Naciones Unidas A/72/371

Asamblea General

Distr. general
16 de octubre de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 136 del programa
Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad

Informe del Secretario General*

Resumen

Este informe se presenta en el contexto de las medidas relacionadas con las misiones políticas especiales, incluidas las de buenos oficios y las misiones de diplomacia preventiva y consolidación de la paz después de los conflictos, adoptadas o previstas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad en respuesta a solicitudes de los Gobiernos o a recomendaciones del Secretario General.

En él se indican las necesidades de recursos estimadas para 2018 respecto de 35 misiones políticas especiales autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad, según se detalla en las adiciones del presente informe (A/72/371/Add.1, A/72/371/Add.2, A/72/371/Add.3, A/72/371/Add.4, A/72/371/Add.5, A/72/371/Add.6, A/72/371/Add.7 y A/72/371/Add.8).

En el informe también se incluye un crédito por 686.900 dólares en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 a fin de sufragar la parte correspondiente a las misiones políticas especiales para financiar el presupuesto del Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, de conformidad con el párrafo 8 b) de la resolución 71/293 de la Asamblea General, por los servicios que el Centro presta a las misiones políticas especiales.

* Los informes del Secretario General sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad se presentan con arreglo al calendario indicado en la resolución 71/272 A de la Asamblea.

17-18191 (S) 131117 151117

Se ruega reciclar

El total de los recursos necesarios estimados indicados en el presente informe asciende a 641.129.000 dólares en cifras netas (681.295.800 dólares en cifras brutas). La cifra de 641.129.000 dólares (una vez deducidas las contribuciones del personal) se imputaría al crédito para misiones políticas especiales, de 1.109.612.900 dólares, que se incluye en la sección 3, Asuntos políticos, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019.

Índice

		Página
I.	Introducción	4
	A. Situación de la renovación o prórroga de los mandatos	4
	B. Misiones creadas, concluidas o interrumpidas en 2017	6
	C. Organización de los informes sobre los presupuestos de las misiones políticas especiales	6
	D. Información sobre la labor realizada en 2017	7
	E. Entorno operacional y cuestiones fundamentales de política relacionadas con las misiones políticas especiales	10
	F. Requisitos de presentación de informes sobre las misiones políticas especiales que dimanan de la Asamblea General o de las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	17
II.	Análisis de la ejecución del presupuesto y las necesidades de recursos de las misiones políticas especiales	29
	A. Ejecución del presupuesto para 2016-2017	29
	B. Recursos propuestos para 2018	36
III.	Medidas que se solicitan a la Asamblea General	59
Anexos		
I.	Resumen de las sumas imputadas al crédito para misiones políticas especiales, 2018-2019	60
II.	Departamento principal, disposiciones de apoyo administrativo y mandatos de las misiones políticas especiales, 2018	61
III.	Recursos extrapresupuestarios estimados para misiones políticas especiales, 2017 y 2018	64
IV.	Recursos para las operaciones aéreas de las misiones políticas especiales, 2016-2018	65
V.	Recursos relacionados con la seguridad para las misiones políticas especiales, 2017 y 2018	68
VI.	Recursos para viajes oficiales de las misiones políticas especiales, 2017 y 2018	70
VII.	Cumplimiento de la política de reserva de billetes con 16 días de antelación por las misiones políticas especiales, 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2017	74
VIII.	Plazas de apoyo financiadas con cargo a los presupuestos de las misiones políticas especiales, 2017 y 2018	76
IX.	Apoyo proporcionado gratuitamente a misiones políticas especiales por los países receptores	79
X.	Comparación de las tasas de vacantes de las misiones políticas especiales, 2017 y 2018	80
XI.	Plazas vacantes durante más de dos años en las misiones políticas especiales, al 30 de abril de 2017	90
XII.	Cambios en las plazas de personal civil en las misiones políticas especiales, 2018	94

I. Introducción

1. El propósito del presente informe es solicitar financiación para el primer año del bienio 2018-2019 para 35 misiones políticas especiales, en relación con las medidas adoptadas o previstas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad en respuesta a solicitudes de los Estados Miembros o recomendaciones del Secretario General.

2. El Consejo de Seguridad estableció dos nuevas misiones en 2017, a saber, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (véase la resolución 2366 (2017) del Consejo) y el Grupo de Expertos sobre Malí (véase la resolución 2374 (2017) del Consejo).

3. El 31 de diciembre de 2016 concluyó el mandato del Asesor Especial del Secretario General sobre Myanmar. Una misión se cerró en 2017, a saber, la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, cuyo mandato concluyó el 25 de septiembre de 2017, de conformidad con la resolución 2366 (2017) del Consejo de Seguridad.

4. De conformidad con la resolución 71/274 de la Asamblea General, relativa al esbozo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se ha incluido un crédito bienal por valor de 1.109,6 millones de dólares en la sección 3, Asuntos políticos, del proyecto de presupuesto por programas para 2018-2019 para las misiones políticas especiales (véase A/72/6 (Sect. 3)). En el anexo I del presente informe figuran la utilización del crédito para 2018 y su saldo.

A. Situación de la renovación o prórroga de los mandatos

5. Los mandatos de la mayoría de las misiones políticas especiales incluidas en el presente informe se han renovado o prorrogado hasta 2018, y las solicitudes de prórroga o renovación de los mandatos de las demás misiones están siendo examinadas o está previsto que sean concedidas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad.

6. A continuación se facilita información sobre la situación de las 35 misiones cuyas necesidades de recursos se incluyen en el presente informe:

a) Tienen mandatos de duración indefinida las 13 misiones siguientes:

i) Oficina del Asesor Especial sobre Chipre;

ii) Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio;

iii) Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental;

iv) Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad;

v) Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra;

vi) Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria;

vii) Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur;

viii) Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos;

ix) Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen;

x) Oficina del Enviado Especial del Secretario General (Burundi);

xi) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central;

xii) Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano;

xiii) Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria;

b) Las 19 misiones siguientes tienen mandatos que expiran en 2018 o más adelante:

i) Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo;

ii) Grupo de Expertos sobre el Sudán;

iii) Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea;

iv) Grupo de Expertos sobre Libia;

v) Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana;

vi) Grupo de Expertos sobre el Yemen;

vii) Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur;

viii) Grupo de Expertos sobre Malí;

ix) Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas; y Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009);

x) Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad;

xi) Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción en masa;

xii) Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL);

xiii) Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS);

xiv) Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS);

xv) Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM);

xvi) Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA);

xvii) Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA);

xviii) Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI);

xix) Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia;

c) Tres misiones políticas especiales, a saber, el Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea, el Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y las Naciones Unidas y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, tienen mandatos que expiran en 2017, pero se prevé que se prorroguen.

B. Misiones creadas, concluidas o interrumpidas en 2017

7. El 31 de diciembre de 2016 concluyó el mandato del Asesor Especial del Secretario General sobre Myanmar.

8. El 5 de septiembre de 2017, en su resolución 2374 (2017), el Consejo de Seguridad estableció un régimen de sanciones en relación con la situación en Malí, que incluía una prohibición de viajar y una congelación de activos. El Consejo también estableció un comité de sanciones y un grupo de expertos.

9. El mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 2261 (2016), concluyó el 25 de septiembre de 2017. La Misión cumplió sus objetivos generales de vigilar y verificar el cese del fuego y de las hostilidades bilateral y definitivo entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia — Ejército del Pueblo (FARC-EP), así como la dejación de las armas.

10. El 26 de septiembre de 2017, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, establecida en virtud de la resolución 2366 (2017) del Consejo de Seguridad, comenzó sus actividades, que están centradas en la verificación de la implementación por el Gobierno de Colombia y las FARC-EP de la reincorporación política, económica y social de las FARC-EP; la implementación de garantías de seguridad personal y colectiva; y de programas integrales de seguridad y protección para las comunidades y organizaciones en los territorios.

C. Organización de los informes sobre los presupuestos de las misiones políticas especiales

11. Como en ocasiones anteriores, las propuestas presupuestarias relativas a las misiones políticas especiales para 2018 se han organizado en grupos temáticos, en tanto que los presupuestos para las misiones de mayor entidad, como la UNAMA y la UNAMI, se presentan por separado en adiciones al presente informe.

12. Los nombres de los grupos temáticos se han modificado para reflejar de manera más exhaustiva el tipo de misiones que comprende cada grupo. Los grupos son los siguientes:

a) Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General (A/72/371/Add.1);

b) Grupo temático II: equipos y grupos de expertos encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y grupos afines, y otros mecanismos y entidades (A/72/371/Add.2);

c) Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas en apoyo de los procesos políticos y otras misiones (A/72/371/Add.3);

d) UNAMA (A/72/371/Add.4);

e) UNAMI (A/72/371/Add.5).

13. En lo que respecta a los proyectos de presupuesto para la UNSMIL y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (ambas incluidas en el grupo temático III) y al proyecto de presupuesto del Grupo de Expertos sobre Malí (grupo temático II), con el fin de asegurar que los proyectos de presupuesto correspondientes a 2018 tengan en cuenta los acontecimientos sobre el terreno y que las misiones dispongan de los recursos adecuados para reaccionar ante los acontecimientos más recientes, estas misiones se presentan en adiciones separadas.

14. Prosiguen las gestiones encaminadas a adaptar y seguir en la mayor medida posible el formato y la presentación de presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz para presentar los presupuestos de las misiones políticas especiales.

15. Al igual que en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, los indicadores de progreso que solo tienen medidas de la ejecución numéricas siguen presentándose en forma de cuadro. La presentación de las medidas de la ejecución en forma de cuadro se ha ampliado para incluir información correspondiente a cuatro años (2015, 2016, 2017 y 2018), en vez de los tres años presentados en los proyectos de presupuesto de las misiones políticas especiales para 2017, a fin de facilitar la comparación de las tendencias a más largo plazo. En el caso de los indicadores de progreso que tienen medidas de ejecución cualitativas y formuladas en forma de texto, se ha mantenido el formato de presentación de los proyectos de presupuesto para 2016 (véanse A/70/348 y adiciones).

D. Información sobre la labor realizada en 2017

16. La UNSOM contribuyó a llevar a buen término el proceso electoral 2016-2017 que dio lugar al establecimiento del nuevo Gobierno Federal y las dos cámaras del Parlamento. Durante el período sobre el que se informa, la UNSOM se centró en continuar los esfuerzos de construcción del Estado y consolidación de la paz en todo el país, teniendo en cuenta la evolución del panorama político respecto de todos los estados miembros federales. La UNSOM ayudó al nuevo Gobierno a definir los procesos políticos para su mandato de cuatro años, centrados en la promoción del proyecto de federalismo, la revisión de la Constitución, la solución de conflictos y la reconciliación. La UNSOM también desempeñó un papel fundamental en la coordinación del apoyo de la comunidad internacional al proceso político y a su participación general en Somalia, incluidos los sectores de la seguridad y el estado de derecho, en particular para la elaboración de un concepto amplio de la seguridad y el establecimiento de un nuevo modelo de policía para Somalia. Como parte de su mandato en materia de derechos humanos, la Misión siguió desempeñando actividades de supervisión y de creación de capacidad.

17. La Oficina del Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos siguió dirigiendo, supervisando e informando sobre la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región. Durante el período sobre el que se informa, la Oficina contribuyó a las iniciativas regionales para promover la aplicación de las Declaraciones de Nairobi, resolver la situación de los combatientes del Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición que actualmente están en la República Democrática del Congo, hacer frente a la amenaza que representan las Fuerzas Democráticas Aliadas y otros grupos armados, y poner en práctica soluciones duraderas para los excombatientes residentes en campamentos situados en la parte oriental del país. Además, junto con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, la Oficina ofreció sus buenos oficios para ayudar a la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016, destinado a allanar el camino para la celebración de elecciones creíbles y pacíficas en el país.

18. De conformidad con la resolución 2248 (2015) del Consejo de Seguridad, se estableció en Buyumbura una misión de las Naciones Unidas en Burundi, en enero de 2016, para apoyar la labor del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención de Conflictos, en particular en Burundi, destinada a colaborar con el Gobierno de Burundi y otras partes interesadas para apoyar un diálogo inclusivo entre los burundeses y los esfuerzos nacionales encaminados a consolidar y mantener la paz. Durante el período sobre el que se informa, la misión llevó a cabo

las tareas encomendadas en las resoluciones 2279 (2016) y 2303 (2016) del Consejo de Seguridad, que incluían apoyar el proceso de diálogo entre los burundeses llevado a cabo bajo los auspicios de la Comunidad de África Oriental y mediante el mediador y facilitador de la Comunidad de África Oriental prestando apoyo técnico y sustantivo al diálogo. El 5 de mayo de 2017, el Secretario General nombró al ex Presidente de Burkina Faso, Sr. Michel Kafando, su Enviado Especial (Burundi) para suceder al Asesor Especial.

19. Durante el período sobre el que se informa, Sudán del Sur y Uganda retiraron sus tropas de la Fuerza Operativa Regional de la Unión Africana, que está en lucha contra el Ejército de Resistencia del Señor, y los Estados Unidos de América pusieron fin al mandato de sus fuerzas especiales que apoyaban a la Fuerza Operativa Regional. Dada la renovación, por decisión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, del mandato de la Fuerza Operativa Regional hasta el 22 de mayo de 2018, teniendo en cuenta la necesidad de adaptar el concepto de las operaciones de la Fuerza Operativa Regional de la Unión Africana a los últimos acontecimientos sobre el terreno, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) colaborará con los asociados regionales, incluida la Unión Africana, para examinar y revisar la estrategia regional de las Naciones Unidas para luchar contra la amenaza del Ejército de Resistencia del Señor.

20. En su resolución 2349 (2017), el Consejo de Seguridad exhortó a la UNOCA, la UNOWAS y la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana a que redoblaran su apoyo a los Gobiernos de la región, así como a las organizaciones subregionales y regionales, para hacer frente a los efectos de la violencia de Boko Haram y el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EEIL) en la paz y la estabilidad de la región de la cuenca del lago Chad. La UNOWAS también sigue promoviendo los objetivos de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel, en particular mediante su unidad de enlace en Nuakchot, que centra sus actividades en el apoyo a la labor del Grupo de los Cinco del Sahel.

21. En diciembre de 2016 se llevó a cabo un examen estratégico de las principales prioridades de la UNIOGBIS, cuyas conclusiones más importantes hizo suyas el Consejo de Seguridad en su resolución 2343 (2017). En el examen estratégico realizado en diciembre de 2016 se puso de relieve la necesidad de que la UNIOGBIS centrara sus esfuerzos en fortalecer su capacidad política en apoyo de la función de buenos oficios y facilitación política del Representante Especial del Secretario General, y se recomendó la simplificación de su estructura de gestión. La UNIOGBIS está aplicando las recomendaciones del examen estratégico.

22. En mayo y junio de 2017 se llevó a cabo una evaluación estratégica de la UNSMIL para ayudar a ajustar el concepto de las operaciones y estructura de la Misión a la evolución de la situación sobre el terreno y seguir apoyando el proceso político. Esa labor incluirá un refuerzo gradual de la presencia rotatoria de personal internacional en Libia, manteniendo una oficina en Túnez. La UNSMIL ha estado trabajando en una nueva estrategia que fue anunciada por el Secretario General y su Representante Especial para Libia durante la serie de sesiones de alto nivel del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

23. En Colombia, la consolidación del alto el fuego y la cesación de las hostilidades tras la firma de un acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, el 24 de noviembre de 2016, y la histórica conclusión del proceso de dejación de las armas, representaron hitos importantes en la aplicación del proceso de paz. El firme compromiso de las partes permitió mantener el proceso de paz, pese a los numerosos desafíos.

24. La Misión de las Naciones Unidas en Colombia, autorizada por la resolución 2261 (2016) del Consejo de Seguridad, inició su mandato de un año de duración el

26 de septiembre de 2016, y desde entonces ha verificado el alto el fuego, que se ha mantenido notablemente bien desde su firma. La Misión también supervisó la circulación de más de 7.000 miembros de las FARC-EP a 26 zonas y puntos de reunión, verificó la dejación de armas individuales y llevó a cabo operaciones para comprobar la destrucción de 750 depósitos ocultos de armas, mientras las FARC-EP comenzaban su transición hacia un movimiento político legal. El 10 de julio de 2017, tras una solicitud de las partes, el Consejo aprobó la resolución 2366 (2017), por la que se establece una misión de relevo para verificar la reincorporación de los miembros de las FARC-EP y la aplicación de las garantías de seguridad para el grupo y para las comunidades afectadas por el conflicto. Las actividades de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia comenzaron el 26 de septiembre de 2017, tras la conclusión del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia. Al apoyar la decisiva fase de reintegración, esta segunda misión puede contribuir de manera importante a consolidar la paz en Colombia. Además, el Consejo, en su resolución 2381 (2017), autorizó a la Misión de Verificación a apoyar la vigilancia del alto el fuego bilateral temporal entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), que entró en vigor el 1 de octubre de 2017.

25. En el período sobre el que se informa se registró un alto nivel de actividad y progresos sin precedentes, pero también graves dificultades en las conversaciones entre los dirigentes grecochipriotas y turcochipriotas, facilitadas por la Oficina del Asesor Especial sobre Chipre. En enero de 2017, en paralelo con las negociaciones bicomunales y marcando una fase histórica en las conversaciones de Chipre, el Secretario General inauguró la Conferencia sobre Chipre. La Conferencia tenía por objeto examinar el sexto y último capítulo de las negociaciones sobre seguridad y garantías, y contó con la participación de las Potencias garantes (Grecia, Turquía y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) y con la presencia de la Unión Europea en calidad de observadora.

26. En octubre de 2017, el Enviado Especial para Siria había celebrado cuatro rondas de negociación entre las partes sirias en Ginebra, sobre la base de la resolución 2254 (2015) del Consejo de Seguridad y el comunicado de Ginebra de junio de 2012. La Oficina del Enviado Especial estableció un proceso consultivo técnico para que los expertos de las delegaciones de negociación pudieran señalar los elementos comunes del programa y prepararse mejor para las negociaciones oficiales. La Oficina sigue acogiendo a los equipos de tareas del Grupo Internacional de Apoyo a Siria sobre el alto el fuego y el acceso humanitario, y facilita la participación de las mujeres y la sociedad civil de Siria en las conversaciones, por medio de la Junta Consultiva de Mujeres Sirias y el Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil.

27. En el Iraq, la finalización de la campaña militar en Mosul, Tallafar y al-Hawiya consolidó las expectativas y la función de la UNAMI y le permitió centrarse en varias cuestiones apremiantes, en consulta con el Gobierno del Iraq, a saber: la promoción de una solución a las cuestiones pendientes entre Bagdad e Irbil tras el referendo celebrado en la región del Kurdistán del Iraq y los territorios objeto de controversia el 25 de septiembre de 2017; la facilitación de las actividades para llegar a un proceso de conciliación nacional y social; la contribución al desarrollo de los procesos necesarios para celebrar elecciones; el apoyo a la rendición de cuentas y la justicia por las violaciones de los derechos humanos y los crímenes de guerra; y el asesoramiento sobre la reforma del sector de la seguridad y la asistencia para el regreso voluntario, digno y seguro de 3 millones de desplazados internos a las zonas liberadas mediante esfuerzos de estabilización y reconstrucción.

28. El 15 de junio de 2017, el Consejo de Seguridad aprobó una declaración de la Presidencia sobre el Yemen (S/PRST/2017/7), en la que se hacía un llamamiento a

todas las partes para que colaborasen de manera constructiva con las propuestas de paz más recientes del Enviado Especial para el Yemen con respecto a: a) el aumento de los envíos comerciales y humanitarios a través de los puertos del Mar Rojo, incluidas las nuevas disposiciones para la gestión del puerto y la ciudad de Al-Hudaida, y b) la reanudación del pago de los salarios públicos y el mantenimiento de los servicios públicos básicos en todas las zonas del país. El Enviado Especial ha seguido en contacto con las partes, en consonancia con la declaración de la Presidencia y con miras a la reactivación de las negociaciones políticas.

29. Un examen estratégico de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) reafirmó la necesidad de que continuaran los buenos oficios de la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano y de la FPNUL a fin de mantener el cese de las hostilidades y avanzar hacia un alto el fuego permanente, incluso estudiando medidas de fomento de la confianza. La Oficina ha seguido prestando apoyo a los esfuerzos del Gobierno del Líbano para aumentar la presencia de las Fuerzas Armadas Libanesas, incluso en sus fronteras y en el Líbano Meridional, en el marco de las medidas encaminadas a promover la ampliación de la autoridad del Estado y consolidar la estabilidad del país.

30. La UNAMA siguió cumpliendo su mandato de buenos oficios en apoyo de la paz y la reconciliación; prestó apoyo a la labor de coordinación de los donantes; siguió prestando asistencia a los órganos de gestión electoral; apoyó las iniciativas regionales para reforzar la cooperación económica, política y de seguridad; informó sobre los derechos humanos; y abogó por la aplicación del plan nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad en el Afganistán. El 22 de junio de 2017 la Comisión Electoral Independiente del Afganistán anunció que las elecciones parlamentarias y a los consejos de distrito, para las que el Gobierno había solicitado oficialmente que continuara la asistencia electoral de las Naciones Unidas, se celebrarían el 7 de julio de 2018. La UNAMA también prestó apoyo para la revisión del Código Penal, que fue aprobada por decreto legislativo el 4 de marzo de 2017 y entrará en vigor el 15 de febrero de 2018.

31. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central sigue trabajando con los cinco Estados Miembros de Asia Central para determinar las esferas en que puede apoyar las actividades de cooperación regional en curso, y proporciona una plataforma para el diálogo sobre algunos de los problemas más acuciantes para la paz y la seguridad regionales. El 16 de septiembre de 2017, el Secretario General nombró a Natalia Gherman nueva Representante Especial y Jefa del Centro Regional.

32. En relación con la República Popular Democrática de Corea, el Consejo de Seguridad adoptó nuevas medidas.

E. Entorno operacional y cuestiones fundamentales de política relacionadas con las misiones políticas especiales

1. Entorno operacional

33. El entorno operacional de las misiones políticas especiales continúa siendo especialmente difícil, y en 2017 ha seguido deteriorándose en algunas zonas. En todo el mundo, se siguen desplegando misiones políticas especiales en algunos de los contextos más inestables desde el punto de vista de seguridad, con el mandato de enfrentarse a una serie de problemas complejos en materia de paz y seguridad. Al mismo tiempo, cada vez se reconocen más las importantes contribuciones que pueden hacer esas misiones. Desde los Enviados Especiales que trabajan para resolver conflictos violentos, como los de la República Árabe Siria o el Yemen,

hasta las oficinas regionales que actúan como plataformas para la diplomacia preventiva en África Central y Occidental y Asia Central, y las oficinas que brindan apoyo a procesos políticos difíciles a la par que fundamentales, como en Guinea-Bissau, Libia y Somalia, las misiones políticas especiales siguen siendo una herramienta indispensable en la labor más amplia de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad.

2. Complejidad de los mandatos y flexibilidad para ejecutarlos

34. Las misiones políticas especiales han seguido desempeñando diversas funciones esenciales en la labor de las Naciones Unidas relativa a la paz y la seguridad internacionales, asumiendo una gran variedad de mandatos y manteniendo un diseño flexible a fin de responder a las necesidades de cada situación concreta.

35. En Libia, la República Árabe Siria y el Yemen, por ejemplo, las misiones políticas especiales siguen trabajando para promover soluciones políticas. En el Afganistán, el Iraq y Somalia, las misiones han contribuido a establecer instituciones resilientes, entre otras cosas mediante la prestación de apoyo electoral e institucional. Las misiones políticas especiales con mandatos regionales, incluidas las tres oficinas regionales para África Occidental y el Sahel, África Central y Asia Central, han trabajado para detectar los riesgos de manera temprana y hacer posible una respuesta coordinada, coherente y eficaz. Todas las misiones políticas especiales colaboran cada vez más estrechamente con las organizaciones regionales y subregionales, tanto de forma directa como por medio de programas de colaboración estratégicos.

36. En los casos mencionados, entre otros, los complejos mandatos, estructuras y perfiles operacionales de las misiones políticas especiales se adaptaron a las necesidades específicas de cada situación. A medida que evolucionan los conflictos, tanto desde el punto de vista de su dinámica política como de la situación de la seguridad, las misiones deben adaptarse a la realidad sobre el terreno para poder cumplir satisfactoriamente sus mandatos.

37. La experiencia de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, concluida recientemente, es un buen ejemplo, pues respondió a la petición de apoyo al proceso de paz formulada por las partes de forma rápida y flexible y ajustándose a las particularidades de la situación en Colombia. La plena inserción funcional de la Misión en un mecanismo tripartito que incluía a las dos partes en el acuerdo de paz fue una medida innovadora que contribuyó a reforzar la confianza en el proceso, lo cual facilitó a su vez la gestión de un mandato complejo en una situación remota y difícil, sin afectar a la independencia de la Misión. Su sucesora, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, cuyas actividades comenzaron el 26 de septiembre de 2017, aprovechará esa alianza y el apoyo constante de la comunidad internacional.

3. Fortalecimiento de la prevención de conflictos

38. Las misiones políticas especiales se encuentran entre los más importantes conjuntos de instrumentos preventivos de que disponen las Naciones Unidas. Las oficinas políticas regionales son ampliamente reconocidas como plataformas eficaces para la diplomacia preventiva, mientras que los Enviados, Representantes y Asesores Especiales ayudan a los agentes nacionales e internacionales a resolver una amplia variedad de cuestiones que abarcan desde asuntos territoriales hasta conflictos regionales, crisis constitucionales y electorales, negociaciones para la reunificación y conversaciones de paz.

39. Las misiones políticas especiales sustentan las actividades de prevención en diversos ámbitos, como el desarme, la desmovilización y la reintegración, la

reforma del sector de la seguridad y los derechos humanos, a fin de ayudar a prevenir y resolver los conflictos, apoyar las transiciones políticas complejas y mantener la paz, en coordinación con los agentes nacionales y los asociados de las Naciones Unidas. De ese modo, tienen el objetivo inmediato de mitigar los factores desencadenantes y los efectos de los conflictos violentos, mientras tratan al mismo tiempo de consolidar la paz y avanzar hacia los objetivos a más largo plazo relativos a la prevención y el logro de la paz sostenible.

40. Por consiguiente, la labor de las misiones políticas especiales está ligada al programa del Secretario General, en el que la prevención ocupa un lugar central que afecta a la labor de todas las partes de la Organización. Esto se basa en el entendimiento de que es necesario reorientar la labor de las Naciones Unidas hacia la prevención de las crisis, habida cuenta de sus costos graves desde el punto de vista de la pérdida de vidas humanas y el sufrimiento, así como del debilitamiento de las instituciones y los reveses para la resiliencia de las sociedades y los esfuerzos encaminados a promover el desarrollo sostenible.

4. Las mujeres y la paz y la seguridad

41. Las misiones políticas especiales desempeñan un papel cada vez más importante en la puesta en marcha de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En sus zonas de despliegue, las misiones encabezan muchas de las actividades dirigidas por las Naciones Unidas para promover la participación de las mujeres en los procesos de paz e incorporar la perspectiva de género en la labor política y de prevención de conflictos de la Organización. Varias misiones políticas especiales cuentan con asesores de género en activo, que ocupan plazas tanto de contratación internacional como nacional. Los despliegues recientes incluyeron asesores de género en las Oficinas de los Enviados Especiales para Siria y la Región de los Grandes Lagos y en la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, mientras que la UNAMI envió a un Asesor de Protección de la Mujer para que se ocupara de las cuestiones de violencia sexual relacionada con los conflictos.

42. El despliegue de expertos especializados en cuestiones de género ha tenido un efecto catalizador en la capacidad de las misiones políticas especiales para incorporar de forma eficaz una perspectiva de género en su labor, así como en la labor de la Sede. Desde 2014, todos los informes del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la labor de las misiones políticas especiales han incluido textos sobre el género y las mujeres y la paz y la seguridad, así como datos desglosados por sexo, y más de la mitad también incluyeron recomendaciones específicas sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Para hacer posible una mayor supervisión, transparencia y rendición de cuentas de las operaciones de paz y las cuestiones relativas a las mujeres y la paz y la seguridad, en 2016 el Consejo estableció un Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad que, durante el período que abarca el informe, se reunió con el personal directivo superior de las misiones políticas especiales para examinar la situación de las mujeres en el Afganistán, el Iraq, el Yemen y la región de la cuenca del lago Chad.

43. En febrero de 2017, el Departamento de Asuntos Políticos, en estrecha coordinación con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), organizó el primer taller conjunto para asesores de género en Entebbe (Uganda). El taller, que reunió a 39 asesores de género y coordinadores procedentes de misiones sobre el terreno y oficinas de ONU-Mujeres en los países, contribuyó a estrechar la cooperación entre esas entidades en las cuestiones relativas a las mujeres y la paz y la seguridad y permitió que los participantes intercambiaran

ideas, buenas prácticas y lecciones aprendidas para ejecutar de forma eficaz el mandato asociado a las mujeres y la paz y la seguridad.

44. Las misiones políticas especiales han seguido fomentando un aumento del número de mujeres que participan en las actividades de establecimiento de la paz, así como la transparencia en la composición y la dinámica de género de esas iniciativas. Por ejemplo, la UNSMIL ha comenzado a recopilar y actualizar de forma sistemática los datos sobre la participación de las mujeres en el diálogo político y el Gobierno de Consenso Nacional. Las iniciativas incluyeron un estudio sobre el liderazgo de las mujeres, que proporcionó datos de referencia sobre las mujeres que ocupaban puestos decisorios en las estructuras de gobernanza en vigor en Libia.

45. La Misión de las Naciones Unidas en Colombia ha facilitado espacios de diálogo para las organizaciones de mujeres y los miembros del Mecanismo de Vigilancia y Verificación, compuesto por miembros del Gobierno, las FARC-EP y observadores de las Naciones Unidas. La participación de las mujeres en la labor del Mecanismo ha contribuido a fomentar la confianza en el proceso de paz entre los miembros del Mecanismo y las comunidades locales.

46. En la República Árabe Siria, la Junta Consultiva de Mujeres Sirias ante el Enviado Especial para Siria ha seguido trabajando para asegurar que las perspectivas de género se tengan en cuenta en todo el proceso político. Desde 2017, la Oficina del Enviado Especial ha controlado sistemáticamente el número de mujeres en las delegaciones que participan en las conversaciones entre los sirios, sus funciones sustantivas, la dinámica de género y la forma de promover la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

47. En 2017, la UNIOGBIS prestó apoyo a la capacitación y la creación de cuatro redes regionales de mediación de mujeres, que se integrarán en las estructuras locales de paz, que tradicionalmente han estado compuestas en su mayoría por hombres, dirigentes religiosos y ancianos jefes de las comunidades. El programa de capacitación de la UNIOGBIS tiene por objeto desarrollar la capacidad de un total de 145 mujeres para participar en esas redes.

5. Asistencia electoral

48. Las misiones políticas especiales siguen respondiendo a la naturaleza cambiante de los mandatos electorales. En particular, durante el período que abarca el informe, el Departamento de Asuntos Políticos, que tiene el mandato de coordinador en materia de asistencia electoral, conferido por la Asamblea General, recibió cada vez más solicitudes de asistencia específica de expertos, a mediano y largo plazo, para apoyar y afianzar las capacidades existentes de las instituciones electorales nacionales. Además, el Departamento recibió solicitudes de asesoramiento sobre la creación de un entorno propicio para celebrar elecciones creíbles. Las actividades de asistencia técnica y de desarrollo de la capacidad de las Naciones Unidas se realizaron a menudo de forma paralela a las labores de diplomacia preventiva y otras actividades de prevención de conflictos llevadas a cabo por la Organización, para impulsar el consenso con respecto al establecimiento de un marco jurídico electoral, la atención de las cuestiones relativas a la inclusión y la no discriminación y el fomento de una amplia participación. Las misiones políticas especiales que tienen mandatos electorales siguen garantizando que todas las políticas y actividades de asistencia electoral de las Naciones Unidas incorporen la perspectiva de género e incluyan componentes clave que promuevan la participación de las mujeres en la política. Por ejemplo, en el Afganistán, el Departamento de Asuntos Políticos brindó asesoramiento a los órganos de gestión electoral y llevó a cabo una evaluación de las necesidades y varias misiones de

asesoramiento en 2017, además de ayudar a diseñar un nuevo documento del proyecto para la prestación de apoyo electoral por las Naciones Unidas.

6. Seguridad

49. Durante el período sobre el que se informa, un gran número de misiones políticas especiales operaron en entornos muy inestables y en muchas zonas afectadas por problemas de seguridad acuciantes, incluidos conflictos militares activos y continuos. Si bien las misiones políticas especiales sobre el terreno siguieron ocupando un lugar destacado entre los mecanismos empleados por las Naciones Unidas para apoyar la facilitación de acuerdos de paz y su aplicación, esas circunstancias influyeron considerablemente en su actitud general sobre el terreno, lo que exigió una atención constante y, en muchas ocasiones, inversiones considerables para reducir al mínimo el riesgo para el personal, las operaciones y los bienes de las Naciones Unidas.

50. La mayoría de los funcionarios de las Naciones Unidas empleados por las misiones políticas especiales están destinados o trabajan en zonas de conflictos de gran intensidad, lo que incluye situaciones en las que el personal de las Naciones Unidas es objeto de ataques directos perpetrados, entre otros, por grupos terroristas o extremistas. Esos entornos incluyen el Afganistán, el Iraq, Somalia, la República Árabe Siria y el Yemen. Asimismo, los miembros del personal que no están destinados sobre el terreno, como los expertos que prestan apoyo a la labor del Consejo de Seguridad, a menudo son enviados a entornos inestables.

51. Esos contextos ponen a prueba de manera creciente y directa la capacidad de la Organización de “permanecer y cumplir”. El Departamento de Asuntos Políticos y las misiones políticas especiales colaboran periódicamente con el Departamento de Seguridad para examinar las estrategias de gestión del riesgo a fin de adaptar y reducir al mínimo sus efectos en la ejecución de los mandatos. Con miras a dar respuesta a los problemas mencionados, en los últimos años la Organización ha aplicado una serie de medidas de mitigación para garantizar la seguridad del personal y los activos de las misiones políticas especiales sobre el terreno y facilitar así que las misiones permanezcan y cumplan. Algunos ejemplos son el despliegue de personal de seguridad civil de las Naciones Unidas, el aumento de la cooperación con asociados regionales que tengan capacidad sobre el terreno (como la Unión Africana a través de la Misión de la Unión Africana en Somalia), el despliegue de unidades de guardias proporcionadas por los Estados Miembros y la contratación de empresas privadas de seguridad, cuando proceda y de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

52. En entornos inestables, un mayor riesgo de ataque contra el personal de las Naciones Unidas puede dar lugar a una reducción de los desplazamientos de las misiones, así como a fuertes medidas de seguridad estática. El aumento de las medidas de seguridad, si bien es necesario, puede limitar el alcance de la misión y reducir en consecuencia la colaboración directa con las comunidades locales. Con objeto de lograr el equilibrio adecuado, el personal directivo superior de las misiones políticas especiales está aplicando, cuando procede, y en coordinación con los respectivos equipos en los países, el marco sobre la esencialidad de los programas, creado por el Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre la Esencialidad de los Programas para facilitar la adopción de decisiones debidamente fundamentadas en relación con el riesgo aceptable para el personal de las Naciones Unidas.

53. Con respecto a las consecuencias presupuestarias, en vista de que las misiones políticas especiales con frecuencia se despliegan o llevan a cabo actividades en condiciones de seguridad altamente inestables, los costos relativos a la seguridad, incluidos los derivados de la aplicación de las medidas necesarias de mitigación en

materia de seguridad, suponen partidas importantes de los presupuestos. Se hace todo lo posible por asegurar que esas medidas de mitigación se ajusten a la naturaleza del mandato y las especificidades del entorno en el que operan las misiones políticas especiales, a fin de garantizar la seguridad del personal, los activos y las operaciones de las Naciones Unidas.

7. Alianzas y cooperación

54. La colaboración y la comunicación con las organizaciones regionales y subregionales son fundamentales para que las Naciones Unidas logren sus objetivos de prevención de los conflictos y sostenimiento de la paz. El papel preventivo de las misiones políticas especiales siempre debe apoyar, y no sustituir, las actividades regionales y locales encaminadas a lograr la paz. La colaboración con las organizaciones regionales y subregionales puede aumentar los conocimientos colectivos, los análisis, el alcance y la influencia de las actividades de las Naciones Unidas para la prevención de conflictos, la mediación y la consolidación de la paz. Además, los agentes regionales suelen estar en mejores condiciones para detectar posibles crisis de forma temprana y movilizar respuestas internacionales coordinadas. Las alianzas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales deben, por tanto, basarse en los principios de transparencia, rendición de cuentas mutua y ventaja comparativa, en particular en lo que respecta a la definición de las funciones operacionales principales y de apoyo, el reparto de cargas y la planificación de las actividades y los despliegues.

55. En el último año se han logrado importantes progresos en el fortalecimiento de la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para la prevención de conflictos, la mediación y el mantenimiento y la consolidación de la paz. La Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana ha seguido desempeñando una función catalizadora en la alianza, al prestar servicios a los Departamentos de Asuntos Políticos, de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de la Secretaría. El Consejo de Seguridad adoptó decisiones, principalmente la resolución 2320 (2016), para hacer posible una respuesta oportuna a las controversias y las crisis incipientes, en colaboración con la Unión Africana, mientras que el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, en sus comunicados de 29 de septiembre de 2016 y 30 de mayo de 2017, encomió los importantes progresos logrados en los últimos cinco años y reiteró la necesidad de hacer que esa cooperación fuera cada vez más previsible, sistemática y estratégica. En enero de 2017, el Secretario General pronunció su primer discurso ante la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana y aprovechó la oportunidad para renovar el compromiso de las Naciones Unidas de mejorar esa importante alianza sobre la base de la solidaridad y el respeto.

56. El 19 de abril de 2017, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat, y el Secretario General convocaron la primera Conferencia Anual de la Naciones Unidas y la Unión Africana para examinar las cuestiones más apremiantes en materia de paz y seguridad en África, y para ayudar a mejorar la coherencia política y facilitar, en la medida de lo posible, la convergencia en la adopción de decisiones. En esa ocasión, ambos firmaron el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, que ofrece una amplia visión estratégica para una alianza más sólida encaminada a abordar los desafíos a la paz y la seguridad en todo el continente.

57. Los Estados miembros de la Unión Africana también han comenzado a aplicar la decisión relativa al Fondo para la Paz, que la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno hizo suya en su 27º período ordinario de sesiones, celebrado en Kigali en julio de 2016, con respecto a una mayor autosuficiencia y reparto de los esfuerzos para las actividades de paz de la Unión Africana, especialmente la financiación del

25% de los costos de sus operaciones de apoyo a la paz para 2020. Esa decisión resulta fundamental para aumentar la capacidad de la Unión Africana de colaborar eficazmente con las Naciones Unidas a fin de afrontar los retos en materia de paz y seguridad en África. Por consiguiente, el Secretario General acogió con beneplácito esa decisión, y alentó al Consejo de Seguridad a que apoyara activamente el proceso, acordando mecanismos sostenidos, previsibles y flexibles para respaldar las operaciones de paz de la Unión Africana.

58. La alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Europea en materia de paz y seguridad se caracteriza por una cooperación estratégica y operacional, basada en un marco de políticas en vigor desde 2003 y facilitada por la Oficina de Enlace de las Naciones Unidas para la Paz y la Seguridad, en Bruselas. La política exterior y de seguridad de la Unión Europea, que se describe en su estrategia mundial aprobada en junio de 2016, define a las Naciones Unidas como un asociado fundamental y busca estrechar la coordinación entre ambas, en particular en los países donde las misiones relativas a la Política Común de Seguridad y Defensa trabajan junto a las operaciones de paz de las Naciones Unidas, como Libia y Somalia. El Comité Político y de Seguridad de la Unión Europea celebró su reunión oficiosa anual con el Consejo de Seguridad en junio de 2017, durante la cual la prevención de los conflictos se planteó como una alta prioridad para ambas organizaciones, en particular con respecto a la mediación, la reforma del sector de la seguridad y la prevención del extremismo violento. Ese debate se basó en el tercer diálogo entre las Naciones Unidas y la Unión Europea sobre prevención de conflictos, celebrado en marzo de 2017.

59. La Oficina de Enlace de las Naciones Unidas para la Paz y la Seguridad en Viena, establecida en octubre de 2016 con fondos extrapresupuestarios, ha permitido mejorar notablemente la coordinación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), fomentando vínculos más estrechos con las partes fundamentales de la secretaría de la OSCE y la Presidencia en ejercicio. La Oficina de Enlace también presta servicios a los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, haciendo posible el encauzamiento efectivo del apoyo y las mejores prácticas de las tres entidades a la secretaría de la OSCE en relación con una amplia gama de cuestiones, y viceversa. Desde el punto de vista operacional, las Naciones Unidas siguen cooperando estrechamente con la OSCE en su calidad, junto con la Unión Europea, de Copresidente de las deliberaciones internacionales de Ginebra, un marco único que reúne a las Naciones Unidas, la Unión Europea y la OSCE en un mecanismo de prevención y solución de conflictos encaminado a resolver uno de los conflictos prolongados de Europa. Desde 2011, la función de las Naciones Unidas en esta configuración ha sido desempeñada por el Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra.

60. Dado que hay muchas misiones políticas especiales que operan en la región del Oriente Medio y Norte de África, la cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes sigue siendo crucial. Las Naciones Unidas han seguido trabajando con la Liga para establecer una oficina de enlace de las Naciones Unidas en El Cairo, después de que los Secretarios Generales de ambas organizaciones suscribieran, el 24 de septiembre de 2016, el protocolo modificatorio del texto del acuerdo de cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes. Las Naciones Unidas siguen dialogando con la Organización de Cooperación Islámica (OCI) y, en mayo de 2017, el Departamento de Asuntos Políticos y la OCI celebraron una reunión de intercambio de ideas de alto nivel sobre “la situación política y de seguridad en el Oriente Medio” en Yeda (Arabia Saudita), que contó con la participación de las misiones políticas especiales y las operaciones de mantenimiento de la paz en la región, así como de representantes de la Sede. Está

previsto celebrar otra reunión de intercambio de ideas sobre África a finales de 2017. Las tres entidades también han colaborado en varias iniciativas electorales, incluidas la capacitación del personal electoral, la gestión de las bases de datos electorales y la realización de actos sobre la memoria institucional y el intercambio de conocimientos dirigidos a especialistas en cuestiones electorales.

61. Además de esas alianzas, las Naciones Unidas seguirán estrechando su colaboración con otras organizaciones regionales y subregionales, en particular mediante presencias de enlace, como la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, la Organización de Cooperación de Shanghái y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo.

F. Requisitos de presentación de informes sobre las misiones políticas especiales que dimanan de la Asamblea General o de las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

1. Contribución de los recursos extrapresupuestarios a la ejecución de los mandatos en las misiones políticas especiales

62. Siguen utilizándose fondos extrapresupuestarios para sufragar el aumento repentino de las necesidades de recursos para buenos oficios, situaciones de crisis y expansión de las misiones. Los recursos también han sido esenciales para prestar apoyo a las actividades entre misiones y para las visitas de oficiales encargados y funcionarios superiores a las misiones políticas especiales. Se prevé que para 2018 se dispondrá de 18,7 millones de dólares en recursos extrapresupuestarios para las misiones políticas especiales, frente a 24,3 millones de dólares en 2017. En el anexo III del presente informe se ofrecen los detalles correspondientes a cada misión.

63. En Chipre, se utilizaron recursos extrapresupuestarios para prestar apoyo de refuerzo a la Oficina del Asesor Especial con objeto de brindar asistencia técnica y apoyo a las conversaciones de paz.

64. Para diversas misiones, los recursos extrapresupuestarios hicieron posible que el personal de la Sede visitara las misiones políticas especiales fuera de la Sede, lo que permitió establecer una colaboración más estrecha y aumentar la integración entre las partes. Las visitas han permitido que el personal de la Sede se reúna con interlocutores tanto de las Naciones Unidas como ajenos a la Organización, en particular los Estados Miembros, y comprenda y analice mejor el contexto en que operan las misiones políticas especiales, así como la manera más apropiada de brindarles apoyo para la ejecución de sus mandatos.

65. En 2017 la Oficina del Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur recibió recursos extrapresupuestarios para servicios de consultoría y para la prestación de apoyo administrativo temporal. Ese apoyo estaba destinado a responder al aumento de las actividades ligadas a la situación interna en el Sudán y a dar una mayor atención y seguimiento a las relaciones bilaterales entre el Sudán y Sudán del Sur. Además, tras el estallido de violencia en julio de 2016 y el estancamiento del proceso de paz en Sudán del Sur, la Oficina tuvo que intensificar sus actividades en coordinación con los interesados pertinentes de la región.

66. En Somalia, la UNSOM utilizó recursos extrapresupuestarios para organizar talleres con mujeres y jóvenes en el marco del proceso de revisión constitucional y sus actividades de seguimiento. Los recursos extrapresupuestarios también se usaron para financiar campañas de promoción relacionadas con la inclusión de las mujeres en el proceso político, entre otras cosas, en el contexto de las elecciones parlamentarias.

67. La Oficina de Asuntos de Desarme presta apoyo a la labor del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) recaudando recursos extrapresupuestarios que se utilizan para organizar actividades nacionales y regionales destinadas a mejorar la capacidad de los Estados para cumplir las obligaciones contraídas en virtud de la resolución 1540 (2004), y para contribuir a las iniciativas de los Estados estableciendo alianzas efectivas con las organizaciones internacionales y regionales pertinentes y la sociedad civil, incluidos el mundo académico y la industria.

68. En 2017 se están utilizando fondos extrapresupuestarios de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo para financiar talleres de seguimiento y actividades conexas encaminadas a promover la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1373 (2001), 1624 (2005) y 2178 (2014), dirigidos a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, fiscales y magistrados nacionales, sobre el procesamiento de los terroristas, la congelación de activos, la lucha contra la circulación ilícita de efectivo y de títulos negociables al portador a través de las fronteras, la tecnología de la información y las comunicaciones y la lucha contra el terrorismo.

69. Se han utilizado fondos extrapresupuestarios para contratar personal de traducción (1 plaza de P-3 y 1 plaza de consultor) a fin de satisfacer las necesidades materiales y técnicas del mandato del Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y las Naciones Unidas. En 2017 se utilizaron recursos extrapresupuestarios para financiar una plaza de Oficial de Coordinación de la Seguridad (P-4), que se propone crear en 2018 y financiar con cargo al presupuesto prorrateado de las misiones, para responder a una necesidad crítica e inmediata. Además, se han utilizado, y seguirán utilizándose, fondos extrapresupuestarios para sufragar todos los gastos operacionales relacionados con las investigaciones, incluidos el equipo, los materiales y los suministros de investigación; los viajes oficiales para reunirse con expertos y representantes gubernamentales; los despliegues sobre el terreno en la República Árabe Siria y la región; la colaboración de expertos técnicos y consultores en lo referente a productos químicos y municiones; y la contratación de servicios especializados, como la obtención de imágenes por satélite y la realización de análisis forenses.

70. En el Iraq, los recursos extrapresupuestarios permitieron que las Naciones Unidas facilitaran un ejercicio de planificación hipotética con representantes de la sociedad civil en previsión de la liberación de Mosul, y financiaron iniciativas destinadas a involucrar a diversos representantes de la comunidad en la consolidación de la paz. Esto permitió una mejor comprensión de la situación en Mosul y de las principales preocupaciones de las comunidades con respecto al período posterior al EIIL, y facilitó que la UNAMI entendiera mejor cómo podía ayudar a las autoridades iraquíes para impedir nuevos actos de violencia.

2. Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait

71. La Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait se creó a raíz de las exigencias de seguridad de reducir el personal de las misiones en el Iraq y el Afganistán. En vista de su conexión terrestre con el Iraq, desde la creación de la UNAMI, hace más de un decenio, Kuwait ha servido como centro logístico y administrativo sustancial de la Misión. En 2010, tras un aumento drástico de la amenaza para la seguridad del personal de las Naciones Unidas en el Afganistán, se decidió aprovechar las instalaciones existentes en Kuwait y trasladar allí una serie de funciones de la UNAMA.

72. Además, cabe recordar que, en su resolución 65/259, la Asamblea General observó la intención del Secretario General de establecer una Oficina de Apoyo en

Kuwait para la UNAMA y solicitó al Secretario General que estudiara las posibilidades de compartir gastos entre la UNAMA y la UNAMI. En consecuencia, desde entonces la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait se ha ampliado para prestar apoyo al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, la Oficina del Enviado Especial para el Yemen y la Oficina del Enviado Especial para Siria.

73. La Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait sigue siendo un elemento esencial de la estructura de apoyo en el Oriente Medio y Asia para el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. A la espera del examen y el cumplimiento de los requisitos de estado final, recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones del modelo global de prestación de servicios para la Secretaría de las Naciones Unidas, la Oficina de Apoyo ofrece una plataforma de operaciones, para las misiones a las que ya está prestando servicios, que responde a las exigencias inevitables de las misiones sobre el terreno y sirve para crear una plataforma de servicios compartidos que, a su debido tiempo, pueda integrarse mejor con otros proveedores de servicios. Si bien la dependencia de la ubicación siempre ha sido el principal determinante de las funciones que pueden realizarse en Kuwait, la importancia de los imperativos de seguridad asociados al Iraq y el Afganistán ha implicado que, en ocasiones, algunas funciones cuyo desempeño sería más eficaz sobre el terreno se trasladasen a Kuwait durante períodos prolongados.

74. La importancia de la plataforma de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait para prestar servicios de apoyo en la administración de los recursos financieros y humanos ha puesto de relieve las ventajas de integrar los servicios de ambas misiones. La plataforma presta apoyo a hasta 1.937 clientes principales de la UNAMA y la UNAMI en esferas como el servicio de administración de personal administrativo, el mantenimiento de las cuentas, los procesos de cuentas por pagar y por cobrar, la tramitación de las reclamaciones y los procesos de facturación.

75. Más recientemente, la Secretaría ha solicitado a la Asamblea General que autorice a la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait a respaldar la centralización de las unidades encargadas de las nóminas del personal de contratación nacional y el personal uniformado de las operaciones sobre el terreno en lo referente a los servicios de nóminas mensuales de los clientes secundarios, a saber, la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán, la FPNUL, la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación y el Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas.

76. Por otro lado, la Asamblea General ha aprobado, a través de diversos presupuestos, la adopción de un enfoque conjunto entre la UNAMI y la UNAMA para que otras funciones se desempeñen en Kuwait, pero fuera del marco de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, como las actividades de auditoría y de conducta y disciplina. La UNAMI sigue manteniendo funciones autónomas en Kuwait, mientras que la presencia de la UNAMA se está limitando a las funciones compartidas. Debido a su historia y a su mayor capacidad, la UNAMI brinda apoyo en calidad de entidad anfitriona a todo el personal ubicado en Kuwait.

3. Nacionalización de plazas

77. De conformidad con lo solicitado por la Asamblea General en sus resoluciones 61/276 y 66/264 respecto del mayor uso de personal de contratación nacional, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aconseja a las misiones que examinen las funciones desempeñadas por el personal internacional del Cuadro Orgánico y del Servicio Móvil y por los Voluntarios de las Naciones Unidas, lo que brindaría una oportunidad de contribuir a la creación de capacidad nacional, y que

propongan la conversión del personal pertinente a las categorías de Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico y de contratación local, en consonancia con las necesidades de la misión y su mandato. Además, durante el proceso de planificación se está procurando incluir, en la mayor medida posible, plazas nacionales en las propuestas de dotación de personal de las misiones.

78. La gestión de los recursos humanos de las operaciones de paz se ha venido centrando especialmente en fomentar el uso de capacidad nacional; la División de Personal sobre el Terreno del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno está elaborando una serie de directrices sobre selección de personal nacional y nacionalización de plazas. Con miras a brindar un enfoque coherente, se está diseñando un marco general para facilitar los principios y herramientas necesarios para apoyar el uso y el desarrollo de la capacidad de personal nacional de las operaciones de paz. En esas operaciones se utilizan diversas categorías de personal: personal de contratación internacional y de contratación local, Voluntarios de las Naciones Unidas y personal de otro tipo que no integra la plantilla, como el personal proporcionado por los Gobiernos, los consultores y los contratistas particulares. Cada fase de la misión tiene como objetivo cambiar la composición de la plantilla y emplear una combinación diferente de personal. Si bien las operaciones de paz dependen en gran medida del personal de contratación internacional, en particular en la fase inicial y las situaciones de urgencia y de reducción de personal, a medida que las misiones avanzan, deberían mejorar la combinación del personal de contratación internacional y el de contratación local a fin de contribuir a la creación de la capacidad nacional y la nacionalización.

4. Metodología para el cálculo de los sueldos estándar para las misiones políticas especiales

79. Los gastos del personal de contratación internacional para los presupuestos de las misiones políticas especiales en 2018 se han calculado con arreglo a la metodología que se explica a continuación.

80. Se utilizaron los siguientes factores para determinar los sueldos estándar de las plazas del personal de contratación internacional para 2018 respecto de cada misión política especial (Cuadro Orgánico y categorías superiores, Servicio Móvil y Cuadro de Servicios Generales):

a) Las últimas escalas de sueldos en vigor, de 1 de enero de 2017 (ST/IC/2017/3);

b) El escalón medio para cada categoría basado en el escalón efectivo de los titulares de los puestos al 30 de abril de 2017;

c) El multiplicador del ajuste por lugar de destino correspondiente al 1 de agosto de 2017.

81. En cuanto a los gastos comunes estándar de personal, se determinó el porcentaje de los sueldos netos que representaron los gastos comunes de personal utilizando los gastos efectivos por ambos conceptos (incluido el ajuste por lugar de destino) durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2017.

82. De conformidad con la práctica habitual en los presupuestos de las misiones políticas especiales, no se elaboraron escalas de sueldos estándar para las plazas de contratación nacional en las misiones políticas especiales para 2018. La estimación de los gastos del personal de contratación nacional se basa en la categoría y el escalón reales para los sueldos, y en los gastos históricos para los gastos comunes de personal en un lugar de destino concreto.

5. Coeficientes fijados para los vehículos y el equipo de tecnología de la información

83. En consonancia con los objetivos ambientales de las Naciones Unidas para 2020, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se está centrando en adoptar nuevas medidas para minimizar la huella ecológica de los activos de transporte y, al mismo tiempo, está estudiando una estrategia que transforme la composición global de la flota de vehículos e incorpore vehículos más económicos, que no sean nocivos para el medio ambiente. Como notificó anteriormente el Departamento y se señaló en el informe del Secretario General sobre la sinopsis de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (véase A/71/809, párr. 93 y anexo I), el examen y la optimización de la flota de vehículos de las misiones, haciendo hincapié en los vehículos ligeros de pasajeros, constituyen una de las iniciativas prioritarias que el Departamento está llevando a cabo. El objetivo principal es racionalizar la flota mundial de vehículos ligeros de pasajeros en función de las necesidades operacionales, lo que conlleva una reducción de la flota con respecto a los límites correspondientes fijados para las misiones sobre la base de la dotación de personal y los coeficientes para vehículos establecidos en el Manual de coeficientes y costos estándar. Además, la introducción de nuevos tipos de vehículos, más pequeños y eficientes, a través de contratos marco permitirá que las flotas de las misiones se adecúen mejor a su objetivo. Entre 2015 y 2017 se transmitieron comunicaciones ejecutivas a las operaciones sobre el terreno, en las que se hizo hincapié en el carácter prioritario de la iniciativa general y se instó a las operaciones a presentar planes de transición detallados para racionalizar los correspondientes parques automotores de las misiones y establecer un uso más eficiente de los recursos de transporte de superficie.

84. A fin de iniciar la transformación de la flota del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, las misiones políticas y sobre el terreno debieron celebrar reuniones periódicas del Comité del Parque Automotor, con los siguientes temas principales en el orden del día: a) la revisión de los derechos a los vehículos ligeros de pasajeros, que actualmente se basan en coeficientes establecidos, con objeto de racionalizar el componente relativo a esos vehículos del parque automotor en función de la demanda real, y no de coeficientes fijos; b) la puesta en marcha de estrategias para gestionar la movilidad: las misiones deberán ejecutar estrategias de gestión de la movilidad apropiadas para lograr numerosos beneficios económicos y ambientales a raíz del uso más eficiente de los recursos de transporte en la zona de responsabilidad de la misión; y c) la sustitución de los vehículos con tracción en las cuatro ruedas. Por último, las misiones deberán realizar un análisis para determinar las tareas y actividades realizadas por las unidades y oficinas de las misiones en las que podrían usarse vehículos más ligeros, que se adecúen mejor al objetivo. A ese respecto, el Departamento también está examinando la función de las pautas actuales relativas a las normas, el desempeño y la utilización del componente de vehículos ligeros de pasajeros con miras a racionalizar su flota.

85. En el futuro, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno seguirá poniendo de relieve directrices sobre cómo cambiar sustancialmente la relación entre el parque de vehículos y el número de funcionarios, que limita las existencias de vehículos de las misiones, a fin de seguir reduciendo el número de vehículos. Las asignaciones de vehículos en los lugares de destino aptos para familias se limitarán a las necesidades estrictamente operacionales, y todo uso personal estará sujeto al cobro del kilometraje particular.

86. Para seguir fomentando la iniciativa del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, se ha aumentado el análisis y el control de las adquisiciones de nuevos vehículos ligeros de pasajeros. Si bien aún pueden seguir

comprándose algunos vehículos de ese tipo para reponer las flotas antiguas, de conformidad con las necesidades operacionales, se espera que la supervisión de la baja en libros de una mayor cantidad de vehículos que cumplen los requisitos de antigüedad, kilometraje o estado reduzca la flota mundial de vehículos una vez hayan finalizado las revisiones y los planes de transición. No obstante, en 2018 deberían suspenderse la mayoría de las adquisiciones de vehículos y las existencias disponibles deberían redistribuirse entre las misiones.

87. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno también implantó un sistema sólido y periódico para examinar las existencias de vehículos ligeros de pasajeros de las misiones teniendo en cuenta las existencias autorizadas para cada una de ellas. Debido al proceso continuo de reducción de determinadas misiones, las revisiones de la dotación del personal y los cambios en los mandatos de las misiones, todos los años se reducen las existencias autorizadas de las misiones. La reducción de la flota de vehículos ligeros de pasajeros está directamente relacionada con la reducción del número de funcionarios presentes en la zona de cada misión. Esa reducción, que en la mayoría de los casos se completa al final de un determinado ejercicio económico, es el punto de partida para iniciar los procesos de baja en libros y enajenación de vehículos. Debido a los plazos establecidos para completarlos, esos procesos suelen extenderse más allá de la finalización del ejercicio económico.

88. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha examinado las existencias de vehículos y equipo de tecnología de la información de las misiones políticas especiales y, en la medida de lo posible, las ha ajustado a los coeficientes estándar fijados y promulgados en el Manual de coeficientes y costos estándar. En ese contexto, las existencias de vehículos y equipo de tecnología de la información se han propuesto en función de la ocupación de puestos prevista para 2018, y no de la dotación completa autorizada. En el cuadro 1 se presentan los coeficientes correspondientes a los vehículos de todas las misiones políticas especiales que tienen existencias de vehículos. En el cuadro 2 figuran los coeficientes correspondientes al equipo de tecnología de la información para todas las misiones políticas especiales.

Cuadro 1
Asignación propuesta de vehículos para 2018

	Personal propuesto para 2018[a]	*Personal ajustado según la tasa de vacantes*[a]	*Asignación estándar*[b,c]	*Existencias propuestas para 2018 (presupuesto)*[b,c]	*Diferencia (porcentaje)*
Grupo temático I					
Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra	7	6	3	4	33,3
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	62	34	14	23	70,0
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	20	14	5	5	–
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	94	61	17	14	(17,6)
Oficina del Enviado Especial del Secretario General (Burundi)	35	25	11	16	45,5
Subtotal	**218**	**140**	**50**	**62**	**24,0**

	Personal propuesto para 2018[a]	*Personal ajustado según la tasa de vacantes*[a]	*Asignación estándar*[b,c]	*Existencias propuestas para 2018 (presupuesto)*[b,c]	*Diferencia (porcentaje)*
Grupo temático II					
Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea	15	15	4	4	–
Subtotal	**15**	**15**	**4**	**4**	**–**
Grupo temático III					
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	43	39	18	18	–
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	112	97	41	48	17,0
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	649	473	191	228	19,4
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	12	12	4	4	–
Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	16	14	12	12	–
Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	24	21	11	18	63,6
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	31	29	10	10	–
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	218	169	69	78	13,0
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	498	436	135	90	(33,3)
Subtotal	**1 603**	**1 290**	**491**	**506**	**3,1**
UNAMA y UNAMI					
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	1 238	659	93	226	143,0
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	690	628	164	164	–
Total	**3 764**	**2 732**	**802**	**962**	**20,0**

[a] Incluye el personal de las Naciones Unidas de contratación internacional, los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, los Voluntarios de las Naciones Unidas y el personal militar y de policía (observadores militares, policía militar y agentes de la policía civil).

[b] Incluye los sedanes y vehículos de tracción en las cuatro ruedas, tanto estándar como para altos cargos; excluye los vehículos de transporte de contingentes, los vehículos utilitarios, los autobuses y las carretillas eléctricas.

[c] Sobre la base del equipo estándar descrito en el Manual de coeficientes y costos estándar.

Cuadro 2
Asignación propuesta de dispositivos informáticos para 2018

	Personal propuesto para 2018[a]	*Personal ajustado según la tasa de vacantes*[a]	*Dispositivos informáticos*[b]			*Diferencia (porcentaje)*
			Asignación estándar[c]	*Asignación estándar y repuestos*	*Existencias propuestas para 2018 (presupuesto)*	
Grupo temático I						
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	21	19	19	25	44	76,0
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	10	10	10	10	10	–
Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	2	2	2	2	2	–
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	3	3	1	3	3	–
Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra	7	6	6	10	10	–
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	94	62	62	69	75	9,0
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur	9	8	1	11	11	–
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	27	20	23	40	40	–
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	97	63	63	73	100	37,0
Oficina del Enviado Especial del Secretario General (Burundi)	33	25	33	33	33	–
Subtotal	**303**	**218**	**220**	**276**	**328**	**18,8**
Grupo temático II						
Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea	15	14	12	12	12	–
Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	1	1	1	1	1	–
Grupo de Expertos sobre el Sudán	1	1	1	1	1	–
Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	14	13	14	15	15	–
Grupo de Expertos sobre Libia	2	2	2	2	2	–
Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana	2	2	2	2	2	–
Grupo de Expertos sobre el Yemen	8	8	6	2	2	–
Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	3	3	3	3	3	–
Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al EIIL (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas; y Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009)	32	30	32	32	32	–

	Personal propuesto para 2018[a]	Personal ajustado según la tasa de vacantes[a]	Dispositivos informáticos[b]			Diferencia (porcentaje)
			Asignación estándar[c]	Asignación estándar y repuestos	Existencias propuestas para 2018 (presupuesto)	
Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	11	10	11	11	11	–
Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción en masa	14	13	14	15	15	–
Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	50	45	50	62	62	–
Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas	27	26	27	32	32	–
Grupo de Expertos sobre Malí	8	8	8	8	8	–
Subtotal	**188**	**176**	**183**	**198**	**198**	**–**
Grupo temático III						
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	66	60	62	70	70	–
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	160	142	160	160	174	8,8
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	334	256	256	264	365	38,3
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	30	29	29	31	37	19,4
Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	18	16	18	22	22	–
Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	82	77	77	81	73	(9,9)
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	41	37	37	59	59	–
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	287	221	221	232	305	31,5
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en *Colombia*	535	454	535	432	574	32,9
Subtotal	**1 553**	**1 292**	**1 395**	**1 351**	**1 679**	**24,3**
UNAMA y UNAMI						
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	1 238	1 402	1 474	1 583	1 583	–
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	847	740	759	992	992	–
Total	**4 129**	**3 828**	**4 031**	**4 400**	**4 780**	**8,6**

[a] Incluye a los funcionarios de contratación internacional y nacional, los Voluntarios de las Naciones Unidas, la policía de las Naciones Unidas, los observadores militares de las Naciones Unidas, el personal proporcionado por los Gobiernos, los oficiales de Estado Mayor y los expertos radicados en lugares de destino.

[b] Incluye computadoras de escritorio, portátiles y netbooks.

[c] Sobre la base de las necesidades estándar descritas en el Manual de coeficientes y costos estándar.

89. El total de existencias de dispositivos informáticos propuesto para las misiones políticas especiales es un 8,6% superior a la asignación estándar, debido principalmente a que misiones como la Oficina del Asesor Especial sobre Chipre, la Oficina del Enviado Especial para el Yemen, la UNSMIL, la UNSOM y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia tienen existencias superiores a la asignación estándar porque necesitan esos equipos para las instalaciones de capacitación, los cibercafés, los servicios de mantenimiento de la tecnología de la información, los sistemas de seguridad y control de vehículos y las actividades sobre el terreno.

6. Operaciones aéreas

90. En el párrafo 33 de su informe sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales (A/69/628), que la Asamblea General hizo suyo en su resolución 69/262, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto pidió mejoras en la presentación de información sobre las operaciones aéreas, incluidas las horas de vuelo y los costos en los contratos anteriores y los actuales. Atendiendo a esa solicitud, en el anexo IV del presente informe se ofrece, desglosada por misión, información sobre las consignaciones de créditos y los gastos correspondientes a 2016, el presupuesto aprobado para 2017 y el proyecto de presupuesto para 2018 en concepto de operaciones aéreas, así como las horas de vuelo reales en 2016 y las horas de vuelo presupuestadas para 2017 y 2018. En 2017 el total de recursos aprobados para las operaciones aéreas asciende a 40,1 millones de dólares, con una utilización prevista de aproximadamente 5.900 horas de vuelo (4.500 con aviones y 1.400 con helicópteros) en 10 misiones políticas especiales. Para 2018 se propone una suma de 45,7 millones de dólares, lo que representa un incremento de 5,6 millones de dólares (14%), para 6.500 horas de vuelo (4.100 con aviones y 2.400 con helicópteros) en 11 misiones políticas especiales. Los recursos para las operaciones aéreas de la UNAMI, la UNAMA y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia representan el 67,9% de esos recursos en 2018.

91. El aumento en los recursos para 2018 obedece principalmente a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, cuyas operaciones comenzaron en septiembre de 2017 y que se financia con cargo al saldo no utilizado de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia y a una autorización para contraer compromisos de gastos, en espera de la aprobación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Excluyendo los recursos para dicha misión, se propone una suma de 37,3 millones de dólares para las diez misiones políticas especiales restantes.

7. Servicios de seguridad

92. En su resolución 69/274 B, la Asamblea General recordó el párrafo 44 del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/69/628/Add.2) y solicitó que se proporcionara información sobre el empleo de empresas de seguridad privadas en todos los presupuestos de misiones políticas especiales. Atendiendo a esa solicitud, en el anexo V se incluye información sobre los recursos relacionados con los servicios de seguridad que figuran en los proyectos de presupuesto para 2018.

8. Grupos de expertos encargados de la contratación

93. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto solicitó que se presentara información sobre los grupos de expertos encargados de la contratación para las misiones políticas especiales en el contexto del informe sobre el presupuesto de 2018 (véase A/71/595, párr. 57). Los grupos de expertos establecidos en cumplimiento de la ST/AI/2010/3, de abril de 2010, deben reunirse

en 2018 para evaluar y recomendar a los candidatos que se hayan presentado para vacantes genéricas de plazas en misiones sobre el terreno a fin de reducir la carga administrativa de cada directivo contratante y mejorar la calidad y la integridad del proceso de contratación mediante la centralización de la evaluación. A estos efectos, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno prevé que se requerirá financiación procedente de las misiones de mantenimiento de la paz y de las misiones políticas especiales para el proceso de contratación y de elaboración de listas de preselección. Dicha financiación cubrirá los gastos de viaje y dietas de los miembros del grupo y de los administradores de grupos ocupacionales. Cada misión incluirá su parte correspondiente de la financiación en la partida de viajes oficiales. Los presupuestos de las misiones políticas especiales para 2018 incluyen recursos por valor de 270.000 dólares, que se prorratean sobre la base del número de plazas internacionales autorizadas para 2017 en las respectivas misiones.

9. Viajes

94. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto solicitó que se presentara información sobre los viajes oficiales en el contexto del informe sobre el presupuesto de 2018 (véase A/71/595, párrs. 30 y 32), incluidos: a) una explicación de las diferencias entre los recursos propuestos para 2018 y los recursos aprobados para 2017; y b) las tasas de cumplimiento de la política de reserva anticipada de billetes con 16 días de antelación por las misiones políticas especiales, incluidas una explicación de los casos de bajo nivel de cumplimiento y las medidas adoptadas para garantizar el cumplimiento y el logro de la meta del 70%. Atendiendo a esa solicitud, en el anexo VI se incluye información sobre los recursos aprobados para 2017 y los recursos propuestos para 2018 en concepto de viajes oficiales, incluido un resumen explicativo de las diferencias, mientras que en el anexo VII se incluye información sobre las tasas de cumplimiento de la política de reserva anticipada de billetes con 16 días de antelación por las misiones políticas especiales.

95. En lo referente al bajo nivel de cumplimiento de dicha política por las misiones políticas especiales, las misiones reconocen las observaciones y recomendaciones formuladas por la Comisión Consultiva y la necesidad de poner en marcha nuevas medidas. A ese respecto, las misiones han adoptado las siguientes medidas: a) difusión de mensajes y concienciación continuada de todo el personal acerca de los requisitos obligatorios de presentar las solicitudes de viaje con al menos 21 días de antelación al inicio del viaje; b) justificaciones, sustentadas con pruebas, para las solicitudes de viaje que no cumplan el plazo exigido de 21 días naturales de antelación; y c) seguimiento constante con diversos interesados (como los Gobiernos y los equipos de las Naciones Unidas en los países) para recibir las conformaciones de las reuniones y conferencias de forma oportuna.

96. Además, algunas misiones han asignado a funcionarios encargados de aprobar viajes y envíos en la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión para que supervisen las cuestiones relativas a los viajes, lo que incluye contactos más frecuentes con las dependencias de viajes de los centros regionales de servicios, cuando proceda. Algunas misiones también han elaborado plantillas de los viajes previstos, que son examinadas periódicamente por los jefes de las dependencias con fines de planificación y autorización tempranas.

97. El pleno cumplimiento de la política depende de factores externos, como los cambios frecuentes en las condiciones políticas y de seguridad de las misiones; la necesidad de responder al surgimiento o la intensificación de crisis; las interrupciones derivadas de arreglos logísticos definidos para los viajes que requieren vuelos especiales o acompañantes, que dan lugar a que se deban hacer reservas de última hora en vuelos comerciales; las solicitudes de cambios de última

hora en las listas de participantes y los calendarios de las reuniones con múltiples interesados, como los gobiernos regionales, los asociados intergubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil, que escapan al control de las misiones y a menudo llegan con breve preaviso; y las notificaciones tardías enviadas por los organizadores de las actividades de capacitación y aprendizaje.

10. Apoyo a las misiones políticas especiales en la Sede

98. Atendiendo a la solicitud de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (*ibid.*, párr. 51), en el anexo VIII se incluye información consolidada sobre las plazas de apoyo en la Sede que se financian con cargo a los presupuestos para las misiones políticas especiales. En 2017, un total de 35 plazas de ese tipo (1 D-1, 6 P-5, 16 P-4, 6 P-3 y 6 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) se financian con cargo a las misiones políticas especiales. En 2018, se propone financiar un total de 39 plazas de apoyo en la Sede (1 D-1, 7 P-5, 17 P-4, 7 P-3 y 7 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) con cargo a los presupuestos para las misiones políticas especiales.

99. Todas las misiones políticas especiales dependen del apoyo de la Sede. En el anexo II figura información sobre el departamento principal que se ocupa de prestar apoyo sustancial y los departamentos que brindan apoyo administrativo a las 35 misiones con los recursos propuestos para 2018. El Departamento de Asuntos Políticos actualmente dirige y presta apoyo sustantivo a 32 de las 35 misiones políticas especiales y, entre una amplia gama de funciones, se encarga de asegurar la comunicación periódica y eficaz entre las misiones y el sistema de las Naciones Unidas en Nueva York, así como el contacto periódico con los Estados Miembros a través de las misiones permanentes, y de preparar una gran variedad de material sustantivo, como material informativo para el Consejo de Seguridad y los informes periódicos del Secretario General. La Oficina Ejecutiva del Departamento de Asuntos Políticos presta apoyo administrativo a 13 de esas misiones, mientras que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno brinda apoyo logístico, tecnológico y administrativo a 17 misiones sobre el terreno. Además, dos misiones, a saber, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General (Burundi) y el Grupo de Expertos sobre el Yemen, son administradas conjuntamente por los Departamentos de Asuntos Políticos y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Este último Departamento ayuda a las misiones políticas especiales, utilizando su capacidad existente, cuando la capacidad de estas se ve sobrecargada, por ejemplo, en los ámbitos de los recursos humanos, las finanzas y el presupuesto, la conducta y la disciplina, la logística y la tecnología de la información y las comunicaciones. El Departamento de Gestión de la Secretaría proporciona servicios administrativos relacionados con las adquisiciones, la gestión financiera y las funciones de recursos humanos para apoyar a las misiones políticas especiales. Dichas misiones también dependen del apoyo de la Sede en esferas temáticas y operacionales, como la planificación de las operaciones militares y de policía y la generación de fuerzas, el estado de derecho y las instituciones de seguridad, los procesos constituyentes, la asistencia electoral, la mediación y los buenos oficios.

100. Si bien los recursos incluidos en los presupuestos de las misiones políticas especiales para la prestación de apoyo son fundamentales para que la Secretaría respalde la labor de dichas misiones, a menudo es preciso recurrir también al presupuesto ordinario y a recursos extrapresupuestarios para brindar el apoyo necesario.

11. Apoyo prestado por los países receptores

101. En el anexo IX se incluye información sobre el apoyo prestado por los países receptores a las misiones políticas especiales, tal como solicitó la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (*ibid.*, párr. 47).

II. Análisis de la ejecución del presupuesto y las necesidades de recursos de las misiones políticas especiales

A. Ejecución del presupuesto para 2016-2017

102. La consignación total para 2016-2017 para las 35 misiones políticas especiales presentadas en este informe (incluidas las misiones interrumpidas durante 2016-2017 y el crédito destinado a la parte del presupuesto del Centro Regional de Servicios correspondiente a las misiones políticas especiales) asciende a 1.229,8 millones de dólares. Los gastos estimados suman 1.225,4 millones de dólares. Se prevé que la suma será 4,4 millones de dólares (0,4%) menor que lo presupuestado principalmente debido a gastos inferiores a lo previsto en la Oficina del Enviado Especial del Secretario General (Burundi) (grupo temático I), el Grupo de Expertos sobre el Yemen, la aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad y la UNSMIL (grupo temático II) y la UNAMI, compensados en parte con gastos superiores a lo previsto, principalmente en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, que inició sus actividades en septiembre de 2017 y se financia con los saldos no utilizados de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia y una autorización para contraer compromisos de gastos, a la espera de la aprobación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Las diferencias importantes figuran en los cuadros 3 y 4.

Cuadro 3
Resumen de la ejecución del presupuesto para 2016-2017 (cifras estimadas)
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2016-2017			
	Consignación[a]	*Gastos estimados*	*Diferencia (monto)*	*Diferencia (porcentaje)*
	(1)	*(2)*	*(3)=(2)-(1)*	*(4)=(3)/(1)*
Grupo I	95 069,9	93 919,5	(1 150,4)	(1,2)
Grupo II	74 216,4	70 428,3	(3 788,1)	(5,1)
Grupo III	396 130,4	410 305,8	14 175,4	3,6
UNAMA	347 427,6	346 535,2	(892,4)	0,3
UNAMI	235 968,1	232 704,0	(3 264,1)	(1,4)
Subtotal (cifras netas)	**1 148 812,4**	**1 153 892,8**	**5 080,4**	**0,4**
Misiones interrumpidas[b]	80 225,7	70 740,7	(9 485,0)	(11,8)
Crédito para la parte del presupuesto del Centro Regional del Servicios que corresponde pagar a las misiones políticas especiales	741,4	741,4	–	–
Total (cifras netas)	**1 229 779,5**	**1 225 374,9**	**(4 404,6)**	**(0,4)**

[a] La consignación para el grupo temático III no incluye la autorización para contraer compromisos de gastos para la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, cuya consignación se solicitará en el contexto del segundo informe sobre la ejecución.

[b] Entre las misiones que se interrumpirán en 2018 está el Asesor Especial del Secretario General sobre Myanmar, el Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire, el Grupo de Expertos sobre Liberia, el Grupo de Expertos sobre la República Islámica del Irán y la Misión de las Naciones Unidas en Colombia.

Cuadro 4

Resumen de las diferencias importantes entre la consignación para 2016-2017 y los gastos previstos para las misiones que se mantienen en 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

		2016-2017				
		Consignación	*Gastos estimados*	*Diferencia (monto)*	*Diferencia (porcentaje)*	
	Misión	*(1)*	*(2)*	*(3)=(2)-(1)*	*(4)=(3)/(1)*	*Principales factores coadyuvantes*
	Grupo temático I					
1.	Oficina del Asesor Especial sobre Chipre	5 511,6	5 782,2	270,6	4,9	Mayores gastos de personal internacional, a raíz del porcentaje real de los gastos comunes de personal respecto a los sueldos netos, y aumento de los gastos operacionales debido a dos conferencias no presupuestadas sobre Chipre financiadas con cargo a la autorización del Secretario General para contraer compromisos relativos a gastos imprevistos y extraordinarios
2.	Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	4 375,0	4 321,1	(53,9)	(1,2)	Disminución de las necesidades de recursos para viajes de consultores, comunicaciones comerciales, material y suministros de oficina y otros servicios
3.	Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	1 083,2	904,6	(178,6)	(16,0)	Menores gastos efectivos en concepto de consultores, otros servicios y viajes, a causa del limitado progreso en las negociaciones, y menores costos de las prestaciones, debido a las vacantes de las plazas de Enviado Personal y Oficial de Asuntos Políticos
4.	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	909,1	729,8	(179,3)	(19,7)	Reducción de los viajes oficiales, dado que las funciones del Enviado Especial han sido desempeñadas por el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, que no puede viajar tan frecuentemente como un Enviado Especial dedicado específicamente a esa labor
5.	Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra	3 913,7	3 698,2	(215,5)	(5,5)	Disminución de los gastos de personal internacional, debido principalmente a la reducción efectiva del porcentaje de gastos comunes de personal con respecto a los sueldos, y disminución de los gastos operacionales, principalmente en las comunicaciones y los servicios de seguridad
6.	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	31 252,3	31 252,3	–	–	
7.	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur	2 837,5	3 165,3	327,8	12,0	Aumento de los gastos de personal internacional, debido principalmente al aumento de los gastos comunes de personal a causa del aumento del movimiento del personal y a que el escalón medio efectivo en la categoría de los funcionarios que ocupan los puestos fue superior a lo presupuestado
8.	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	8 715,2	8 509,9	(205,3)	(2,4)	Reducción de las necesidades de recursos para servicios de tecnología de la información y las comunicaciones debido al cambio en los acuerdos de apoyo; reducción de las necesidades de recursos para

Misión	2016-2017 Consignación (1)	Gastos estimados (2)	Diferencia (monto) (3)=(2)-(1)	Diferencia (porcentaje) (4)=(3)/(1)	Principales factores coadyuvantes
					transporte aéreo a causa de la utilización de aeronaves más económicas; y reducción del período de contratación de consultores
9. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	21 159,9	21 202,8	42,9	0,2	Menor tasa de vacantes para el personal internacional, crédito según el escalón medio efectivo en la categoría de los funcionarios que ocupan los puestos, y proporción entre los gastos comunes de personal efectivos y los sueldos efectivos, sobre la base de las tendencias de gastos
10. Oficina del Enviado Especial del Secretario General (Burundi)	15 312,4	14 353,3	(959,1)	(6,0)	Reducción de las necesidades de recursos para viajes debido a la lentitud de los debates políticos, y reducción de los costos de los contratos de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones
Subtotal	**95 069,9**	**93 919,5**	**(1 150,4)**	**(1,2)**	
Grupo temático II					
11. Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea	4 477,8	4 230,6	(247,2)	(5,5)	Vacante durante doce meses de una plaza de Conductor (contratación local) y una de Experto, y disminución de las necesidades de recursos para escoltas locales para los expertos
12. Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	2 469,3	2 525,7	56,4	2,3	Aumento de los honorarios medios de los expertos a causa del cambio en las atribuciones de los expertos nombrados en virtud del nuevo mandato en 2017, que requiere un mínimo de 10 años de experiencia en lugar de 7
13. Grupo de Expertos sobre el Sudán	1 968,1	1 591,3	(376,8)	(19,1)	Vacante durante un mes de una plaza de personal internacional, vacante de siete meses-persona cada uno para cuatro de los cinco expertos, vacante de ocho meses-persona para un experto y reducción de los honorarios medios efectivos de los expertos a raíz de los cambios en la composición del Grupo
14. Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	5 401,1	5 678,6	277,5	5,1	Necesidad de reforzar la seguridad de la oficina, como recomendó el Departamento de Seguridad, y más suscripciones a bases de datos mundiales para proporcionar recursos analíticos adicionales al Grupo, según lo solicitado por el Consejo de Seguridad en su resolución 2371 (2017)
15. Grupo de Expertos sobre Libia	2 598,9	2 231,1	(367,8)	(14,2)	Menores necesidades de recursos para viajes de expertos y personal debido al acceso limitado a Libia derivado de la situación de la seguridad

Misión	2016-2017 Consignación (1)	Gastos estimados (2)	Diferencia (monto) (3)=(2)-(1)	Diferencia (porcentaje) (4)=(3)/(1)	Principales factores coadyuvantes
16. Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana	2 319,0	2 232,5	(86,5)	(3,7)	Menores necesidades de recursos para viajes de expertos y personal fuera de la región, habida cuenta de que Grupo se ha centrado en las actividades de investigación
17. Grupo de Expertos sobre el Yemen	5 656,8	3 983,5	(1 673,3)	(29,6)	Reducción de las necesidades de recursos para viajes de expertos y personal al Yemen debido a la situación de la seguridad sobre el terreno
18. Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	2 517,6	2 331,8	(185,8)	(7,4)	Reducción de las necesidades de recursos para viajes de expertos a Sudán del Sur debido a la situación de la seguridad sobre el terreno
19. Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas; y la Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad	12 374,0	12 012,7	(361,3)	(2,9)	Reducción de las necesidades de recursos para viajes de expertos y personal, y demoras en el desarrollo del modelo de datos mejorado
20. Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	2 626,2	1 306,0	(1 320,2)	(50,3)	Mayor tasa media real de vacantes para el personal de contratación internacional y menores gastos operacionales
21. Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) sobre la no proliferación de todas las armas de destrucción en masa	6 003,8	6 004,3	0,5	–	
22. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	18 422,4	18 122,1	(300,3)	(1,6)	Mayor tasa media real de vacantes para el personal internacional y disminución de las necesidades de recursos para consultorías y tecnología de la información y las comunicaciones
23. Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas	7 381,4	7 742,3	360,9	4,9	Menor tasa de vacantes real para el personal internacional, y el hecho de que los recursos aprobados para la Oficina reflejan solo 10 meses de 2017
24. Grupo de Expertos sobre Malí	–	435,8	435,8	–	Misión establecida recientemente, en septiembre de 2017
Subtotal	**74 216,4**	**70 428,3**	**(3 788,1)**	**(5,1)**	

Misión	2016-2017 Consignación (1)	Gastos estimados (2)	Diferencia (monto) (3)=(2)-(1)	Diferencia (porcentaje) (4)=(3)/(1)	Principales factores coadyuvantes
Grupo temático III					
25. Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	26 338,6	26 839,5	500,9	1,9	Aumento de las tasas establecidas de las dietas por misión para asesores militares; y tasa media prevista de vacantes inferior para el personal internacional y nacional
26. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	36 250,6	36 617,4	366,8	1,0	Mayor escalón medio efectivo en la categoría de los funcionarios que ocupan los puestos y relación entre los gastos comunes de personal reales y los sueldos reales
27. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	186 875,3	186 875,3	–	–	
28. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	5 988,1	6 210,1	222,0	3,7	Mayor tasa de vacantes real para el personal internacional
29. Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	9 136,0	9 033,4	(102,6)	(1,1)	Reducción de las necesidades de recursos para consultoría debido a la utilización de la capacidad interna; reducción de las necesidades de recursos para reuniones de asesoramiento técnico, traductores e intérpretes durante las visitas sobre el terreno debido a las amenazas que representa Boko Haram en las zonas del norte del Camerún y Nigeria; y uso de la metodología de evaluación documental para resolver ámbitos de discrepancia y realizar encuestas y otras evaluaciones logísticas
30. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	16 638,8	16 623,9	(14,9)	(0,1)	Disminución de las necesidades de recursos para consultores, menor consumo de gasolina, aceite y lubricantes y reducción de los servicios de mantenimiento
31. Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	13 703,7	14 587,5	883,8	6,4	Disminución de la tasa media real de vacantes con respecto a la presupuestada, y relación superior a la presupuestada entre los gastos comunes de personal y los sueldos de los funcionarios que ocupan los puestos
32. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	101 199,3	97 799,2	(3 400,1)	(3,4)	Demora en el despliegue de la Unidad de Guardias y disminución de las prestaciones por peligrosidad y los gastos operacionales en Libia debido a la menor presencia internacional a raíz de las recomendaciones derivadas del examen de evaluación estratégica; esta disminución se compensó en parte con mayores gastos operacionales ocasionados por un precio de alquiler mayor al presupuestado del complejo de la UNSMIL en Trípoli y las mejoras de seguridad necesarias en las instalaciones

Misión	2016-2017 Consignación (1)	Gastos estimados (2)	Diferencia (monto) (3)=(2)-(1)	Diferencia (porcentaje) (4)=(3)/(1)	Principales factores coadyuvantes
33. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	–	15 719,5	15 719,5	–	La Misión inició sus actividades en septiembre de 2017
Subtotal	**396 130,4**	**410 305,8**	**14 175,4**	**3,6**	
UNAMA y UNAMI					
34. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	347 427,6	346 535,2	(892,4)	(0,3)	Menores tasas medias de ajuste por lugar de destino para el Afganistán y Kuwait en 2017; reducción de las necesidades de recursos para operaciones aéreas debido a la rescisión del contrato de un helicóptero, la reducción de las horas de vuelo efectivas y los gastos no recurrentes no utilizados de retiro, posicionamiento y pintura de las aeronaves; reducción de las necesidades de recursos para viajes, suministros médicos y mantenimiento y reparación de equipo médico; y reducción de los cargos bancarios
35. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	235 968,1	232 704,0	(3 264,1)	(1,4)	Reconfiguración de la flota aérea de la Misión en 2016, que conllevó la reducción de los costos contractuales para su funcionamiento
Subtotal	**583 395,7**	**579 239,2**	**(4 156,5)**	**(0,7)**	
Subtotal, misiones políticas especiales	**1 148 812,4**	**1 153 892,8**	**5 080,4**	**0,4**	
Misiones interrumpidas					
Asesor Especial del Secretario General sobre Myanmar	1 115,0	1 074,4	(40,6)	(3,6)	Refleja los gastos reales, que se incluirán en el segundo informe sobre la ejecución del presupuesto para 2016-2017
Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire	433,7	398,2	(35,5)	(8,2)	Refleja los gastos reales, que se incluirán en el segundo informe sobre la ejecución del presupuesto para 2016-2017
Grupo de Expertos sobre la República Islámica del Irán	94,2	89,1	(5,1)	(5,4)	Refleja los gastos reales, que se incluirán en el segundo informe sobre la ejecución del presupuesto para 2016-2017
Grupo de Expertos sobre Liberia	292,2	128,7	(163,5)	(56,0)	Refleja los gastos reales, que se incluirán en el segundo informe sobre la ejecución del presupuesto para 2016-2017
Misión de las Naciones Unidas en Colombia	78 290,6	69 050,3	(9 240,3)	(11,8)	Gastos inferiores debido a la terminación de los mandatos en septiembre de 2017
Subtotal	**80 225,7**	**70 740,7**	**(9 485,0)**	**(11,8)**	

	2016-2017				
	Consignación	*Gastos estimados*	*Diferencia (monto)*	*Diferencia (porcentaje)*	
Misión	*(1)*	*(2)*	*(3)=(2)-(1)*	*(4)=(3)/(1)*	*Principales factores coadyuvantes*
Crédito para la parte del presupuesto del Centro Regional del Servicios que corresponde pagar a las misiones políticas especiales	741,4	741,4	–	–	
Total	**1 229 779,5**	**1 225 374,0**	**(4 404,6)**	**(0,4)**	

B. Recursos propuestos para 2018

103. El total estimado de necesidades de recursos para 2018 en relación con las 35 misiones comprendidas en el presente informe y sus adiciones asciende a 641,1 millones de dólares (una vez deducidas las contribuciones del personal), lo que incluye el crédito para la parte del presupuesto del Centro Regional de Servicios correspondiente a las misiones políticas especiales. En total, el nivel de recursos para 2018 refleja una reducción de 2,7 millones de dólares (0,4%) con respecto a los recursos aprobados para 2017. En los cuadros 8, 9 y 10 se indican, respectivamente, las estimaciones, las necesidades desglosadas por componente del gasto y el número y la categoría de las plazas en cada una de las misiones.

104. Las necesidades estimadas de recursos para las 10 misiones políticas especiales del grupo temático I reflejan una disminución global de 1,1 millones de dólares (2,2%) con respecto al presupuesto aprobado para 2017, principalmente para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General (Burundi) (1,1 millones de dólares) y para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos (0,6 millones de dólares).

105. Las necesidades estimadas de recursos para las 14 misiones políticas especiales incluidas en el grupo temático II reflejan un aumento global de 4,2 millones de dólares (11,2%) con respecto al presupuesto aprobado para 2017, debido a la propuesta de crear el Grupo de Expertos sobre Malí (1,3 millones de dólares) y al aumento propuesto de los recursos para el Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas (1,6 millones de dólares), el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al EIIL (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas; y la Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) (0,6 millones de dólares) y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo (0,5 millones de dólares).

106. De modo similar, las necesidades estimadas de recursos para las nueve misiones políticas especiales del grupo temático III reflejan un aumento global de 88,2 millones de dólares (42,2%) con respecto al presupuesto aprobado para 2017, principalmente debido a los recursos propuestos para la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (73,6 millones de dólares), que inició sus actividades en septiembre de 2017, y los aumentos propuestos de los recursos para la UNSMIL (11,0 millones de dólares) y la UNSOM (2,3 millones de dólares).

107. Las necesidades estimadas de recursos para la UNAMA y la UNAMI son inferiores al presupuesto aprobado para 2017, a razón de 23,8 millones de dólares (14,5%) y 6,5 millones de dólares (5,5%), respectivamente. El resumen de las diferencias entre los recursos aprobados para 2017 y los recursos propuestos para 2018 en relación con las misiones que se mantendrán en 2018 figura en los cuadros 5 y 6.

108. El crédito para misiones políticas especiales incluido en la sección 3, Asuntos políticos, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 es de 1.109,6 millones de dólares, teniendo en cuenta el porcentaje para Umoja correspondiente a las misiones políticas especiales y otras mejoras de la eficiencia por valor de 14,8 millones de dólares. El crédito no tiene en cuenta tres misiones: el Grupo de Expertos sobre Malí, el Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, por lo que los recursos para esas misiones se considerarían adicionales al crédito para las misiones políticas especiales.

109. En la orientación para la preparación de los presupuestos para 2018 correspondientes a las misiones políticas especiales, se pidió a las misiones que indicaran reducciones equivalentes al 50% de las reducciones previstas, fijadas en 14,8 millones de dólares para el ejercicio presupuestario 2018-2019 para Umoja y otras mejoras de la eficiencia.

110. Para las 32 misiones políticas especiales incluidas en el crédito destinado a las misiones políticas especiales para el período 2018-2019, se proponen recursos por valor de 560,7 millones de dólares para 2018, que no incluyen el crédito para la parte del presupuesto del Centro Regional de Servicios correspondiente a las misiones políticas especiales. Esto refleja una reducción de 15,5 millones de dólares (2,7%) con respecto al presupuesto aprobado para esas 32 misiones políticas especiales para 2017.

111. A excepción de la UNAMA, las misiones políticas especiales no atribuyeron reducciones a Umoja u otras mejoras de la eficiencia. La UNAMA indica una reducción de 698.900 dólares (deducidas las contribuciones del personal), posibilitada gracias a las mejoras de la eficiencia que la Misión prevé lograr en 2018. La reducción propuesta se debe, entre otras cosas, a los esfuerzos de la UNAMA para aplicar las mejoras de la eficiencia que se prevén lograr con Umoja, que se indican en el octavo informe del Secretario General sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales (A/71/390), a determinadas operaciones cotidianas. Las ganancias en eficiencia derivadas de Umoja que figuran en el octavo informe sobre la marcha del proyecto se basaban en la experiencia de la Organización con el sistema, los cambios previstos en el futuro, incluida la futura implantación progresiva, un examen global de los procesos integrales, la retirada de los sistemas heredados y las mejoras de los procesos institucionales y las capacidades de planificación. Las ganancias en eficiencia se expresaban, entre otras cosas, como el valor en dólares de un equivalente a tiempo completo, cuando correspondía. En el prólogo y la introducción del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 se proporciona más información sobre este enfoque.

Cuadro 5
Resumen de las necesidades de recursos estimadas para 2018 (por grupo temático)
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Total de recursos necesarios para 2018	*Total de recursos necesarios para 2017*	*Diferencia (monto)*	*Diferencia (porcentaje)*
	(1)	*(2)*	*(3)=(1)-(2)*	*(4)=(3)/(2)*
Grupo temático I	49 984,2	51 100,8	(1 116,6)	(2,2)
Grupo temático II	41 801,3	37 590,7	4 210,6	11,2
Grupo temático III	297 191,7	208 991,9	88 199,8	42,2
UNAMA	140 423,7	164 183,3	(23 759,6)	(14,5)
UNAMI	111 041,2	117 545,2	(6 504,0)	(5,5)
Subtotal (en cifras netas)	**640 442,1**	**579 411,9**	**61 030,2**	**10,5**
Misiones interrumpidas[a]	–	63 663,4	(63 663,4)	(100,0)
Crédito para la parte del presupuesto del Centro Regional del Servicios que corresponde pagar a las misiones políticas especiales	686,9	741,4	(54,5)	(7,4)
Total	**641 129,0**	**643 816,7**	**(2 687,7)**	**(0,4)**

[a] Entre las misiones que tenían recursos aprobados en 2017 y que se interrumpirán en 2018 figura la Misión de las Naciones Unidas en Colombia.

Cuadro 6

Resumen de las diferencias entre los recursos aprobados para 2017 y los recursos propuestos para 2018 para las misiones que se mantienen

	Misión	*Total de recursos necesarios para 2018* *(1)*	*Total de recursos necesarios para 2017* *(2)*	*Diferencia (monto)* *(3)=(1)-(2)*	*Diferencia (porcentaje)* *(4)=(3)/(2)*	*Principales factores coadyuvantes*
	Grupo I					
1.	Oficina del Asesor Especial sobre Chipre	2 858,5	2 810,5	48,0	2,0	Aumento de los gastos de personal internacional, que refleja el mayor escalón medio en la categoría de los funcionarios que ocupan actualmente los puestos y la relación entre los gastos comunes efectivos de personal y los sueldos efectivos, con arreglo a las tendencias de gastos
2.	Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	2 143,7	2 201,0	(57,3)	(3,0)	Disminución de los gastos de personal internacional, debido principalmente al aumento de la tasa de vacantes, además de menores gastos operacionales en concepto de consultores, comunicaciones comerciales y otros servicios
3.	Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	462,8	545,3	(82,5)	(15,0)	Disminución de los gastos de personal internacional debido a la reducción del factor de ajuste por lugar de destino, la reducción del número de días de trabajo previsto y el aumento de la tasa de vacantes
4.	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	403,0	489,2	(86,2)	(17,6)	Disminución de las necesidades en concepto de viajes oficiales y disminución de los gastos de personal internacional debido a una mayor tasa de vacantes
5.	Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra	1 772,6	1 976,0	(203,4)	(10,3)	Disminución de los gastos de personal internacional debido a una mayor tasa de vacantes y a menores gastos operacionales en concepto de comunicaciones comerciales y servicios de seguridad
6.	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	16 706,2	16 351,8	354,4	2,0	Aumento de los gastos de personal internacional debido al crédito con arreglo al escalón medio efectivo en la categoría de los funcionarios que ocupan los puestos y la relación entre los gastos comunes efectivos de personal y los sueldos efectivos, con arreglo a las tendencias de gastos
7.	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur	1 418,0	1 387,3	30,7	2,2	Aumento de los gastos de personal nacional, que refleja la reducción de la tasa de vacantes propuesta y las escalas de sueldos aplicables, así como un aumento de los gastos de personal internacional, como resultado de un mayor porcentaje efectivo de los gastos comunes de personal con respecto a los sueldos efectivos, sobre la base de las tendencias de gastos

	Misión	Total de recursos necesarios para 2018 (1)	Total de recursos necesarios para 2017 (2)	Diferencia (monto) (3)=(1)-(2)	Diferencia (porcentaje) (4)=(3)/(2)	Principales factores coadyuvantes
8.	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	3 742,6	4 332,5	(589,9)	(13,6)	Menores necesidades de recursos para personal internacional, a raíz del crédito con arreglo al escalón medio efectivo en la categoría de los funcionarios que ocupan los puestos y la relación entre los gastos comunes de personal efectivos y los sueldos efectivos, sobre la base de las tendencias de gastos, y una mayor tasa de vacantes; menores necesidades de recursos para viajes oficiales debido a la utilización de videoconferencias y al uso de expertos internos en lugar de consultorías; menores recursos para tecnología de la información y las comunicaciones a causa de un cambio en los acuerdos de apoyo; y menores necesidades de transporte aéreo a raíz del número de viajes y el uso de aeronaves económicas
9.	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	13 777,2	13 243,5	533,7	4,0	Creación propuesta de las dos plazas (1 D-1 y 1 P-4) y menor tasa de vacantes presupuestada para el personal internacional
10.	Oficina del Enviado Especial del Secretario General (Burundi)	6 699,6	7 763,7	(1 064,1)	(13,7)	Mayor tasa de vacantes para el personal internacional, menores necesidades de recursos para viajes oficiales y menores costos de adquisición de equipo e instalaciones debido al traslado propuesto a locales más pequeños
	Subtotal	**49 984,2**	**51 100,8**	**(1 116,6)**	**(2,2)**	
	Grupo temático II					
11.	Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea	2 203,9	2 247,2	(43,3)	(1,9)	Mayores tasas de vacantes para el personal internacional y nacional y menores gastos operacionales sobre la base de los gastos efectivos y previstos para el bienio 2016-2017
12.	Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	1 301,5	1 231,3	70,2	5,7	Mayores honorarios medios efectivos de los expertos a causa del cambio en las atribuciones de los expertos, que requieren un mínimo de 10 años de experiencia en lugar de 7
13.	Grupo de Expertos sobre el Sudán	988,3	1 101,6	(113,3)	(10,3)	Mayor tasa de vacantes para el personal internacional, menores honorarios de los expertos a raíz del cambio en la composición del Grupo, y menores gastos operacionales de acuerdo con los gastos efectivos y previstos para el bienio 2016-2017
14.	Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	3 370,1	2 886,6	483,5	16,7	Recursos adicionales para suscripciones a bases de datos mundiales de conformidad con la resolución 2371 (2017) del Consejo de Seguridad, así como la necesidad de seguir reforzando la seguridad de la oficina del Grupo

Misión	Total de recursos necesarios para 2018 (1)	Total de recursos necesarios para 2017 (2)	Diferencia (monto) (3)=(1)-(2)	Diferencia (porcentaje) (4)=(3)/(2)	Principales factores coadyuvantes
15. Grupo de Expertos sobre Libia	1 261,8	1 327,4	(65,6)	(4,9)	Reducción de las necesidades de viajes de los expertos y el personal de acuerdo con la experiencia de 2017, y aplicación de una tasa de vacantes del 5% a las estimaciones de gastos de personal civil (no se tuvo en cuenta ninguna tasa de vacantes en las estimaciones de gastos para 2017)
16. Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana	1 136,2	1 172,0	(35,8)	(3,1)	Menores honorarios medios efectivos de los expertos debido al cambio en la composición del Grupo, y menores necesidades de viajes oficiales y otros gastos operacionales sobre la base de los gastos efectivos y previstos para el bienio 2016-2017
17. Grupo de Expertos sobre el Yemen	2 164,2	2 685,4	(521,2)	(19,4)	Reducción de los viajes previstos de expertos y personal al Yemen debido a la situación de la seguridad sobre el terreno, así como otros gastos operacionales sobre la base de los gastos efectivos y previstos para el bienio 2016-2017
18. Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	1 360,9	1 319,3	41,6	3,2	Mayores honorarios medios de los expertos a causa del cambio en sus atribuciones, que requieren un mínimo de 10 años de experiencia en lugar de 7
19. Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas; y la Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009)	7 049,2	6 454,0	595,2	9,2	Menor tasa de vacantes para las nueve plazas aprobadas en 2017, y necesidad de recursos adicionales para la ampliación del modelo de datos mejorado a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas
20. Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	2 034,3	1 591,0	443,3	27,9	Menor tasa de vacantes para el personal internacional
21. Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) sobre la no proliferación de todas las armas de destrucción en masa	2 790,6	2 875,7	(85,1)	(3,0)	Menores necesidades de viajes debido a la utilización de videoconferencias
22. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	10 016,0	9 513,4	502,6	5,3	Propuesta de creación de seis nuevas plazas (5 P-4 y 1 P-3), y necesidades adicionales de recursos para viajes oficiales a fin de organizar al menos una reunión para examinar la evolución de la situación a nivel mundial en la lucha contra la retórica terrorista, en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2322 (2016) y 2354 (2017)

	Misión	Total de recursos necesarios para 2018 (1)	Total de recursos necesarios para 2017 (2)	Diferencia (monto) (3)=(1)-(2)	Diferencia (porcentaje) (4)=(3)/(2)	Principales factores coadyuvantes
23.	Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y las Naciones Unidas	4 827,1	3 185,8	1 641,3	51,5	Recursos presupuestados solo para 10 meses en 2017, frente a 12 meses en 2018, y propuesta de crear una plaza de Oficial de Coordinación de la Seguridad (P-4)
24.	Grupo de Expertos sobre Malí	1 297,2	–	1 297,2	–	Misión establecida en septiembre de 2017
	Subtotal	**41 801,3**	**37 590,7**	**4 210,6**	**11,2**	
	Grupo temático III					
25.	Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	14 542,6	13 283,3	1 259,3	9,5	Aumento de las tasas establecidas de las dietas por misión para los asesores militares; menores tasas de vacantes para el personal internacional y nacional; aumento de los gastos de alquiler y funcionamiento de los aviones debido al importe de los gastos de flota garantizados; necesidades adicionales de recursos para viajes; y el alquiler de locales y los servicios de seguridad en Nuakchot
26.	Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	17 916,8	18 033,3	(116,5)	(0,6)	Mayor tasa de vacantes para el personal internacional
27.	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	96 478,2	94 164,3	2 313,9	2,5	Propuesta de creación de ocho nuevas plazas de personal civil (1 P-5, 1 P-4 y 6 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico), aplicación de un factor de demora en el despliegue del 0% en la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas y una menor tasa de vacantes para el personal internacional; y mayores necesidades en concepto de transporte aéreo debido al despliegue de un avión con más capacidad
28.	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	3 019,6	3 075,1	(55,5)	(1,8)	Disminución de los gastos de personal nacional, que refleja el crédito para los sueldos en el escalón efectivo en la categoría y las ubicaciones de las plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y la menor categoría media efectiva de las plazas de contratación local; y menores necesidades operacionales, incluso para gastos de comunicaciones comerciales debido a un mejor acuerdo contractual de Internet, y suministros, servicios y honorarios de capacitación
29.	Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	3 951,1	4 385,1	(434,0)	(10,0)	Menos servicios de consultoría debido a la utilización de la capacidad interna y la metodología de evaluación documental, y menores necesidades de recursos en concepto de viajes oficiales, alquiler de vehículos y suministros, servicios y equipo de otro tipo, a raíz del menor número de misiones de evaluación sobre el terreno a causa de las amenazas de Boko Haram para la seguridad

Misión	Total de recursos necesarios para 2018 (1)	Total de recursos necesarios para 2017 (2)	Diferencia (monto) (3)=(1)-(2)	Diferencia (porcentaje) (4)=(3)/(2)	Principales factores coadyuvantes
30. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	8 228,1	8 217,5	10,6	0,1	Aumento de los gastos de personal nacional, como resultado de mayores gastos comunes de personal reales
31. Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	7 304,8	6 686,9	617,9	9,2	Aumento de los gastos de personal internacional a consecuencia del crédito basado en el escalón medio efectivo en la categoría de los funcionarios que ocupan los puestos, la relación entre los gastos comunes de personal efectivos y los sueldos efectivos, sobre la base de las tendencias de gastos, y menores tasas de vacantes presupuestadas
32. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	72 179,1	61 146,4	11 032,7	18,0	Aumento de los gastos de personal militar, debido principalmente al pleno despliegue de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas; aumento de los gastos de personal civil, principalmente como consecuencia de la aplicación de menores tasas de vacantes para el personal internacional y nacional y un aumento neto de una plaza; y aumento de los gastos operacionales, principalmente a raíz de los mayores gastos de alquiler del complejo de Trípoli, la necesidad de mejoras de seguridad en dicho complejo y los nuevos locales previstos en el este de Libia, la adquisición de equipos de comunicaciones esenciales adicionales y las mayores necesidades de recursos para viajes oficiales en apoyo de la presencia temporal de rotación prevista en Trípoli
33. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	73 571,4	–	73 571,4	–	La Misión inició sus actividades en septiembre de 2017
Subtotal	**297 191,7**	**208 991,9**	**88 199,8**	**42,2**	
UNAMA y UNAMI					
34. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	140 423,7	164 183,3	(23 759,6)	(14,5)	Reducción neta de las necesidades de recursos para personal militar y de policía, a raíz de la separación de los asesores militares y de policía en el contexto del examen estratégico; menores necesidades de recursos para personal civil, principalmente debido a la reducción neta propuesta de 291 plazas; y menores necesidades de recursos para sufragar los gastos operacionales, principalmente como consecuencia de la reconfiguración propuesta de la flota aérea y las menores necesidades de consumo de combustible y de proyectos de reforma y renovación

Misión	Total de recursos necesarios para 2018 (1)	Total de recursos necesarios para 2017 (2)	Diferencia (monto) (3)=(1)-(2)	Diferencia (porcentaje) (4)=(3)/(2)	Principales factores coadyuvantes
35. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	111 041,2	117 545,2	(6 504,0)	(5,5)	Reducción de la dotación de personal, propuesta de participación en la financiación de los gastos del Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo y 14 plazas para la seguridad, reconfiguración de la flota aérea de la Misión, que conllevó una reducción de los gastos contractuales para el funcionamiento de la flota y un menor precio del contrato para adquirir gasolina, aceite y lubricantes
Subtotal	**251 464,9**	**281 728,5**	**(30 263,6)**	**(10,7)**	
Subtotal, misiones políticas especiales	**640 442,1**	**579 411,9**	**61 030,2**	**10,5**	
Misiones interrumpidas					
Misión de las Naciones Unidas en Colombia	–	63 663,4	(63 663,4)	(100,0)	El mandato de la Misión finalizó en septiembre de 2017
Subtotal	**–**	**63 663,4**	**(63 663,4)**	**(100,0)**	
Crédito para la parte del presupuesto del Centro Regional del Servicios que corresponde pagar a las misiones políticas especiales	686,9	741,4	(54,5)	(7,4)	Importes determinados en las resoluciones de la Asamblea General 70/289 y 71/293
Total	**641 129,0**	**643 816,7**	**(2 687,7)**	**(0,4)**	

Plazas

112. En el cuadro 7 se resume el número total de plazas civiles por grupo temático. En el cuadro 10 se indican el número, la categoría y el nivel de las plazas civiles de cada misión.

113. Se propone aumentar de 3.755 a 3.865 el número de funcionarios civiles para las misiones en curso y nuevas, lo que supone un aumento global de 110 plazas. Ese aumento refleja la propuesta de crear 416 plazas (2, 10 y 404 plazas en los grupos temáticos I, II y III, respectivamente) y la reducción neta de 306 plazas en la UNAMA y la UNAMI. Esos cambios son consecuencia de: a) los aumentos netos debido a la propuesta de crear la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (393), la propuesta de crear el Grupo de Expertos sobre Malí (3), la UNSOM (8), la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo (6), la UNIOGBIS (2), la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen (2), la UNSMIL (1) y el Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas (1); y b) las reducciones netas correspondientes a la UNAMA (291) y la UNAMI (15). En el anexo XII figura un resumen de todos los cambios en el número y la categoría de las plazas.

114. En su resolución 71/272 B, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto incluida en el párrafo 17 de su informe sobre la propuesta de contribución de la Secretaría de las Naciones Unidas al arreglo de participación en la financiación de los gastos para apoyar al sistema de coordinadores residentes (A/70/7/Add.48), de que se distribuyeran los gastos de apoyo operacional para los Representantes Especiales Adjuntos del Secretario General que también prestaban servicios como coordinadores residentes y/o coordinadores de asuntos humanitarios. La plantilla para 2018 de seis misiones políticas especiales, a saber, la UNIOGBIS, la UNSOM, la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano, la UNSMIL, la UNAMA y la UNAMI, incluye a Representantes Especiales Adjuntos del Secretario General que también prestan servicios como coordinadores residentes y/o coordinadores de asuntos humanitarios. Los sueldos y los gastos comunes de personal vinculados a esas plazas se presupuestan al 50% del costo total.

115. Esos Representantes Especiales Adjuntos del Secretario General tienen una función doble o triple y actúan como coordinadores residentes, coordinadores de asuntos humanitarios y/o representantes residentes en operaciones de paz complejas y multidimensionales; trabajan bajo la autoridad del Representante Especial del Secretario General y también están subordinados al Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Coordinador del Socorro de Emergencia en cuestiones relativas a los coordinadores residentes y a la coordinación de asuntos humanitarios, respectivamente.

116. Los Representantes Especiales Adjuntos se ocupan de coordinar las actividades sobre el terreno del equipo de las Naciones Unidas en el país respectivo, de acuerdo con los objetivos estratégicos y operacionales de consolidación de la paz de la misión con la máxima eficiencia y eficacia. Los gastos que conlleva desempeñar esas funciones son absorbidos a partes iguales por la operación sobre el terreno y el PNUD, de acuerdo con los acuerdos de financiación alcanzados por las dos entidades mediante un memorando de entendimiento.

117. El PNUD paga el sueldo, las dietas y las prestaciones de los Representantes Especiales Adjuntos durante el período de su nombramiento para una operación de paz, de acuerdo con el reglamento y las normas del PNUD. El Departamento de Asuntos Políticos/Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el

PNUD comparten por igual los gastos relativos a los sueldos, las dietas y las prestaciones de los Representantes Especiales Adjuntos.

118. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto pidió que se proporcionara información completa sobre las tasas de vacantes de las misiones políticas especiales en el informe de 2018 (A/71/595, párr. 46 b)). Por tanto, en el anexo X se ofrece información sobre las tasas de vacantes aprobadas para 2017 y las tasas de vacantes propuestas para 2018, así como las tasas de vacantes reales para 2017. Las tasas de vacantes propuestas para 2018 tienen en cuenta las tasas medias reales de vacantes de 2017. En general, las tasas propuestas para 2018 reflejan la tasa media real de vacantes del período comprendido entre enero y julio de 2017 y, en algunos casos, también tienen en cuenta el aumento significativo de la contratación en 2017 y la incorporación prevista de personal adicional antes del final del año. En los casos en que la tasa media de vacantes para las plazas de personal civil en el período comprendido entre enero y julio de 2017 fue nula, se propone una tasa del 5%, teniendo en cuenta el posible movimiento del personal existente.

119. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto pidió que en el informe de 2018 se presentara información sobre las plazas que hubieran estado vacantes dos años o más (*ibid*., párr. 17). Por consiguiente, el anexo XI contiene información sobre las plazas que habían estado vacantes dos años o más al 30 de abril de 2017.

Cuadro 7
Resumen de la dotación de personal civil propuesta (por grupo temático)

	Aprobadas 2017	*Propuestas 2018*	*Diferencia*	*Diferencia (porcentaje)*
	(1)	*(2)*	*(3)=(2)-(1)*	*(4)=(3)/(1)*
Grupo I	301	303	2	0,7
Grupo II	137	147	10	7,3
Grupo III	920	1 324	404	43,9
UNAMA	1 529	1 238	(291)	(19,0)
UNAMI	868	853	(15)	(1,7)
Subtotal	**3 755**	**3 865**	**110**	**2,9**
Misiones interrumpidas[a]	278	–	(278)	(100,0)
Total	**4 033**	**3 865**	**(168)**	**(4,2)**

[a] Relacionadas con la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, cuyo mandato terminó en septiembre de 2017.

Cuadro 8

Sinopsis de los recursos financieros de las misiones políticas especiales

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

		2016-2017			*Recursos necesarios para 2018*			
		Consignación	*Gastos estimados*	*Diferencia*	*Total*	*No periódicos*	*Total de recursos necesarios para 2017*	*Diferencia entre 2017 y 2018*
		(1)	*(2)*	*(3)=(2)-(1)*	*(4)*	*(5)*	*(6)*	*(7)=(4)-(6)*
	Grupo temático I							
1.	Oficina del Asesor Especial sobre Chipre	5 511,6	5 782,2	270,6	2 858,5	5,8	2 810,5	48,0
2.	Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	4 375,0	4 321,1	(53,9)	2 143,7	–	2 201,0	(57,3)
3.	Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	1 083,2	904,6	(178,6)	462,8	–	545,3	(82,5)
4.	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	909,1	729,8	(179,3)	403,0	–	489,2	(86,2)
5.	Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra	3 913,7	3 698,2	(215,5)	1 772,6	–	1 976,0	(203,4)
6.	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	31 252,3	31 252,3	–	16 706,2	128,4	16 351,8	354,4
7.	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur	2 837,5	3 165,3	327,8	1 418,0	2,3	1 387,3	30,7
8.	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	8 715,2	8 509,9	(205,3)	3 742,6	10,3	4 332,5	(589,9)
9.	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	21 159,9	21 202,8	42,9	13 777,2	54,5	13 243,5	533,7
10.	Oficina del Enviado Especial (Burundi)	15 312,4	14 353,3	(959,1)	6 699,6	45,0	7 763,7	(1 064,1)
	Subtotal	**95 069,9**	**93 919,5**	**(1 150,4)**	**49 984,2**	**246,3**	**51 100,8**	**(1 116,6)**
	Grupo temático II							
11.	Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea	4 477,8	4 230,6	(247,2)	2 203,9	–	2 247,2	(43,3)
12.	Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	2 469,3	2 525,7	56,4	1 301,5	–	1 231,3	70,2
13.	Grupo de Expertos sobre el Sudán	1 968,1	1 591,3	(376,8)	988,3	–	1 101,6	(113,3)
14.	Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	5 401,1	5 678,6	277,5	3 370,1	–	2 886,6	483,5
15.	Grupo de Expertos sobre Libia	2 598,9	2 231,1	(367,8)	1 261,8	–	1 327,4	(65,6)
16.	Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana	2 319,0	2 232,5	(86,5)	1 136,2	–	1 172,0	(35,8)
17.	Grupo de Expertos sobre el Yemen	5 656,8	3 983,5	(1 673,3)	2 164,2	–	2 685,4	(521,2)

		2016-2017			Recursos necesarios para 2018			
		Consignación	*Gastos estimados*	*Diferencia*	*Total*	*No periódicos*	*Total de recursos necesarios para 2017*	*Diferencia entre 2017 y 2018*
		(1)	*(2)*	*(3)=(2)-(1)*	*(4)*	*(5)*	*(6)*	*(7)=(4)-(6)*
18.	Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	2 517,6	2 331,8	(185,8)	1 360,9	–	1 319,3	41,6
19.	Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al EIIL (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas; y Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad	12 374,0	12 012,7	(361,3)	7 049,2	–	6 454,0	595,2
20.	Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	2 626,2	1 306,0	(1 320,2)	2 034,3	–	1 591,0	443,3
21.	Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) sobre la no proliferación de todas las armas de destrucción en masa	6 003,8	6 004,3	0,5	2 790,6	–	2 875,7	(85,1)
22.	Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	18 422,4	18 122,1	(300,3)	10 016,0	6,0	9 513,4	502,6
23.	Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas	7 381,4	7 742,3	360,9	4 827,1	8,2	3 185,8	1 641,3
24.	Grupo de Expertos sobre Malí	–	435,8	435,8	1 297,2	–	–	1 297,2
	Subtotal	**74 216,4**	**70 428,3**	**(3 788,1)**	**41 801,3**	**14,2**	**37 590,7**	**4 210,6**
	Grupo temático III							
25.	Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	26 338,6	26 839,5	500,9	14 542,6	13,9	13 283,3	1 259,3
26.	Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	36 250,6	36 617,4	366,8	17 916,8	220,4	18 033,3	(116,5)
27.	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	186 875,3	186 875,3	–	96 478,2	1 726,3	94 164,3	2 313,9
28.	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	5 988,1	6 210,1	222,0	3 019,6	83,0	3 075,1	(55,5)
29.	Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	9 136,0	9 033,4	(102,6)	3 951,1	5,5	4 385,1	(434,0)
30.	Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	16 638,8	16 623,9	(14,9)	8 228,1	48,0	8 217,5	10,6
31.	Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	13 703,7	14 587,5	883,8	7 304,8	34,5	6 686,9	617,9
32.	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	101 199,3	97 799,2	(3 400,1)	72 179,1	4 419,7	61 146,4	11 032,7
33.	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	–	15 719,5	15 719,5	73 571,4	6 589,3	–	73 571,4
	Subtotal	**396 130,4**	**410 305,8**	**14 175,4**	**297 191,7**	**13 140,6**	**208 991,9**	**88 199,8**

	2016-2017			Recursos necesarios para 2018			
	Consignación	*Gastos estimados*	*Diferencia*	*Total*	*No periódicos*	*Total de recursos necesarios para 2017*	*Diferencia entre 2017 y 2018*
	(1)	*(2)*	*(3)=(2)-(1)*	*(4)*	*(5)*	*(6)*	*(7)=(4)-(6)*
34. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	347 427,6	346 535,2	(892,4)	140 423,7	2 259,0	164 183,3	(23 759,6)
35. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	235 968,1	232 704,0	(3 264,1)	111 041,2	–	117 545,2	(6 504,0)
Subtotal	**583 395,7**	**579 239,2**	**(4 156,5)**	**251 464,9**	**2 259,0**	**281 728,5**	**(30 263,7)**
Subtotal, misiones políticas especiales	**1 148 812,4**	**1 153 892,8**	**5 080,4**	**640 442,1**	**15 660,1**	**579 411,9**	**61 030,2**
Misiones interrumpidas							
Asesor Especial del Secretario General sobre Myanmar	1 115,0	1 074,4	(40,6)	–	–	–	–
Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire	433,7	398,2	(35,5)	–	–	–	–
Grupo de Expertos sobre Liberia	94,2	89,1	(5,1)	–	–	–	–
Grupo de Expertos sobre la República Islámica del Irán	292,2	128,7	(163,5)	–	–	–	–
Misión de las Naciones Unidas en Colombia	78 290,6	69 050,3	(9 240,3)	–	–	63 663,4	(63 663,4)
Subtotal	**80 225,7**	**70 740,7**	**(9 485,0)**	**–**	**–**	**63 663,4**	**(63 663,4)**
Crédito para la parte del presupuesto del Centro Regional del Servicios que corresponde pagar a las misiones políticas especiales	741,4	741,4	–	686,9	–	741,4	(54,5)
Total	**1 229 779,5**	**1 225 374,9**	**(4 404,6)**	**641 129,0**	**15 660,1**	**643 816,7**	**(2 687,7)**

Cuadro 9

Resumen de las necesidades por componente principal

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2016-2017			*Recursos necesarios para 2018*		*Total de recursos necesarios para 2017*	*Diferencia entre 2017 y 2018*
Categoría de gastos	*Consignación*	*Gastos estimados*	*Diferencia*	*Total*	*No periódicos*		
	(1)	*(2)*	*(3)=(2)-(1)*	*(4)*	*(5)*	*(6)*	*(7)=(4)-(6)*
I. Personal militar y de policía							
1. Observadores militares	1 646,9	2 833,6	1 186,7	4 438,9	–	840,7	3 598,2
2. Contingente militar	47 333,2	45 045,0	(2 288,2)	28 094,4	–	26 828,3	1 266,1
3. Policía de las Naciones Unidas	2 000,3	2 338,0	337,7	1 070,0	–	1 028,7	41,3
Subtotal	**50 980,4**	**50 216,6**	**(763,8)**	**33 603,3**	**–**	**28 697,7**	**4 905,6**
II. Personal civil							
1. Personal de contratación internacional	482 079,6	491 234,7	9 155,1	256 227,7	–	236 234,7	19 993,0
2. Personal de contratación nacional	155 914,6	164 039,6	8 125,0	74 280,2	–	75 966,9	(1 686,7)
3. Voluntarios de las Naciones Unidas	8 317,3	9 501,4	1 184,1	6 639,8	–	3 747,1	2 892,7
4. Personal temporario general	2 106,3	1 759,2	(347,1)	1 632,4	–	1 655,9	(23,5)
5. Personal proporcionado por los Gobiernos	785,6	873,9	88,3	925,7	–	592,8	332,9
Subtotal	**649 203,4**	**667 408,8**	**18 205,4**	**339 705,8**	**–**	**318 197,4**	**21 508,4**
III. Gastos operacionales							
1. Expertos	25 740,1	24 255,1	(1 485,0)	13 734,6	–	13 056,4	678,2
2. Consultores	8 454,3	8 008,8	(445,5)	4 232,0	–	3 939,7	292,3
3. Viajes oficiales	36 565,4	34 890,0	(1 675,4)	20 273,1	–	17 847,9	2 425,2
4. Instalaciones e infraestructura	162 020,6	157 496,7	(4 523,9)	107 786,3	12 173,5	87 985,4	19 800,9
5. Transporte terrestre	21 767,4	21 140,6	(626,8)	10 302,7	392,2	12 710,4	(2 407,7)
6. Transporte aéreo	82 160,1	78 834,1	(3 326,0)	45 705,7	2,0	40 088,5	5 617,2
7. Transporte naval	54,8	204,1	149,3	419,8	–	27,4	392,4
8. Comunicaciones	43 448,8	38 405,9	(5 042,9)	28 436,2	1 783,5	21 929,0	6 507,2
9. Tecnología de la información	22 763,8	29 366,4	6 602,6	13 829,9	1 027,7	10 561,1	3 268,8
10. Gastos médicos	11 028,3	9 054,6	(1 973,7)	4 509,3	281,2	6 281,2	(1 771,9)

	2016-2017			Recursos necesarios para 2018		Total de recursos necesarios para 2017	Diferencia entre 2017 y 2018
	Consignación	*Gastos estimados*	*Diferencia*	*Total*	*No periódicos*		
Categoría de gastos	*(1)*	*(2)*	*(3)=(2)-(1)*	*(4)*	*(5)*	*(6)*	*(7)=(4)-(6)*
11. Suministros, servicios y equipo de otro tipo	34 625,0	34 611,1	(13,9)	17 903,4	–	18 089,8	(186,4)
Subtotal	**448 628,6**	**436 267,4**	**(12 361,2)**	**267 133,0**	**15 660,1**	**232 516,8**	**34 616,2**
Necesidades en cifras netas	**1 148 812,4**	**1 153 892,8**	**5 080,4**	**640 442,1**	**15 660,1**	**579 411,9**	**61 030,2**
Misiones interrumpidas[a]	80 225,7	70 740,7	(9 485,0)	–	–	63 663,4	(63 663,4)
Crédito para la parte del presupuesto del Centro Regional del Servicios que corresponde pagar a las misiones políticas especiales	741,4	741,4	–	686,9	–	741,4	(54,5)
Total	**1 229 779,5**	**1 225 374,9**	**(4 404,6)**	**641 129,0**	**15 660,1**	**643 816,7**	**(2 687,7)**

[a] Las misiones que existían en 2016-2017 que se interrumpirán en 2018 son el Asesor Especial del Secretario General sobre Myanmar, el Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire, el Grupo de Expertos sobre Liberia, Grupo de Expertos sobre la República Islámica del Irán y la Misión de las Naciones Unidas en Colombia.

Cuadro 10
Necesidades de personal

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos				Personal nacional			
	SGA	*SSG*	*D-2*	*D-1*	*P-5*	*P-4*	*P-3*	*P-2*	**Subtotal**	*Servicio móvil/ Servicio de Seguridad*	*Categoría principal*	*Otras categorías*	**Total de personal internacional**	*FNCO*	*Contratación local*	*VNU*	**Total**
Grupo temático I																	
1. Oficina del Asesor Especial sobre Chipre																	
Aprobadas 2017	1[a]	–	–	1	3	5	1	–	11	4	–	1	16	–	5	–	21
Propuestas 2018	1[a]	–	–	1	3	5	1	–	11	4	–	1	16	–	5	–	21
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
2. Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio																	
Aprobadas 2017	1	1[b]	–	–	1	3	2	–	8	–	–	2	10	–	–	–	10
Propuestas 2018	1	1[b]	–	–	1	3	2	–	8	–	–	2	10	–	–	–	10
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
3. Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental																	
Aprobadas 2017	1[a]	–	–	–	–	–	1	–	2	–	–	–	2	–	–	–	2
Propuestas 2018	1[a]	–	–	–	–	–	1	–	2	–	–	–	2	–	–	–	2
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
4. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad																	
Aprobadas 2017	1[c]	–	–	–	–	1	–	–	2	–	–	1	3	–	–	–	3
Propuestas 2018	1[c]	–	–	–	–	1	–	–	2	–	–	1	3	–	–	–	3
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
5. Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra																	
Aprobadas 2017	–	1	–	–	1	2	2	–	6	–	–	1	7	–	–	–	7
Propuestas 2018	–	1	–	–	1	2	2	–	6	–	–	1	7	–	–	–	7
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos				Personal nacional			
	SGA	*SSG*	*D-2*	*D-1*	*P-5*	*P-4*	*P-3*	*P-2*	**Subtotal**	*Servicio móvil/ Servicio de Seguridad*	*Categoría principal*	*Otras categorías*	**Total de personal internacional**	*FNCO*	*Contratación local*	*VNU*	**Total**
6. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria																	
Aprobadas 2017	1	1	1	3	8	16	12	1	43	10	–	9	62	–	32	–	94
Propuestas 2018	1	1	1	3	8	16	12	1	43	10	–	9	62	–	32	–	94
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
7. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur																	
Aprobadas 2017	1	–	–	1	–	2	1	–	5	–	–	–	5	2	2	–	9
Propuestas 2018	1	–	–	1	–	2	1	–	5	–	–	–	5	2	2	–	9
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
8. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos																	
Aprobadas 2017	1	–	1	1	4	6	4	–	17	1	–	1	19	1	7		27
Propuestas 2018	1	–	1	1	4	6	4	–	17	1	–	1	19	1	7		27
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
9. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen																	
Aprobadas 2017	1	–	1	1	7	14	12	–	36	24	–	1	61	8	26	–	95
Propuestas 2018	1	–	1	2	7	15	11	–	37	25	–	1	63	8	26	–	97
Cambio	**–**	**–**	**–**	**1**	**–**	**1**	**(1)**	**–**	**1**	**1**	**–**	**–**	**2**	**–**	**–**	**–**	**2**
10. Oficina del Enviado Especial del Secretario General (Burundi)																	
Aprobadas 2017	1	–	1	2	6	6	2	–	18	7	–	1	26	2	5		33
Propuestas 2018	1[a]	–	1	2	5	6	2	–	17	8	–	1	26	2	5		33
Cambio	–	–	–	–	**(1)**	–	–	–	**(1)**	**1**	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal																	
Aprobadas 2017	**9**	**3**	**4**	**9**	**30**	**55**	**37**	**1**	**148**	**46**	**–**	**17**	**211**	**13**	**77**	**–**	**301**
Propuestas 2018	**9**	**3**	**4**	**10**	**29**	**56**	**36**	**1**	**148**	**48**	**–**	**17**	**213**	**13**	**77**	**–**	**303**
Cambio	**–**	**–**	**–**	**1**	**(1)**	**1**	**(1)**	**–**	**–**	**2**	**–**	**–**	**2**	**–**	**–**	**–**	**2**

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos				Personal nacional			
	SGA	*SSG*	*D-2*	*D-1*	*P-5*	*P-4*	*P-3*	*P-2*	**Subtotal**	*Servicio móvil/ Servicio de Seguridad*	*Categoría principal*	*Otras categorías*	**Total de personal internacional**	*FNCO*	*Contratación local*	*VNU*	**Total**
Grupo temático II																	
11. Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea																	
Aprobadas 2017	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	1	2	–	5	–	7
Propuestas 2018	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	1	2	–	5	–	7
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
12. Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo																	
Aprobadas 2017	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	–	1	–	–	–	1
Propuestas 2018	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	–	1	–	–	–	1
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
13. Grupo de Expertos sobre el Sudán																	
Aprobadas 2017	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	–	1	–	–	–	1
Propuestas 2018	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	–	1	–	–	–	1
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
14. Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea																	
Aprobadas 2017	–	–	–	–	–	1	2	–	3	–	–	3	6	–	–	–	6
Propuestas 2018	–	–	–	–	–	1	2	–	3	–	–	3	6	–	–	–	6
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
15. Grupo de Expertos sobre Libia																	
Aprobadas 2017	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	1	2	–	–	–	2
Propuestas 2018	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	1	2	–	–	–	2
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
16. Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana																	
Aprobadas 2017	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	1	2	–	–	–	2
Propuestas 2018	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	1	2	–	–	–	2
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos				Personal nacional			
	SGA	*SSG*	*D-2*	*D-1*	*P-5*	*P-4*	*P-3*	*P-2*	**Subtotal**	*Servicio móvil/ Servicio de Seguridad*	*Categoría principal*	*Otras categorías*	**Total de personal internacional**	*FNCO*	*Contratación local*	*VNU*	**Total**
17. Grupo de Expertos sobre el Yemen																	
Aprobadas 2017	–	–	–	–	–	–	1	–	1	5	–	–	6	–	2	–	8
Propuestas 2018	–	–	–	–	–	–	1	–	1	5	–	–	6	–	2	–	8
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
18. Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur																	
Aprobadas 2017	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	2	3	–	–	–	3
Propuestas 2018	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	2	3	–	–	–	3
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
19. Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al EIIL (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas; y la Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009)																	
Aprobadas 2017	–	–	–	–	1	5	6	–	12	–	–	9	21	–	–	–	21
Propuestas 2018	–	–	–	–	1	5	6	–	12	–	–	9	21	–	–	–	21
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
20. Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad																	
Aprobadas 2017	–	–	–	–	1	5	2	–	8	–	–	3	11	–	–	–	11
Propuestas 2018	–	–	–	–	1	5	2	–	8	–	–	3	11	–	–	–	11
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
21. Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) sobre la no proliferación de las armas de destrucción en masa																	
Aprobadas 2017	–	–	–	–	1	–	2	–	3	–	–	2	5	–	–	–	5
Propuestas 2018	–	–	–	–	1	–	2	–	3	–	–	2	5	–	–	–	5
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
22. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo																	
Aprobadas 2017	–	1	1	2	9	14	6	3	36	–	–	8	44	–	–	–	44
Propuestas 2018	–	1	1	2	9	19	7	3	42	–	–	8	50	–	–	–	50
Cambio	–	–	–	–	–	**5**	**1**	–	**6**	–	–	–	**6**	–	–	–	**6**

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos				Personal nacional			
	SGA	*SSG*	*D-2*	*D-1*	*P-5*	*P-4*	*P-3*	*P-2*	**Subtotal**	*Servicio móvil/ Servicio de Seguridad*	*Categoría principal*	*Otras categorías*	**Total de personal internacional**	*FNCO*	*Contratación local*	*VNU*	**Total**
23. Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas																	
Aprobadas 2017	–	1	2	2	5	8	3	–	21	–	–	5	26	–	–	–	26
Propuestas 2018	–	1	2	2	5	9	3	–	22	–	–	5	27	–	–	–	27
Cambio	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**1**	**–**	**–**	**1**	**–**	**–**	**–**	**1**	**–**	**–**	**–**	**1**
24. Grupo de Expertos sobre Malí																	
Aprobadas 2017	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Propuestas 2018	–	–	–	–	1	–	1	–	2	–	–	1	3	–	–	–	3
Cambio	**–**	**–**	**–**	**–**	**1**	**–**	**1**	**–**	**2**	**–**	**–**	**1**	**3**	**–**	**–**	**–**	**3**
Subtotal																	
Aprobadas 2016	**–**	**2**	**3**	**4**	**17**	**33**	**28**	**3**	**90**	**5**	**–**	**35**	**130**	**–**	**7**	**–**	**137**
Propuestas 2017	**–**	**2**	**3**	**4**	**18**	**39**	**30**	**3**	**99**	**5**	**–**	**36**	**140**	**–**	**7**	**–**	**147**
Cambio	**–**	**–**	**–**	**–**	**1**	**6**	**2**	**–**	**9**	**–**	**–**	**1**	**10**	**–**	**–**	**–**	**10**
Grupo temático III																	
25. Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel																	
Aprobadas 2017	1	1	–	2	7	13	7	–	31	7	–	–	38	6	19	–	63
Propuestas 2018	1	1	–	2	7	13	7	–	31	7	–	–	38	6	19	–	63
Cambio	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
26. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS)																	
Aprobadas 2017	1	–	2	2	6	15	9	–	35	28	–	–	63	26	40	11	140
Propuestas 2018	1	–	1	3	7	14	9	–	35	28	–	–	63	26	42	11	142
Cambio	**–**	**–**	**(1)**	**1**	**1**	**(1)**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**2**	**–**	**2**
27. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia																	
Aprobadas 2017	1	2	1	7	30	39	29	1	110	49	–	–	159	69	41	4	273
Propuestas 2018	1	2	1	7	31	40	29	1	112	49	–	–	161	75	41	4	281
Cambio	**–**	**–**	**–**	**–**	**1**	**1**	**–**	**–**	**2**	**–**	**–**	**–**	**2**	**6**	**–**	**–**	**8**

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									*Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos*				*Personal nacional*			
	SGA	*SSG*	*D-2*	*D-1*	*P-5*	*P-4*	*P-3*	*P-2*	**Subtotal**	*Servicio móvil/ Servicio de Seguridad*	*Categoría principal*	*Otras categorías*	**Total de personal internacional**	*FNCO*	*Contratación local*	*VNU*	**Total**
28. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central																	
Aprobadas 2017	–	1	–	–	1	2	2	–	6	2	–	–	8	4	18	–	30
Propuestas 2018	–	1	–	–	1	2	2	–	6	2	–	–	8	4	18	–	30
Cambio	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
29. Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria																	
Aprobadas 2017	–	–	–	–	3	6	–	–	9	1	–	–	10	–	2	–	12
Propuestas 2018	–	–	–	–	3	6	–	–	9	1	–	–	10	–	2	–	12
Cambio	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
30. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano																	
Aprobadas 2017	1	1	–	1	2	6	1	1	13	7	–	–	20	4	58	–	82
Propuestas 2018	1	1	–	1	2	6	1	1	13	7	–	–	20	4	58	–	82
Cambio	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
31. Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central																	
Aprobadas 2017	1	–	–	2	4	11	4	–	22	7	–	–	29	4	8	–	41
Propuestas 2018	1	–	–	2	4	11	4	–	22	7	–	–	29	3	9	–	41
Cambio	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**(1)**	**1**	**–**	**–**
32. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia																	
Aprobadas 2017	1	2	2	7	11	33	30	2	88	107	–	1	196	9	68	6	279
Propuestas 2018	1	2	–	7	13	35	29	2	89	107	–	1	197	9	69	5	280
Cambio	**–**	**–**	**(2)**	**–**	**2**	**2**	**(1)**	**–**	**1**	**–**	**–**	**–**	**1**	**–**	**1**	**(1)**	**1**
33. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia																	
Aprobadas 2017	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Propuestas 2018	1	1	1	6	20	40	45	1	115	38	–	1	154	72	82	85	393
Cambio	**1**	**1**	**1**	**6**	**20**	**40**	**45**	**1**	**115**	**38**	**–**	**1**	**154**	**72**	**82**	**85**	**393**

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos				Personal nacional			
	SGA	*SSG*	*D-2*	*D-1*	*P-5*	*P-4*	*P-3*	*P-2*	**Subtotal**	*Servicio móvil/ Servicio de Seguridad*	*Categoría principal*	*Otras categorías*	**Total de personal internacional**	*FNCO*	*Contratación local*	*VNU*	**Total**
Subtotal																	
Aprobadas 2017	**6**	**7**	**5**	**21**	**64**	**125**	**82**	**4**	**314**	**208**	**–**	**1**	**523**	**122**	**254**	**21**	**920**
Propuestas 2018	**7**	**8**	**3**	**28**	**88**	**167**	**126**	**5**	**432**	**246**	**–**	**2**	**680**	**199**	**340**	**105**	**1,324**
Cambio	**1**	**1**	**(2)**	**7**	**24**	**42**	**44**	**1**	**118**	**38**	**–**	**1**	**157**	**77**	**86**	**84**	**404**
UNAMA y UNAMI																	
34. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán																	
Aprobadas 2017	1	2	1	8	27	72	71	17	199	156	–	1	356	170	942	61	1 529
Propuestas 2018	1	2	1	7	28	55	61	7	162	144	–	1	307	125	738	68	1 238
Cambio	**–**	**–**	**–**	**(1)**	**1**	**(17)**	**(10)**	**(10)**	**(37)**	**(12)**	**–**	**–**	**(49)**	**(45)**	**(204)**	**7**	**(291)**
35. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq																	
Aprobadas 2017	1	2	1	6	16	57	53	7	143	207	–	–	350	116	402		868
Propuestas 2018	1	2	1	6	20	54	53	7	144	189	–	–	333	118	402		853
Cambio	**–**	**–**	**–**	**–**	**4**	**(3)**	**–**	**–**	**1**	**(18)**	**–**	**–**	**(17)**	**2**	**–**	**–**	**(15)**
Subtotal																	
Aprobadas 2017	**2**	**4**	**2**	**14**	**43**	**129**	**124**	**24**	**342**	**363**	**–**	**1**	**706**	**286**	**1 344**	**61**	**2 397**
Propuestas 2018	**2**	**4**	**2**	**13**	**48**	**109**	**114**	**14**	**306**	**333**	**–**	**1**	**640**	**243**	**1 140**	**68**	**2 091**
Cambio	**–**	**–**	**–**	**(1)**	**5**	**(20)**	**(10)**	**(10)**	**(36)**	**(30)**	**–**	**–**	**(66)**	**(43)**	**(204)**	**7**	**(306)**
Total																	
Aprobadas 2017	**17**	**16**	**14**	**48**	**154**	**342**	**271**	**32**	**894**	**622**	**–**	**54**	**1 570**	**421**	**1 682**	**82**	**3 755**
Propuestas 2018	**18**	**17**	**12**	**55**	**183**	**371**	**306**	**23**	**985**	**632**	**–**	**56**	**1 673**	**455**	**1 564**	**173**	**3 865**
Cambio	**1**	**1**	**(2)**	**7**	**29**	**29**	**35**	**(9)**	**91**	**10**	**–**	**2**	**103**	**34**	**(118)**	**91**	**110**
Misiones interrumpidas																	
Misión de las Naciones Unidas en Colombia																	
Aprobadas 2017	1	1	1	4	20	28	36	–	91	26	–	1	118	47	53	60	278

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									*Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos*				*Personal nacional*			
	SGA	*SSG*	*D-2*	*D-1*	*P-5*	*P-4*	*P-3*	*P-2*	**Subtotal**	*Servicio móvil/ Servicio de Seguridad*	*Categoría principal*	*Otras categorías*	**Total de personal interna-cional**	*FNCO*	*Contrata-ción local*	*VNU*	**Total**
Propuestas 2018	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal																	
Aprobadas 2017	**1**	**1**	**1**	**4**	**20**	**28**	**36**	**–**	**91**	**26**	**–**	**1**	**118**	**47**	**53**	**60**	**278**
Propuestas 2018	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Total																	
Aprobadas 2017	**18**	**17**	**15**	**52**	**174**	**370**	**307**	**32**	**985**	**648**	**–**	**55**	**1 688**	**468**	**1 735**	**142**	**4 033**
Propuestas 2018	**18**	**17**	**12**	**55**	**183**	**371**	**306**	**23**	**985**	**632**	**–**	**56**	**1 673**	**455**	**1 564**	**173**	**3 865**
Cambio	**–**	**–**	**(3)**	**3**	**9**	**1**	**(1)**	**(9)**	**–**	**(16)**	**–**	**1**	**(15)**	**(13)**	**(171)**	**31**	**(168)**

Siglas: FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General; VNU, Voluntario de las Naciones Unidas.

[a] El Jefe de Misión (Secretario General Adjunto o Subsecretario General) tiene un contrato con arreglo a servicios efectivos.
[b] El Subsecretario General tiene un contrato de 1 dólar al año.
[c] El Secretario General Adjunto tiene un contrato de 1 dólar al año.

III. Medidas que se solicitan a la Asamblea General

120. **Se solicita a la Asamblea General que**:

a) Apruebe los presupuestos correspondientes a 2018 de las 35 misiones políticas especiales enumeradas en el cuadro 8, así como la parte correspondiente a las misiones políticas especiales del presupuesto del Centro Regional de Servicios para el ejercicio 2017/18, por un monto total de 641.129.000 dólares (deducidas las contribuciones del personal);

b) Apruebe la imputación de una suma total de 641.129.000 dólares (deducidas las contribuciones del personal) al crédito para misiones políticas especiales propuesto en la sección 3, Asuntos políticos, del presupuesto por programas para el bienio 2018-2019.

Anexo I

Resumen de las sumas imputadas al crédito para misiones políticas especiales, 2018-2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Suma incluida en la sección 3, Asuntos políticos, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019[a]	1 109 612,9
Imputaciones propuestas para su aprobación por la Asamblea General para 2018:	
Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General (A/72/371/Add.1)	49 984,2
Grupo temático II: equipos y grupos de expertos encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y grupos afines, y otros mecanismos y entidades (A/72/371/Add.2)	40 504,1
Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas en apoyo de los procesos políticos y otras misiones (A/72/371/Add.3)	151 441,2
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (A/72/371/Add.4)	140 423,7
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (A/72/371/Add.5)	111 041,2
Grupo de Expertos sobre Malí (A/72/371/Add.6)	1 297,2
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (A/72/371/Add.7)	73 571,4
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (A/72/371/Add.8)	72 179,1
Crédito para el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) (resolución 71/293 de la Asamblea General, párr. 8 b))	686,9
Total de imputaciones	**641 129,0**
Saldo no distribuido del crédito para misiones políticas especiales	**468 483,9**

[a] A/72/6 (Sect. 3).

Anexo II

Departamento principal, disposiciones de apoyo administrativo y mandatos de las misiones políticas especiales, 2018

	Departamento principal	*Apoyo administrativo*	*Últimos mandatos y fechas de expiración*
Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General			
1. Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	DAP	DAAT	Resoluciones del Consejo de Seguridad 186 (1964), 367 (1975), 1250 (1999), 1475 (2003), 1758 (2007), 1818 (2008), 1873 (2009), 1930 (2010), 1986 (2011), 2026 (2011), 2058 (2012), 2114 (2013), 2135 (2014), 2168 (2014), 2197 (2015), 2234 (2015), 2263 (2016); y 2300 (2016); duración indefinida
2. Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	DAP	DAP	Resolución 1366 (2001) del Consejo de Seguridad; S/2004/567 y S/2004/568; duración indefinida
3. Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	DAP	DAP	S/2005/497 y S/2005/498; resoluciones del Consejo de Seguridad 1813 (2008) y 2099 (2013); duración indefinida
4. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	DAP	DAP	Resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad; S/PRST/2006/3; duración indefinida
5. Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra	DAP	DAAT	S/2010/103 y S/2011/279; duración indefinida
6. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	DAP	DAAT	Resolución 66/253 de la Asamblea General; resoluciones del Consejo de Seguridad 2254 (2015) y 2268 (2016); duración indefinida
7. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur	DAP	DAAT	S/2011/474, S/2011/475, S/2016/258 y S/2016/259; duración indefinida
8. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	DAP	DAAT	Resoluciones del Consejo de Seguridad 2098 (2013), 2147 (2014), 2211 (2015), 2277 (2016) y 2348 (2017); duración indefinida
9. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	DAP	DAAT	S/2016/488 y S/2016/489; duración indefinida
10. Oficina del Enviado Especial del Secretario General (Burundi)	DAP	DAP/ DAAT	Resoluciones del Consejo de Seguridad 2248 (2015), 2279 (2016) y 2303 (2016); duración indefinida
Grupo temático II: equipos y grupos de expertos encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y grupos afines, y otros mecanismos y entidades			
11. Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea	DAP	DAP	Resolución 2317 (2016) del Consejo de Seguridad; 15 de diciembre de 2017
12. Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	DAP	DAP	Resolución 2360 (2017) del Consejo de Seguridad; 1 de agosto de 2018
13. Grupo de Expertos sobre el Sudán	DAP	DAP	Resolución 2340 (2017) del Consejo de Seguridad; 12 de marzo de 2018

	Departamento principal	*Apoyo administrativo*	*Últimos mandatos y fechas de expiración*
14. Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	DAP	DAP	Resolución 2345 (2017) del Consejo de Seguridad; 24 de abril de 2018
15. Grupo de Expertos sobre Libia	DAP	DAP	Resolución 2362 (2017) del Consejo de Seguridad; 15 de noviembre de 2018
16. Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana	DAP	DAP	Resolución 2339 (2017) del Consejo de Seguridad; 28 de febrero de 2018
17. Grupo de Expertos sobre el Yemen	DAP	DAP/ DAAT	Resolución 2342 (2017) del Consejo de Seguridad; 28 de marzo de 2018
18. Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	DAP	DAP	Resolución 2353 (2017) del Consejo de Seguridad; 30 de junio de 2018
19. Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas; y la Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009)	DAP	DAP	Resoluciones del Consejo de Seguridad 2253 (2015) y 2368 (2017); 17 de diciembre de 2021
20. Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	DAP	DAP	Resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad; 18 de octubre de 2025
21. Grupo de Expertos sobre Malí	DAP	DAP	Resolución 2374 (2017) del Consejo de Seguridad; 5 de octubre de 2018
22. Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción en masa	OAD	OAD	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1673 (2006), 1810 (2008), 1977 (2011), 2055 (2012) y 2325 (2016); 25 de abril de 2021
23. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	DECT	DECT	Resolución 2129 (2013) del Consejo de Seguridad; 31 de diciembre de 2017
24. Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas	Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y las Naciones Unidas	Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y las Naciones Unidas/OAD	Resoluciones del Consejo de Seguridad 2235 (2015) y 2319 (2016); 16 de noviembre de 2017
Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas en apoyo de los procesos políticos y otras misiones			
25. Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	DAP	DAAT	S/2013/753, S/2013/759, S/2016/88, S/2016/89 y S/2016/1129; resolución 2349 (2017) del Consejo de Seguridad; 31 de diciembre de 2019
26. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea–Bissau	DAP	DAAT	Resolución 2343 (2017) del Consejo de Seguridad; 28 de febrero de 2018
27. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	DAP	DAAT	Resolución 2358 (2017) del Consejo de Seguridad; 31 de marzo de 2018
28. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	DAP	DAAT	S/2007/279 y S/2007/280; duración indefinida

	Departamento principal	*Apoyo administrativo*	*Últimos mandatos y fechas de expiración*
29. Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	DAP	DAAT	S/2017/78 y S/2017/79; duración indefinida
30. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	DAP	DAAT	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1701 (2006) y 1773 (2007); S/2007/85, S/2007/86, S/2012/34 y S/2012/35; duración indefinida
31. Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	DAP	DAAT	S/2015/554 y S/2015/555; 31 de agosto de 2018
32. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	DAP	DAAT	Resolución 2376 (2017) del Consejo de Seguridad; 15 de septiembre de 2018
33. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	DAP	DAAT	Resoluciones 2366 (2017), 2377 (2017) y 2381 (2017) del Consejo de Seguridad; 26 de septiembre de 2018
Misiones de asistencia de las Naciones Unidas			
34. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	DAP	DAAT	Resolución 2344 (2017) del Consejo de Seguridad; 17 de marzo de 2018
35. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	DAP	DAAT	Resolución 2367 (2017) del Consejo de Seguridad; 31 de julio de 2018

Siglas: DAAT, Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; DAP, Departamento de Asuntos Políticos; DECT, Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo; DOMP, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; OAD, Oficina de Asuntos de Desarme; OPAQ, Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

Anexo III

Recursos extrapresupuestarios estimados para misiones políticas especiales, 2017 y 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	*2018*
Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General		
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	33,5	–
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	283,0	435,0
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	500,0	750,00
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur	188,1	–
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	2 500,0	1 300,0
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	1 800,0	544,0
Subtotal	**5 304,6**	**3 029,0**
Grupo temático II: equipos y grupos de expertos encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y grupos afines, y otras entidades y mecanismos		
Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción en masa	1 800,0	1 800,0
Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	600,0	1 000,0
Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas	6 200,0	5 000,0
Subtotal	**8 600,0**	**7 800,0**
Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas en apoyo de los procesos políticos y otras misiones		
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea–Bissau	2 905,8	50,0
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	2 000,0	3 000,0
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	559,3	1 328,0
Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	4 000,0	3 000,0
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	267,2	407,0
Subtotal	**9 732,3**	**7 785**
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	272,9	–
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	358,6	50,7
Subtotal	**631,5**	**50,7**
Total	**24 268,4**	**18 664,7**

Anexo IV

Recursos para las operaciones aéreas de las misiones políticas especiales, 2016-2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2016			*2017*		*2018*	
	Consignación	*Gastos*	*Horas de vuelo*	*Presupuesto aprobado*	*Número presupuestado de horas de vuelo*	*Proyecto de presupuesto*	*Número propuesto de horas de vuelo*
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos							
Aviones	–	–	–	–	–	–	–
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	–
Gasolina, aceite y lubricantes	–	–	–	–	–	–	–
Otros	129,8	–	–	125,0	26,0	72,8	17,0
Subtotal	**129,8**	**–**	**–**	**125,0**	**26,0**	**72,8**	**17,0**
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen							
Aviones	–	–	–	–	–	–	–
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	–
Gasolina, aceite y lubricantes	–	–	–	–	–	–	–
Otros	658,8	134,5	–	135,0	44,0	276,9	61,0
Subtotal	**658,8**	**134,5**	**–**	**135,0**	**44,0**	**276,9**	**61,0**
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel							
Aviones	2 890,0	2 499,3	450,0	3 146,8	450,0	3 278,8	450,0
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	–
Gasolina, aceite y lubricantes	620,4	578,3	–	626,5	–	626,5	–
Otros	280,1	178,3	–	304,9	–	311,1	–
Subtotal	**3 790,5**	**3 255,9**	**450,0**	**4 078,2**	**450,0**	**4 216,4**	**450,0**
Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria							
Aviones	192,7	191,9	30,0	209,8	30,0	213,3	30,0
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	–
Gasolina, aceite y lubricantes	41,8	57,6	–	41,8	–	41,8	–
Otros	66,8	52,0	–	66,8	–	67,2	–
Subtotal	**301,3**	**301,5**	**30,0**	**318,4**	**30,0**	**322,3**	**30,0**

	2016			2017		2018	
	Consignación	*Gastos*	*Horas de vuelo*	*Presupuesto aprobado*	*Número presupuestado de horas de vuelo*	*Proyecto de presupuesto*	*Número propuesto de horas de vuelo*
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea–Bissau							
Aviones	769,0	753,1	103,1	837,5	120,0	853,0	120,0
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	–
Gasolina, aceite y lubricantes	154,8	154,8	–	157,2	–	157,2	–
Otros	149,7	150,8	–	146,2	–	146,2	–
Subtotal	**1 073,5**	**1 058,7**	**103,1**	**1 140,9**	**120,0**	**1 156,4**	**120,0**
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia							
Aviones	5 161,3	4 904,0	800,0	3 566,0	585,0	5 365,8	600,0
Helicópteros	2 628,7	2 961,5	810,0	1 620,0	510,0	2 981,1	555,0
Gasolina, aceite y lubricantes	2 961,0	3 556,2	–	2 474,1	–	2 151,7	–
Otros	556,0	37,7	–	1 460,3	–	790,6	–
Subtotal	**11 307,0**	**11 459,4**	**1 610,0**	**9 120,4**	**1 095,0**	**11 289,2**	**1 155,0**
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central							
Aviones	340,5	336,4	144,2	140,5	63,0	93,7	42,0
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	–
Gasolina, aceite y lubricantes	27,6	5,1	–	27,6	–	18,5	–
Otros	59,4	4,4	–	59,4	–	28,7	–
Subtotal	**427,5**	**345,9**	**144,2**	**227,5**	**63,0**	**140,9**	**42,0**
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia							
Aviones	–	–	–	–	–	–	–
Helicópteros	–	–	–	–	–	6 326,0	1 200,0
Gasolina, aceite y lubricantes	–	–	–	–	–	704,4	–
Otros	–	–	–	–	–	1 337,5	–
Subtotal	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**8 367,9**	**1 200,0**
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia							
Aviones	1 856,6	1 853,4	419,7	1 457,5	600,0	2 630,6	501,0
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	–

	2016			2017		2018	
	Consignación	*Gastos*	*Horas de vuelo*	*Presupuesto aprobado*	*Número presupuestado de horas de vuelo*	*Proyecto de presupuesto*	*Número propuesto de horas de vuelo*
Gasolina, aceite y lubricantes	152,4	130,0	–	1 135,7	–	349,8	–
Otros	478,4	374,7	–	1 533,8	–	1 099,5	–
Subtotal	**2 487,4**	**2 358,1**	**419,7**	**4 127,0**	**600,0**	**4 079,9**	**501,0**
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán							
Aviones	5 901,8	6 009,5	1 361,1	5 017,8	1 500,0	5 794,1	1 400,0
Helicópteros	6 837,7	6 649,0	882,4	8 139,9	900,0	3 632,6	600,0
Gasolina, aceite y lubricantes	1 584,9	1 409,6	–	1 499,2	–	1 832,4	–
Otros	163,7	76,0	–	188,2	–	130,5	–
Subtotal	**14 488,1**	**14 144,2**	**2 243,6**	**14 845,1**	**2 400,0**	**11 389,6**	**2 000,0**
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq							
Aviones	5 254,7	4 405,9	1 050,8	5 059,9	1 125,0	3 595,1	975,0
Helicópteros	1 518,8	704,4	0,7	–	–	–	–
Gasolina, aceite y lubricantes	454,5	483,3	–	674,9	–	571,7	–
Otros	177,7	123,3	–	236,2	–	226,6	–
Total	**7 405,7**	**5 716,9**	**1 051,4**	**5 971,0**	**1 125,0**	**4 393,4**	**975,0**
Total – aviones	**22 366,6**	**20 953,5**	**4 358,9**	**19 435,8**	**4 473,0**	**21 824,4**	**4 118,0**
Total – helicópteros	**10 985,2**	**10 314,9**	**1 693,1**	**9 759,9**	**1 410,0**	**12 939,7**	**2 355,0**
Total – gasolina, aceite y lubricantes	**5 997,4**	**6 374,9**	**–**	**6 637,0**	**–**	**6 454,0**	**–**
Total – otros	**2 720,4**	**1 131,7**	**–**	**4 255,8**	**70,0**	**4 487,6**	**78,0**
Total	**42 069,6**	**38 775,1**	**6 052,0**	**40 088,5**	**5 953,0**	**45 705,7**	**6 551,0**

Nota: La categoría “Otros” incluye equipo y suministros, servicios, tasas de aterrizaje y costos de los servicios de tierra, dietas de las tripulaciones y seguro de responsabilidad civil.

Anexo V

Recursos relacionados con la seguridad para las misiones políticas especiales, 2017 y 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Número de plazas relacionadas con la seguridad		*Otros recursos relacionados con la seguridad*		
	Aprobadas 2017	*Propuestas 2018*	*Recursos aprobados 2017*	*Propuestos 2018*	*Observaciones*
Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General					
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	1 SM, 1 CL	1 SM, 1 CL	6,9	4,0	Adquisición de equipo de seguridad
Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra	–	–	14,0	7,0	Servicios de seguridad para las deliberaciones y conferencias de Ginebra proporcionados por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	22 (1 P-4, 5 SM, 16 CL)	22 (1 P-4, 5 SM, 16 CL)	81,8	94,3	Presupuesto para la financiación conjunta de los costos de seguridad de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	–	–	18,7	2,3	Participación de la Oficina en los servicios comunes de seguridad proporcionados por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	20 (1 P-4, 2 P-3, 14 SM, 3 CL)	20 (1 P-4, 2 P-3, 14 SM, 3 CL)	393,0	335,8	Servicios de seguridad
Oficina del Enviado Especial del Secretario General (Burundi)	1 P-4, 3 SM	1 P-4, 3 SM	11,4	85,9	Incluye los servicios por contrata para la seguridad en las instalaciones, así como la contribución a los gastos comunes para la seguridad del equipo de las Naciones Unidas en el país
Grupo temático II: equipos y grupos de expertos encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y grupos afines, y otros mecanismos y entidades					
Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea	–	–	62,1	58,0	Servicios de seguridad
Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	–	–	–	175,5	Refuerzo de la seguridad de la oficina del Grupo de Expertos en el edificio DC2 en la Sede
Grupo de Expertos sobre el Yemen	5 SM	5 SM	185,0	100,0	Oficiales de escolta y servicios de seguridad
Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas	–	1 P-4	–	–	Oficial de Coordinación de la Seguridad
Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas en apoyo de los procesos políticos y otras misiones					
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	1 SM	1 SM	53,8	130,0	Servicios de seguridad por contrata (prestados por empresas de seguridad privadas), cuyos gastos se comparten con la Comisión Mixta Camerún-Nigeria
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	30 (1 P-3, 9 SM, 20 CL)	30 (1 P-3, 9 SM, 20 CL)	343,0	339,3	Servicios de seguridad

	Número de plazas relacionadas con la seguridad		*Recursos aprobados 2017*	*Otros recursos relacionados con la seguridad*	
	Aprobadas 2017	*Propuestas 2018*		*Propuestos 2018*	*Observaciones*
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	70 (1 P-4, 1 P-3, 32 SM, 9 FNCO, 19 CL, 8 CL (PTG))	62 (1 P-4, 1 P-3, 32 SM, 9 FNCO, 19 CL)	15 814,9	15 894,8	Los acuerdos de seguridad de la Misión incluyen una propuesta de 530 efectivos de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas y 62 efectivos de seguridad civil para 2018
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	9 CL	9 CL	9,8	11,8	Adquisición de equipo de seguridad; servicios de seguridad por contrata
Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	–	–	65,5	80,3	Servicios de seguridad por contrata (prestados por empresas de seguridad privadas), cuyos gastos se comparten con la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel
Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	51 (1 P-4, 4 SM, 46 CL)	51 (1 P-4, 4 SM, 46 CL)	74,8	87,5	–
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	1 SM	1 SM	131,3	127,4	En 2018, se prevén créditos para servicios de seguridad por contrata
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	96 (2 P-4, 3 P-3, 1 P-2, 68 SM, 22 CL)	96 (2 P-4, 3 P-3, 1 P-2, 68 SM, 22 CL)	9 502,3	12 865,6	Adquisición de equipo de seguridad, suministros de fortificación de campaña, servicios de seguridad proporcionados por personal por contrata y gastos de una Unidad de Guardia militar; los gastos de 2018 también incluyen las mejoras de seguridad de las instalaciones dentro de la partida de servicios de reforma
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	–	41 (1 P-4, 1 P-3, 1 P-2, 14 SM, 5 Oficiales Nacionales, 19 CL)	–	1 829,7	
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	253 (1 P-5, 2 P-4, 6 P-3, 1 P-2, 62 SM, 1 FNCO, 177 CL, 3 VNU)	238 (1 P-5, 2 P-4, 4 P-3, 1 P-2, 60 SM, 1 FNCO, 165 CL, 4 VNU)	11 705,7	11 910,0	Servicios de seguridad por contrata, adquisición de equipo de seguridad, uniformes, capacitación sobre seguridad y material de fortificación de campaña
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	255 (5 P-4, 4 P-3, 2 P-2, 115 SM, 10 FNCO, 119 CL)	237 (1 P-5, 5 P-4, 5 P-3, 2 P-2, 97 SM, 10 FNCO, 117 CL)	9 720,5	9 232,4	Servicios de seguridad por contrata, adquisición de equipo de seguridad, unidades de guardias de las Naciones Unidas

Siglas: CL, contratación local; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; PTG, personal temporario general; SM, Servicio Móvil; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

Anexo VI

Recursos para viajes oficiales de las misiones políticas especiales, 2017 y 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Aprobados 2017	*Propuestos 2018*	*Aumento/disminución*	*Aumento/disminución (porcentaje)*	*Explicación de la diferencia*
	(1)	*(2)*	*(3)=(2)-(1)*	*(4)=(3)/(1)*	
Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General					
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	199,7	195,3	(4,4)	(2,0)	Menores necesidades de recursos para viajes relacionados con la capacitación
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	388,6	388,6	–	–	
Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	137,0	120,9	(16,1)	(11,8)	Disminución de las necesidades de recursos para viajes oficiales sobre la base del número previsto de días de trabajo para el nuevo Enviado en 2018
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	155,6	76,3	(79,3)	(51,0)	Disminución de las necesidades de viajes teniendo en cuenta el nombramiento de un nuevo Enviado
Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra	341,0	333,9	(7,1)	(2,1)	Reducción de los viajes oficiales en consonancia con las tendencias de gastos efectivos
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	1 956,6	1 956,6	–	–	
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur	184,5	171,9	(12,6)	(6,8)	Utilización de videoconferencias
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	606,1	509,3	(96,8)	(16,0)	Reducción de los viajes en la región y utilización de videoconferencias
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	847,8	847,8	–	–	
Oficina del Enviado Especial del Secretario General (Burundi)	1 412,1	925,5	(486,6)	(34,5)	Disminución de las necesidades de recursos para viajes desde Nueva York a la región debido a la reubicación del personal superior de las misiones a Buyumbura, Dar es Salaam y Uagadugú
Subtotal	**6 229,0**	**5 526,1**	**(702,9)**	**(11,0)**	

	Aprobados 2017	*Propuestos 2018*	*Aumento/disminución*	*Aumento/disminución (porcentaje)*	*Explicación de la diferencia*
	(1)	*(2)*	*(3)=(2)-(1)*	*(4)=(3)/(1)*	
Grupo temático II: equipos y grupos de expertos encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y grupos afines, y otros mecanismos y entidades					
Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea	37,8	30,5	(7,3)	(19,3)	Reducción del número de viajes sobre la base de los viajes efectivos en 2016-2017
Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	30,0	28,3	(1,7)	(5,7)	Reducción del número de viajes sobre la base de los viajes efectivos en 2016-2017
Grupo de Expertos sobre el Sudán	30,2	18,7	(11,5)	(38,1)	Reducción del número de viajes sobre la base de los viajes efectivos en 2016-2017
Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	61,1	35,0	(26,1)	(42,7)	Reducción del número de viajes que requieren el apoyo del personal del Grupo de Expertos
Grupo de Expertos sobre Libia	46,5	35,0	(11,5)	(24,7)	Reducción del número de viajes que requieren el apoyo del personal del Grupo de Expertos y también debido a la situación de seguridad en Libia
Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana	57,3	42,5	(14,8)	(25,8)	Reducción del número de viajes sobre la base de los viajes efectivos en 2016-2017
Grupo de Expertos sobre el Yemen	322,4	140,0	(182,4)	(56,6)	Reducción del número de viajes que requieren el apoyo del equipo de escolta del Grupo de Expertos y también debido a la situación de seguridad en el Yemen
Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	37,5	37,5	–	–	
Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas; y la Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009)	195,3	183,1	(12,2)	(6,2)	Reducción del número de viajes sobre la base de los viajes efectivos en 2016-2017
Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	107,2	107,2	–	–	
Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción en masa	147,4	75,7	(71,7)	(49,0)	Mayor uso de las videoconferencias
Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	873,0	1 235,8	362,8	41,6	Aumento de las necesidades de recursos para viajes debido a las reuniones públicas anuales incluidas en el mandato y los viajes oficiales necesarios a fin de elaborar el plan de trabajo anual, de conformidad con los

	Aprobados 2017	*Propuestos 2018*	*Aumento/disminución*	*Aumento/disminución (porcentaje)*	*Explicación de la diferencia*
	(1)	*(2)*	*(3)=(2)-(1)*	*(4)=(3)/(1)*	
					párrafos 5 a) y c) de la resolución 2354 (2017) del Consejo de Seguridad
Grupo de Expertos sobre Malí	–	35,9	35,9	–	No existe un presupuesto aprobado para 2017 en relación con esta nueva misión política especial
Subtotal	**1 945,7**	**2 005,2**	**59,5**	**3,1**	
Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas en apoyo de los procesos políticos y otras misiones					
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	919,0	1 001,7	82,7	9,0	Aumento de las actividades en las áreas de las misiones de alerta temprana para prevenir y hacer frente a las nuevas amenazas a la paz; adopción del “enfoque de sostenimiento de la paz” e intensificación de la aplicación de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea–Bissau	668,7	716,1	47,4	7,1	Aumento de las necesidades de recursos para viajes, sobre todo dentro de la zona de la misión, debido a las elecciones legislativas de 2018, para actividades de divulgación en la comunidad, capacitación y sensibilización en determinadas esferas, como los asuntos políticos, el estado de derecho, los derechos humanos, el género y la información pública
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	1 242,4	1 376,6	134,2	10,8	Aumento de los recursos necesarios para cumplir el mandato a nivel regional y facilitar la colaboración con los estados miembros federales
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	248,0	260,7	12,7	5,1	Mayor crédito puntual en 2018 para los cursos de capacitación técnica fuera de la zona de la misión y cursos de capacitación obligatorios para el personal directivo, y cursos temáticos para los elementos sustantivos de la misión
Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	405,8	349,8	(56,0)	(13,8)	Reducción del número de funcionarios que llevan a cabo misiones de evaluación sobre el terreno en zonas objeto de discrepancia y para la resolución de problemas, debido al uso de metodologías de evaluación documental en lugar de evaluaciones sobre el terreno como consecuencia de las amenazas de Boko Haram a la seguridad
Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	241,2	239,0	(2,2)	(0,9)	Reducción del número de viajes regionales

	Aprobados 2017	*Propuestos 2018*	*Aumento/disminución*	*Aumento/disminución (porcentaje)*	*Explicación de la diferencia*
	(1)	*(2)*	*(3)=(2)-(1)*	*(4)=(3)/(1)*	
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	775,1	730,0	(45,1)	(5,8)	Disminución prevista de los viajes sustantivos en apoyo de las actividades establecidas en los mandatos, compensada con el aumento de la capacitación obligatoria para el personal sustantivo
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	2 036,8	2 749,1	712,3	35,0	Aumento de los viajes dentro de la zona de la Misión como consecuencia del establecimiento de una presencia rotatoria temporal en Trípoli según lo recomendado en el examen de evaluación estratégica
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	–	2 445,4	2 445,4	–	No existe un presupuesto aprobado para 2017 en relación con esta nueva misión política especial
Subtotal	**6 537,0**	**9 868,4**	**3 331,4**	**51,0**	
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	1 666,5	1 482,5	(184,0)	(11,0)	Disminución de las necesidades de viajes en consonancia con la propuesta de reducción de la dotación de personal
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	1 469,7	1 390,9	(78,8)	(5,4)	Mayor uso de los instrumentos de tecnología de la información y las comunicaciones disponibles a nivel interno
Subtotal	**3 136,2**	**2 873,4**	**(262,8)**	**(8,4)**	
Total	**17 847,9**	**20 273,1**	**2 425,2**	**13,6**	

Anexo VII

Cumplimiento de la política de reserva de billetes con 16 días de antelación por las misiones políticas especiales, 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2017[1]

(Porcentaje)

		2016				2017	
		Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*	*Primer trimestre*	*Segundo trimestre*
Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General							
1.	Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	8,3	0	0	0	0	0
2.	Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	8,3	0	0	0	0	10,0
3.	Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	0	0	–	0	–	–
4.	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	0	–	0	–	100,0	–
5.	Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra	80,9	87,0	95,5	83,3	73,9	90,5
6.	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	0	1,2	0	3,5	0	0,9
7.	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur	0	18,2	6,3	0	0	0
8.	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	0	10,5	0	0	0	7,1
9.	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	0	0	3,4	1,8	18,0	10,0
10.	Oficina del Enviado Especial del Secretario General (Burundi)	0	0	0	0	0	0
Grupo temático II: equipos y grupos de expertos encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y grupos afines, y otras entidades y mecanismos							
11.	Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea	0	12,1	6,9	0	33,3	23,8
12.	Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	21,4	25,0	14,3	0	46,2	5,0
13.	Grupo de Expertos sobre el Sudán	60,0	–	–	0	32,1	31,6
14.	Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	27,3	0	21,4	0	63,6	52,9
15.	Grupo de Expertos sobre Libia	26,7	0	0	2,5	59,5	70,0
16.	Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana	0	36,4	0	0	20,0	37,5
17.	Grupo de Expertos sobre el Yemen	0	0	0	0	66,7	16,7
18.	Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	20,0	0	0	0	9,1	14,3

[1] El Grupo de Expertos sobre Malí y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia no se incluyen porque no se establecieron hasta septiembre de 2017.

	2016				2017	
	Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*	*Primer trimestre*	*Segundo trimestre*
19. Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas; y la Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009)	4,5	16,1	0	0	69,0	62,5
20. Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	–	0	–	0	0	0
21. Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción en masa	15,4	9,6	0	0	40,0	10,0
22. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	16,7	16,4	8,3	9,4	42,5	57,6
23. Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas	0	–	100,0	100,0	0	0
Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas en apoyo de los procesos políticos y otras misiones						
24. Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel[a]	7,1	19,2	15,8	7,7	0	11,1
25. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea–Bissau	9,1	32,0	18,5	32,3	12,5	22,8
26. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	4,5	20,3	23,5	15,7	6,7	7,0
27. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	30,8	33,3	73,3	41,7	33,3	39,1
28. Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	36,4	6,3	8,3	5,3	7,1	35,0
29. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	12,5	4,2	12,5	11,8	21,4	16,7
30. Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	5,6	9,5	5,0	7,8	4,8	15,5
31. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	3,4	7,9	14,5	17,2	20,3	33,3
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán y Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq						
32. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	13,7	25,0	19,6	24,8	12,1	38,0
33. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	15,8	27,8	19,4	12,0	15,3	37,1

Nota: El guion indica que no se emprendieron viajes aéreos en ese trimestre. Un cero indica que no se cumplió la política de reserva con 16 días de antelación.

[a] No incluye los viajes relacionados con el Sahel de 2016; las cifras correspondientes a 2017 incluyen los viajes al Sahel.

Anexo VIII

Plazas de apoyo financiadas con cargo a los presupuestos de las misiones políticas especiales, 2017 y 2018

Aprobadas para 2017

Departamento	*División/Oficina*	*Misión*	*D-1*	*P-5*	*P-4*	*P-3*	*P-2*	*Servicios Generales*	*Total*
DAP	División del Oriente Medio y Asia Occidental	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	–	1	1	–	–	1	3
DAP	África I	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	–	–	1	–	–	1	2
DG	División de Planificación de Programas y Presupuesto	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	–	–	–	–	–	1	1
DAAT	División de Apoyo Logístico	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	–	–	–	1	–	–	1
DAP	África II	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en África Occidental y el Sahel	–	1	1	–	–	–	2
DAP	África I	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	–	1	–	–	–	–	1
DOMP	Oficina del Subsecretario General para el Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	–	–	1	–	–	–	1
DG	División de Planificación de Programas y Presupuesto	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	–	–	1	–	–	–	1
DAP	África II	Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	–	–	1	–	–	–	1
DAP	África II	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	–	–	1	–	–	1	2
DAP	División de Asistencia Electoral	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia			1				1
DOMP	Oficina del Subsecretario General para el Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	–	1	–	–	–	–	1
DAP	División del Oriente Medio y Asia Occidental	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	1	1	1	1	–	1	5
DAP	División de Asistencia Electoral	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	–	–	1	–	–	–	1
DS	–	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	–	–	1	–	–	–	1

Departamento	*División/Oficina*	*Misión*	*D-1*	*P-5*	*P-4*	*P-3*	*P-2*	*Servicios Generales*	*Total*
DAP	División del Oriente Medio y Asia Occidental	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	–	–	1	2	–	–	3
DAP	División de Asistencia Electoral	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	–	–	1	–	–	–	1
DAP	División de América	Misión de las Naciones Unidas en Colombia	–	1	1	–	–	1	3
DOMP	Oficina de Asuntos Militares	Misión de las Naciones Unidas en Colombia	–	–	1	–	–	–	1
DAAT	Equipo de Apoyo Operacional	Misión de las Naciones Unidas en Colombia	–	–	–	1	–	–	1
DAAT	División de Personal sobre el Terreno	Misión de las Naciones Unidas en Colombia	–	–	1	–	–	–	1
DAAT	División de Apoyo Logístico	Misión de las Naciones Unidas en Colombia	–	–	–	1	–	–	1
Total, 2017			**1**	**6**	**16**	**6**	**–**	**6**	**35**

Propuestas para 2018

Departamento	*División/Oficina*	*Misión*	*D-1*	*P-5*	*P-4*	*P-3*	*P-2*	*Servicios Generales*	*Total*
DAP	División del Oriente Medio y Asia Occidental	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	–	1	1	–	–	1	3
DAP	África I	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	–	–	1	–	–	1	2
DG	División de Planificación de Programas y Presupuesto	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	–	–	–	–	–	1	1
DAAT	División de Apoyo Logístico	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	–	–	–	1	–	–	1
DAP	División del Oriente Medio y Asia Occidental	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	--	--	1	--	--	--	1
DAP	África I	Oficina del Enviado Especial del Secretario General (Burundi)	–	–	–	1	–	1	2
DAP	África II	Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	–	1	1	–	–	–	2
DAP	África I	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	–	1	–	–	–	–	1
DOMP	Oficina del Subsecretario General para el Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	–	–	1	–	–	–	1

Departamento	*División/Oficina*	*Misión*	*D-1*	*P-5*	*P-4*	*P-3*	*P-2*	*Servicios Generales*	*Total*
DG	División de Planificación de Programas y Presupuesto	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	–	–	1	–	–	–	1
DAP	África II	Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	–	–	1	–	–	–	1
DAP	África II	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	–	1	1	–	–	1	3
DAP	División de Asistencia Electoral	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia			1				1
DAAT	Equipo de Apoyo Operacional/Oficina del Subsecretario General	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	–	–	1	–	–	–	1
DAP	División del Oriente Medio y Asia Occidental	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	1	1	1	1	–	1	5
DAP	División de Asistencia Electoral	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	–	–	1	–	–	–	1
DAP	División del Oriente Medio y Asia Occidental	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	–	1	1	2	–	–	4
DAP	División de Asistencia Electoral	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	–	–	1	–	–	–	1
DAP	División de América	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	–	1	1	–	–	1	3
DOMP	Oficina de Asuntos Militares	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	–	–	1	–	–	–	1
DAAT	Equipo de Apoyo Operacional	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	–	–	–	1	–	–	1
DAAT	División de Personal sobre el Terreno	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	–	–	1	–	–	–	1
DAAT	División de Apoyo Logístico	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	–	–	–	1	–	–	1
Total, 2018			**1**	**7**	**17**	**7**	**–**	**7**	**39**

Siglas: DAAT, Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; DAP, Departamento de Asuntos Políticos; DG, Departamento de Gestión; DOMP, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Anexo IX

Apoyo proporcionado gratuitamente a misiones políticas especiales por los países receptores

	Entidad que presta la contribución	*Descripción de la contribución*	*Valor anual aproximado (dólares EE.UU.)*
Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas en apoyo de los procesos políticos y otras misiones			
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	Gobierno del Senegal	Locales	21 500,0
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	Gobierno de Turkmenistán	Locales de oficinas	379 736,7
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	Ministerio de Relaciones Exteriores	Locales – Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	113 100,0
	Ministerio de Relaciones Exteriores	Locales – Residencia del Representante Especial del Secretario General	41 644,0
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	Gobierno de Colombia	Oficina en Bucaramanga	65 020,2
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán			
	Gobierno del Afganistán	Matriculación de vehículos	23 594,3
	Gobierno del Afganistán	Derechos de aterrizaje en aeropuertos	157 215,3
	Gobierno del Afganistán	Tasas aeroportuarias (embarque/desembarque)	657 948,0
	Gobierno del Afganistán	Oficina regional de Jalalabad: edificio sólido proporcionado por el Gobierno del Afganistán; superficie total de 1.409 m^2	3 888,8
	Ministerio del Interior del Afganistán	Oficina regional de Kunduz: edificio sólido proporcionado por el Gobierno del Afganistán; superficie total de 2.164 m^2	77 913,0
	Gobierno del Afganistán	Terminal aérea en Kabul: terreno proporcionado por el Gobierno del Afganistán y superficie total de 4.700 m^2	6 204,6
	Gobierno del Afganistán	Terminal aérea en Kunduz: terreno proporcionado por el Gobierno del Afganistán y superficie total de 20 m^2	240,0
	Gobierno del Afganistán	Terminal aérea en Mazar-e-Sharif: terreno proporcionado por el Gobierno del Afganistán y superficie total de 2.184 m^2	65 520,0
	Ministerio del Interior del Afganistán	Oficina regional de Kunduz: terreno proporcionado por el Gobierno del Afganistán y superficie total de 15.126 m^2	181 509,0
	Gobierno del Afganistán	Oficina regional de Jalalabad: terreno proporcionado por el Gobierno del Afganistán y superficie total de 21.772 m^2	8 491 080,0
	Gobierno del Afganistán	Oficina regional de Kandahar: terreno proporcionado por el Gobierno del Afganistán y superficie total de 41.558 m^2	224 413,2
	Gobierno del Afganistán	Oficina regional de Mazar-e-Sharif: terreno proporcionado por el Gobierno del Afganistán y superficie total de 55.234 m^2	1 657 020,0
	Gobierno del Afganistán	Oficina provincial de Bamiyán: terreno proporcionado por el Gobierno del Afganistán y superficie total de 13.200 m^2	17 424,0

Anexo X

Comparación de las tasas de vacantes de las misiones políticas especiales, 2017 y 2018

A. Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General

	Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	*Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio*	*Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental*	*Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad*	*Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra*	*Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria*	*Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur*	*Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos*	*Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen*	*Oficina del Enviado Especial del Secretario General (Burundi)*
Personal internacional										
Plazas aprobadas, 2017	16	10	2	3	7	62	5	19	61	26
Tasa de vacantes presupuestada (porcentaje), 2017	8; plazas nuevas: Cuadro Orgánico, 50; Servicio Móvil, 35	0	0	0	5	40; plazas nuevas: 60	20	18	17; plazas nuevas: Cuadro Orgánico, 60; Servicio Móvil y Servicios Generales: 42	30
Tasa media real de vacantes, enero a julio de 2017 (porcentaje)	8	3	50	33	14	47	20	32	37	31
Tasa real de vacantes al 31 de julio de 2017 (porcentaje)	6	0	100	33	14	45	20	32	30	34
Tasa media de vacantes prevista, 2017 (porcentaje)	5	2	50	33	8	42	0	26	30	23
Plazas propuestas, 2018	16	10	2	3	7	62	5	19	63	26
Tasa de vacantes propuesta, 2018 (porcentaje)	8	3	5	5	14	45	20	32	25; plazas nuevas: 50	31, plazas nuevas: Cuadro Orgánico, 50; Servicio Móvil: 35
Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico										
Plazas aprobadas, 2017	–	–	–	–	–	–	2	1	8	2

Nota: Los porcentajes se han redondeado. El guion (–) denota una categoría de personal que no se aplica a esa misión.

	Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	*Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio*	*Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental*	*Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad*	*Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra*	*Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria*	*Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur*	*Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos*	*Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen*	*Oficina del Enviado Especial del Secretario General (Burundi)*
Tasa de vacantes presupuestada, 2017 (porcentaje)	–	–	–	–	–	–	10	0	0; plazas nuevas: 42	30
Tasa media real de vacantes, enero a julio de 2017 (porcentaje)	–	–	–	–	–	–	0	0	75	0
Tasa real de vacantes al 31 de julio de 2017 (porcentaje)	–	–	–	–	–	–	0	0	75	0
Tasa media de vacantes prevista, 2017 (porcentaje)	–	–	–	–	–	–	0	0	53	0
Plazas propuestas, 2018	–	–	–	–	–	–	2	1	8	2
Tasa de vacantes propuesta, 2018 (porcentaje)	–	–	–	–	–	–	5	5	50	5
Personal nacional (contratación local)										
Plazas aprobadas, 2017	5	–	–	–	–	32	2	7	26	5
Tasa de vacantes presupuestada, 2017 (porcentaje)	0	–	–	–	–	25; plazas nuevas: 40	10; plazas nuevas: 35	0	0; plazas nuevas: 42	30
Tasa media real de vacantes, enero a julio de 2017 (porcentaje)	9	–	–	–	–	12	50	14	63	0
Tasa real de vacantes al 31 de julio de 2017 (porcentaje)	0	–	–	–	–	13	0	14	50	0
Tasa media de vacantes prevista, 2017 (porcentaje)	5	–	–	–	–	13	0	14	49	0
Plazas propuestas, 2018	5	–	–	–	–	32	2	7	26	5
Tasa de vacantes propuesta, 2018 (porcentaje)	9	–	–	–	–	12	5	14	50	5

B. Grupo temático II: equipos y grupos de expertos encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y grupos afines, y otras entidades y mecanismos

	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	*Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo*	*Grupo de Expertos sobre el Sudán*	*Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea*	*Grupo de Expertos sobre Libia*	*Grupo de Expertos sobre la República Centro-africana*	*Grupo de Expertos sobre el Yemen*	*Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur*	*Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1526 (2004) y 2253 (2015) y Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009)*	*Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad*	*Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)*	*Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo*	*Mecanismo Conjunto de Investiga-ción de la OPAQ y las Naciones Unidas*
Personal internacional													
Plazas aprobadas, 2017	2	1	1	6[a]	2	2	6	3	21	11	5	44	26
Tasa de vacantes presupuestada, 2017 (porcentaje)	0	0	0	0	0	0	0	0	10	30	0	0; plazas nuevas: 50	30
Tasa media real de vacantes, enero a julio de 2017 (porcentaje)	0	0	0	20	0	0	33	0	19	55	0	9	46
Tasa real de vacantes al 31 de julio de 2017 (porcentaje)	0	0	0	33	50	0	33	0	14	27	0	0	12
Tasa media de vacantes prevista, 2017 (porcentaje)	0	0	0	33	0	0	33	0	14	27	0	5	27
Plazas propuestas, 2018	2	1	1	6	2	2	6	3	21	11	5	50	27
Tasa de vacantes propuesta, 2018 (porcentaje)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5; plazas nuevas: 50	5; plazas nuevas: 50
Personal nacional (contratación local)													
Plazas aprobadas, 2017	5	–	–	–	–	–	2	–	–	–	–	–	–
Tasa de vacantes presupuestada, 2017 (porcentaje)	0	–	–	–	–	–	0	–	–	–	–	–	–

	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	*Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo*	*Grupo de Expertos sobre el Sudán*	*Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea*	*Grupo de Expertos sobre Libia*	*Grupo de Expertos sobre la República Centro-africana*	*Grupo de Expertos sobre el Yemen*	*Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur*	*Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1526 (2004) y 2253 (2015) y Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009)*	*Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad*	*Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)*	*Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo*	*Mecanismo Conjunto de Investiga-ción de la OPAQ y las Naciones Unidas*
Tasa media real de vacantes, enero a julio de 2017 (porcentaje)	0	–	–	–	–	–	0	–	–	–	–	–	–
Tasa real de vacantes al 31 de julio de 2017 (porcentaje)	0	–	–	–	–	–	0	–	–	–	–	–	–
Tasa media de vacantes prevista, 2017 (porcentaje)	0	–	–	–	–	–	0	–	–	–	–	–	–
Plazas propuestas, 2018	5	–	–	–	–	–	2	–	–	–	–	–	–
Tasa de vacantes propuesta, 2018 (porcentaje)	5	–	–	–	–	–	5	–	–	–	–	–	–

[a] Dos de las seis plazas se aprobaron con efecto a partir del 1 de abril de 2017.

C. Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas en apoyo de los procesos políticos y otras misiones

(Se han redondeado los porcentajes.)

	Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	*Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau*	*Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia*	*Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central*	*Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria*	*Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano*	*Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central*	*Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia*	*Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia*[a]
Observadores militares (asesores militares)									
Plazas aprobadas, 2017	2	2	–	–	1	–	–	–	–
Tasa de vacantes presupuestada, 2017 (porcentaje)	29	0	–	–	0	–	–	–	–
Tasa media real de vacantes, enero a julio de 2017 (porcentaje)	0	50	–	–	0	–	–	–	–
Tasa real de vacantes al 31 de julio de 2017 (porcentaje)	0	50	–	–	0	–	–	–	–
Tasa media de vacantes prevista, 2017 (porcentaje)	0	0	–	–	0	–	–	–	–
Plazas propuestas, 2018	2	2	–	–	1	–	–	–	120
Tasa de vacantes propuesta, 2018 (porcentaje)	0	0	–	–	0	–	–	–	5
Contingentes									
Plazas aprobadas, 2017	–	–	530	–	–	–	–	234	–
Tasa de vacantes presupuestada, 2017 (porcentaje)	–	–	5	–	–	–	–	25	–
Tasa media real de vacantes, enero a julio de 2017 (porcentaje)	–	–	0	–	–	–	–	100	–
Tasa real de vacantes al 31 de julio de 2017 (porcentaje)	–	–	0	–	–	–	–	100	–
Tasa media de vacantes prevista, 2017 (porcentaje)	–	–	0	–	–	–	–	81	–
Plazas propuestas, 2018	–	–	530	–	–	–	–	234	–

	Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	*Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau*	*Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia*	*Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central*	*Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria*	*Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano*	*Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central*	*Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia*	*Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia*[a]
Tasa de vacantes propuesta, 2018 (porcentaje)	–	–	0	–	–	–	–	0	–
Asesores de policía (Policía de las Naciones Unidas)									
Plazas aprobadas, 2017	–	13	14	–	–	–	–	–	–
Tasa de vacantes presupuestada, 2017 (porcentaje)	–	10	7	–	–	–	–	–	–
Tasa media real de vacantes, enero a julio de 2017 (porcentaje)	–	5	0	–	–	–	–	–	–
Tasa real de vacantes al 31 de julio de 2017 (porcentaje)	–	0	0	–	–	–	–	–	–
Tasa media de vacantes prevista, 2017 (porcentaje)	–	0	0	–	–	–	–	–	–
Plazas propuestas, 2018	–	13	14	–	–	–	–	–	–
Tasa de vacantes propuesta, 2018 (porcentaje)	–	5	0	–	–	–	–	–	–
Personal internacional	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas aprobadas, 2017	38	63	159	8	10	20	29	196	–
Tasa de vacantes presupuestada, 2017 (porcentaje)	15; Nueva York y Nuakchot: 0	10	22; plazas nuevas: 50	13	0	15	17	25; Nueva York: 10; nuevas del Cuadro Orgánico: 70; nuevas del SM, 50	–
Tasa media real de vacantes, enero a julio de 2017 (porcentaje)	11	18	19	0	0	15	14	25	–
Tasa real de vacantes al 31 de julio de 2017 (porcentaje)	8	16	17	0	0	15	7	24	–
Tasa media de vacantes prevista, 2017 (porcentaje)	7	8	9	0	0	10	7	25	–
Plazas propuestas, 2018	38	63	161	8	10	20	29	197	154

	Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	*Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau*	*Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia*	*Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central*	*Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria*	*Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano*	*Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central*	*Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia*	*Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia*[a]
Tasa de vacantes propuesta, 2018 (porcentaje)	11	18; plazas nuevas: 50	19; plazas nuevas: 50	5	5	15	7	20; nuevas del Cuadro Orgánico: 50; nuevas del SM, 35	21; plazas nuevas: 50; apoyo: 5
Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico									
Plazas aprobadas, 2017	6	26	69	4	–	4	4	9	–
Tasa de vacantes presupuestada, 2017 (porcentaje)	17; plazas nuevas: 35	8	Somalia 45; Nairobi 5	0	–	0	25	25; plazas nuevas: 50	–
Tasa media real de vacantes, enero a julio de 2017 (porcentaje)	0	11	39	0	–	0	50	33	–
Tasa real de vacantes al 31 de julio de 2017 (porcentaje)	0	11	33	0	–	0	50	33	–
Tasa media de vacantes prevista, 2017 (porcentaje)	0	8	24	0	–	0	50	33	–
Plazas propuestas, 2018	6	26	75	4	–	4	3	9	72
Tasa de vacantes propuesta, 2018 (porcentaje)	5	11	35; plazas nuevas: 50	5	–	5	33	33	16; plazas nuevas: 35
Personal nacional (contratación local)									
Plazas aprobadas, 2017	19	40	41	18	2	58	8	68	–
Tasa de vacantes presupuestada, 2017 (porcentaje)	20; plazas nuevas: 35	2	35; plazas nuevas: 50	0	17	3	13	25; plazas nuevas: 50	–
Tasa media real de vacantes, enero a julio de 2017 (porcentaje)	1	1	56	0	0	3	0	50	–
Tasa real de vacantes al 31 de julio de 2017 (porcentaje)	0	0	52	0	0	3	13	43	–
Tasa media de vacantes prevista, 2017 (porcentaje)	0	0	26	0	0	2	0	43	–
Plazas propuestas, 2018	19	42	41	18	2	58	9	69	82

	Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	*Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau*	*Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia*	*Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central*	*Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria*	*Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano*	*Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central*	*Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia*	*Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia*[a]
Tasa de vacantes propuesta, 2018 (porcentaje)	5	5 plazas nuevas: 35	41	5	5	5	5; plazas nuevas: 35	25; plazas nuevas: 35	35; plazas nuevas: 35
Voluntarios de las Naciones Unidas									
Plazas aprobadas, 2017	– internacionales: 8; nacionales: 11		4	–	–	–	–	6	–
Tasa de vacantes presupuestada, 2017 (porcentaje)	– internacionales: 5; nacionales: 5; plazas nuevas: 35		0	–	–	–	–	25	–
Tasa media real de vacantes, enero a julio de 2017 (porcentaje)	– internacionales: 0; nacionales: 21		0	–	–	–	–	64	–
Tasa real de vacantes al 31 de julio de 2017 (porcentaje)	– internacionales: 0; nacionales: 0		0	–	–	–	–	50	–
Tasa media de vacantes prevista, 2017 (porcentaje)	– internacionales: 0; nacionales: 0		0	–	–	–	–	54	–
Plazas propuestas, 2018	– internacionales: 8; nacionales: 11		6	–	–	–	–	5	85
Tasa de vacantes propuesta, 2018 (porcentaje)	– internacionales: 5; nacionales: 21		5	–	–	–	–	40	Internacionales: 7; nacionales: 50; plazas nuevas: 35

[a] Se aplican tasas constantes a las plazas que existían en la misión predecesora, la Misión de las Naciones Unidas en Colombia.

D. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán y Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq

	UNAMA	*UNAMI*
Personal internacional		
Plazas aprobadas, 2017	356	350
Tasa de vacantes aprobada, 2017 (porcentaje)	14,0	12,0
Tasa media real de vacantes, enero a septiembre de 2017 (porcentaje)	10,5	7,0
Tasa real de vacantes al 30 de septiembre de 2017 (porcentaje)	11,0	7,0
Tasa media de vacantes prevista, 2017 (porcentaje)	10,0	7,0
Plazas propuestas, 2018	307	333
Tasa de vacantes propuesta, 2018 (porcentaje)	9,0	8,0
Tasa de vacantes propuesta para las nuevas plazas del Cuadro Orgánico, 2018 (porcentaje)	50,0	50,0
Tasa de vacantes propuesta para las nuevas plazas del Servicio Móvil, 2018 (porcentaje)	35,0	35,0
Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico		
Plazas aprobadas, 2017	170	116
Tasa de vacantes aprobada, 2017 (porcentaje)	10,0	20,0
Tasa media real de vacantes, enero a septiembre de 2017 (porcentaje)	8,0	9,5
Tasa real de vacantes al 30 de septiembre de 2017 (porcentaje)	9,5	8,0
Tasa media de vacantes prevista, 2017 (porcentaje)	8,0	8,0
Plazas propuestas, 2018	125	118
Tasa de vacantes propuesta, 2018 (porcentaje)	5,0	13,0
Tasa de vacantes propuesta para las nuevas plazas, 2018 (porcentaje)	50,0	50,0
Personal nacional (contratación local)		
Plazas aprobadas, 2017	942	402
Tasa de vacantes aprobada, 2017 (porcentaje)	5,0	12,0
Tasa media real de vacantes, enero a septiembre de 2017 (porcentaje)	3,0	8,5
Tasa real de vacantes al 30 de septiembre de 2017 (porcentaje)	3,5	6,0
Tasa media de vacantes prevista, 2017 (porcentaje)	3,5	7,5
Plazas propuestas, 2018	738	402
Tasa de vacantes propuesta, 2018 (porcentaje)	3,0	11,0
Tasa de vacantes propuesta para las nuevas plazas, 2018 (porcentaje)	35,0	35,0
Contingentes militares		
Plazas aprobadas 2017	–	245
Tasa de vacantes aprobada, 2017 (porcentaje)	–	0,0
Tasa media real de vacantes, enero a septiembre de 2017 (porcentaje)	–	1,5
Tasa real de vacantes al 30 de septiembre de 2017 (porcentaje)	–	0,5
Tasa media de vacantes prevista, 2017 (porcentaje)	–	1,0
Plazas propuestas, 2018	–	245
Tasa de vacantes propuesta, 2018 (porcentaje)	–	1,0
Observadores militares		
Plazas aprobadas 2017	12	–
Tasa de vacantes aprobada, 2017 (porcentaje)	17,0	–
Tasa media real de vacantes, enero a septiembre de 2017 (porcentaje)	3,0	–

	UNAMA	*UNAMI*
Tasa real de vacantes al 30 de septiembre de 2017 (porcentaje)	8,5	–
Tasa media de vacantes prevista, 2017 (porcentaje)	0,0	–
Plazas propuestas, 2018	1	–
Tasa de vacantes propuesta, 2018 (porcentaje)	0,0	–
Policía de las Naciones Unidas		
Plazas aprobadas, 2017	5	–
Tasa de vacantes aprobada, 2017 (porcentaje)	20,0	–
Tasa media real de vacantes, enero a septiembre de 2017 (porcentaje)	13,5	–
Tasa real de vacantes al 30 de septiembre de 2017 (porcentaje)	20,0	–
Tasa media de vacantes prevista, 2017 (porcentaje)	20,0	–
Plazas propuestas, 2018	–	–
Tasa de vacantes propuesta, 2018 (porcentaje)	–	–
Voluntarios de las Naciones Unidas		
Plazas aprobadas, 2017	61	–
Tasa de vacantes aprobada, 2017 (porcentaje)	20,0	–
Tasa media real de vacantes, enero a septiembre de 2017 (porcentaje)	4,5	–
Tasa real de vacantes al 30 de septiembre de 2017 (porcentaje)	11,5	–
Tasa media de vacantes prevista, 2017 (porcentaje)	5,0	–
Plazas propuestas, 2018	68	–
Tasa de vacantes propuesta, 2018 (porcentaje)	5,0	–

Anexo XI

Plazas vacantes durante más de dos años en las misiones políticas especiales, al 30 de abril de 2017

Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria

Oficina	*Categoría*	*Denominación del cargo*	*Vacante desde*	*Situación de la contratación*	*Justificación para mantener la plaza en 2018*
Damasco	CL	Auxiliar de Idiomas/ Traducción	1 de febrero de 2015	Vacante anunciada	Contratación en curso
Damasco	P-4	Oficial Administrativo	31 de diciembre de 2014	Incorporación	Oferta enviada y aceptada por el candidato, incorporación en curso
Damasco	P-5	Oficial Superior de Asuntos Políticos	15 de febrero de 2015	Incorporación	Oferta enviada y aceptada por el candidato, incorporación en curso

Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos

Oficina	*Categoría*	*Denominación del cargo*	*Vacante desde*	*Situación de la contratación*	*Justificación para mantener la plaza en 2018*
Oficina del Enviado Especial	P-3	Oficial de Desarme, Desmovilización y Reintegración	1 de enero de 2015	El Centro Regional de Servicios está preparando la carta de oferta que se enviará al candidato seleccionado	El Centro Regional de Servicios está preparando la carta de oferta que se enviará al candidato seleccionado

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia

Oficina	*Categoría*	*Denominación del cargo*	*Vacante desde*	*Situación de la contratación*	*Justificación para mantener la plaza en 2018*
Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General	P5	Auxiliar Especial, Asuntos Políticos	1 de enero de 2014	Vacante anunciada	En proceso de contratación
Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General, Grupo de Protección de los Derechos Humanos, Protección Infantil	P4	Oficial de Protección Infantil	1 de enero de 2014	Vacante anunciada	En proceso de contratación
Grupo de Asuntos Políticos y Mediación	FNCO	Oficial de Asuntos Políticos	1 de enero de 2015	Puesto ocupado desde el 11 de septiembre de 2017	Puesto ocupado
Grupo de Asuntos Políticos y Mediación, Dependencia de Asuntos Políticos	FNCO	Oficial de Asuntos Políticos	1 de enero de 2015	Puesto ocupado desde el 20 de agosto de 2017	Puesto ocupado

Oficina	*Categoría*	*Denominación del cargo*	*Vacante desde*	*Situación de la contratación*	*Justificación para mantener la plaza en 2018*
Oficina del Jefe de Gabinete, Traducción e Interpretación	FNCO	Intérprete Auxiliar sobre el Terreno	1 de enero de 2015	Puesto ocupado desde el 14 de septiembre de 2017	Puesto ocupado
Oficina del Jefe de Gabinete, Traducción e Interpretación	FNCO	Intérprete Auxiliar sobre el Terreno	1 de enero de 2015	Puesto ocupado desde el 14 de septiembre de 2017	Puesto ocupado
UNSOM - Oficina del Jefe de Gabinete, Traducción e Interpretación	FNCO	Intérprete Auxiliar sobre el Terreno	1 de enero de 2015	Incorporación	Incorporación
Oficinas regionales y de enlace	CL	Auxiliar Administrativo	1 de enero de 2015	Candidatos en proceso de selección	En proceso de contratación
Oficinas regionales y de enlace	CL	Auxiliar Administrativo	1 de enero de 2015	Puesto ocupado desde el 4 de julio de 2017	Puesto ocupado
Grupo de Asuntos Políticos y Mediación	CL	Auxiliar Administrativo	1 de enero de 2015	Preparación de la publicación de vacantes	En proceso de contratación

Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

Oficina	*Categoría*	*Denominación del cargo*	*Vacante desde*	*Situación de la contratación*	*Justificación para mantener la plaza en 2018*
UNSMIL	CL	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno	28 de octubre de 2013	Vacante anunciada	En el examen de evaluación estratégica se recomendó que se ampliara la presencia de la Misión en Libia de manera gradual y rotatoria prolongando la duración de la estancia y aumentando el número de funcionarios internacionales que rotaban de Túnez a Trípoli, sin dejar de tener en cuenta la capacidad del Departamento de Seguridad para garantizar la seguridad, y que se incrementara el número de funcionarios nacionales en Libia. La contratación de personal para estas 3 plazas forma parte de la estrategia de la Misión para promover la creación de capacidad nacional, la implicación nacional y una presencia internacional reducida, lo que permitirá que la Misión aproveche la experiencia nacional de los titulares de las plazas y su conocimiento del idioma, la cultura, las instituciones y los sistemas locales. La Misión está realizando las contrataciones relativas a estas plazas para hacer
UNSMIL	CL	Auxiliar de Escolta	1 de diciembre de 2014	Vacante anunciada	
UNSMIL	FNCO	Oficial Auxiliar de Asuntos Políticos	30 de junio de 2014	Vacante anunciada	

Oficina	*Categoría*	*Denominación del cargo*	*Vacante desde*	*Situación de la contratación*	*Justificación para mantener la plaza en 2018*
					frente a los nuevos desafíos y necesidades operacionales de Libia

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

Oficina	*Categoría*	*Denominación del cargo*	*Vacante desde*	*Situación de la contratación*	*Justificación para mantener la plaza en 2018*
Oficina regional de Paktya (Gardez)	CL	Auxiliar de Derechos Humanos	1 de agosto de 2014	Se propone su supresión en A/72/371/Add.4	No se propone mantenerla
Dependencia de Gobernanza	D-1	Jefe de Servicio, Asuntos Civiles	14 de octubre de 2014	Se propone su supresión en A/72/371/Add.4	No se propone mantenerla
Oficina regional de Balj (Mazar-e-Sharif)	CL	Auxiliar de Gestión de Programas	10 de julio de 2015	Se propone su supresión en A/72/371/Add.4	No se propone mantenerla
Dependencia de Gobernanza	P-3	Oficial de Coordinación	24 de julio de 2015	Se propone su supresión en A/72/371/Add.4	No se propone mantenerla
Oficina regional de Kabul	CL	Auxiliar de Asuntos Políticos	1 de agosto de 2015	Incorporación	–
Oficina regional de Paktya (Gardez)	CL	Auxiliar de Administración de Locales	1 de agosto de 2015	Se propone su supresión en A/72/371/Add.4	No se propone mantenerla

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq

Oficina	*Categoría*	*Denominación del cargo*	*Vacante desde*	*Situación de la contratación*	*Justificación para mantener la plaza en 2018*
Sección de Seguridad	CL	Auxiliar de Seguridad/Conductor	1 de enero de 2014	El candidato aceptó la oferta el 28 de septiembre de 2017.	–
Sección de Seguridad	CL	Auxiliar de Seguridad	1 de enero de 2014	El candidato está en proceso de presentar la documentación necesaria para la incorporación	–
Sección de Transporte de Superficie	CL	Técnico de Vehículos	1 de enero de 2015	El candidato seleccionado rechazó la oferta: por consiguiente, la vacante se volvió a anunciar el 20 de septiembre de 2017 y se están estudiando las solicitudes para confeccionar una lista de preselección	–
Sección de Almacén Central	CL	Auxiliar de Suministros	1 de enero de 2015	No se ha iniciado la contratación	–
Sección de Ingeniería	CL	Electricista	1 de enero de 2015	Se están examinando las solicitudes para iniciar el proceso de entrevistas	–

Oficina	*Categoría*	*Denominación del cargo*	*Vacante desde*	*Situación de la contratación*	*Justificación para mantener la plaza en 2018*
Sección de Administración de Bienes	CL	Auxiliar de Recepción e Inspección	1 de enero de 2015	La plaza ha sido prestada a la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión hasta el 31 de diciembre de 2017	–
Sección de Administración de Bienes	SM	Auxiliar de Fiscalización de Bienes e Inventario	1 de mayo de 2015	La plaza ha sido prestada a la Sección de Gestión de Instalaciones y Servicios hasta el 31 de diciembre de 2017	–
Dependencia Conjunta de Análisis	P-3	Oficial de Gestión de la Información	1 de junio de 2015	En proceso de contratación: el anuncio de la vacante se publicará en breve	–
Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión	P-3	Oficial de Gestión del Riesgo y Cumplimiento	1 de junio de 2015	Se propone su supresión en A/72/371/Add.5	No se propone mantenerla
Oficina de Asuntos Políticos	FNCO	Oficial Adjunto de Asuntos Políticos	1 de agosto de 2015	Está previsto que el anuncio de la vacante se publique durante la semana del 16 al 20 de octubre	–
Sección de Gestión de Instalaciones y Servicios	CL	Oficial de Gestión de Instalaciones	30 de septiembre de 2015	La plaza se ha prestado a la Sección de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones hasta el 31 de diciembre de 2017	–

Siglas: CL, contratación local; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; SM, Servicio Móvil.

Anexo XII

Cambios en las plazas de personal civil en las misiones políticas especiales, 2018

	Número de plazas	*Resumen de los cambios propuestos*
Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General		
Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	**0**	
Reubicación/redistribución	–	1 P-3 (Oficial de Asuntos Políticos) de Nueva York y 1 SGA de Washington DC en Berlín
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	**2**	
Creación	2	1 D-1 (Oficial Principal de Reforma del Sector de la Seguridad); 1 P-4 (Oficial de Asuntos Políticos)
Reubicación/redistribución	–	5 plazas: 1 P-4, 1 P-3 y 1 FNCO (Oficial de Asuntos Políticos) y 1 P-3 (Oficial de Seguridad) de Saná en Adén; y 1 CL (Conductor) de Saná en Ammán
Reclasificación	–	1 plaza: 1 P-3 (Oficial de Control de Desplazamientos) como 1 SM (Auxiliar de Control de Desplazamientos)
Oficina del Enviado Especial del Secretario General (Burundi)	**0**	
Creación	1	1 SM (Auxiliar Administrativo);
Supresión	(1)	1 P-4 (Oficial de Asuntos Políticos)
Reubicación/redistribución	–	9 plazas: 1 SGA (Enviado Especial) y 1 P-4 (Auxiliar Especial) de Nueva York en Uagadugú; 1 P-5 (Oficial Superior de Asuntos Políticos) y 1 P-4 (Oficial de Asuntos Políticos) de Nueva York en Buyumbura; 1 P-5 (Oficial Superior de Asuntos Políticos) y 1 P-4 (Oficial de Asuntos Políticos) de Nairobi en Dar es Salam; 1 P-3 (Oficial de Asuntos Políticos) de la Dependencia de Apoyo al Diálogo en Buyumbura en la División de África I del Departamento de Asuntos Políticos en Nueva York; 1 SG (OC) (Auxiliar de Equipo) de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General en Nueva York en la División África I en Nueva York; 1 P-5 (Analista Superior de Información) de la Dependencia de Apoyo al Diálogo en la Oficina del Jefe de Oficina en Buyumbura
Reclasificación	–	1 plaza: 1 P-5 (Auxiliar Especial) como P-4 (Auxiliar Especial)
Subtotal	**2**	
Grupo temático II: equipos y grupos de expertos encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y grupos afines, y otras entidades y mecanismos		
Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	**6**	
Creación	6	5 P-4 (4 de Oficial Jurídico y 1 de Oficial de Comunicaciones), 1 P-3 (Oficial de Asuntos Políticos)
Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas	**1**	
Creación	1	1 P-4 (Oficial de Coordinación de la Seguridad)

	Número de plazas	*Resumen de los cambios propuestos*
Grupo de Expertos sobre Malí	**3**	
Creación	3	Nueva misión política especial, con 3 plazas propuestas: 1 P-5 (Oficial Superior de Asuntos Políticos); 1 P-3 (Oficial de Asuntos Políticos) y 1 SG (OC) (Auxiliar de Investigación)
Subtotal	**10**	
Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas en apoyo de los procesos políticos y otras misiones		
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	**2**	
Creación	4	1 D-1 (Jefe, Asuntos Políticos); 1 P-5 (Oficial Superior de Asuntos Políticos y Electorales) y 2 CL (Mecánico de Automóviles y Auxiliar Electricista)
Supresión	(2)	1 D-2 (Representante Especial Adjunto (Asuntos Políticos)); 1 P-4 (Oficial de Estado de Derecho)
Reubicación/redistribución		2 plazas: 1 P-3 (Oficial de Asuntos Políticos) y 1 SM (Auxiliar Administrativo) de la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Asuntos Políticos) en la Sección de Asuntos Políticos
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	**8**	
Creación	8	1 P-5 (Oficial Superior de Asuntos Políticos); 1 P-4 (Oficial de Asuntos Políticos); 6 FNCO (Oficial de Derechos Humanos)
Reubicación/redistribución		6 plazas: 1 P-5 (Oficial Superior de Asuntos Políticos) y 1 P-3 (Oficial de Asuntos Políticos) de Nairobi en Mogadiscio; 1 P-4 (Oficial de Asuntos Políticos) de Mogadiscio en Nairobi; 1 P-5 (Oficial Superior de Asuntos Políticos) de la Oficina de Enlace Regional de Hargeisa en el Grupo de Asuntos Políticos y Mediación en Mogadiscio; 1 P-5 (Oficial Superior de Coordinación) de Mogadiscio en Hargeisa; 1 SM (Oficial Administrativo) de la Oficina de Enlace Regional en Garowe en la Oficina del Jefe de Gabinete
Reclasificación		2 plazas: 1 P-5 (Auxiliar Especial) como P-4 (Auxiliar Especial); 1 P-4 (Oficial de Planificación Policial) como P-5 (Oficial Superior de Planificación Policial)
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	**–**	
Creación	1	1 CL (Auxiliar de Protocolo)
Supresión	(1)	1 FNCO (Oficial Adjunto de Protocolo)
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	**1**	
Creación	6	1 SSG (Representante Especial Adjunto del Secretario General (Asuntos Políticos)), 1 D-1 (Asesor Militar), 1 P-5 (Oficial Superior de Asuntos Políticos), 1 P-4 (Auxiliar Especial), 1 P-4 (Oficial de Planificación y Programas), 1 SM (Auxiliar Administrativo)
Supresión	(5)	1 SSG (Asesor Superior), 1 D-2 (Director, Asuntos Políticos), 1 P-5 (Oficial Superior de Programas), 1 P-3 (Oficial Electoral), 1 VNU (Oficial de Asuntos Políticos)
Reubicación/redistribución		120 plazas: 1 P-4 (Oficial de Asuntos Políticos) de la División de Asuntos Políticos en la Dependencia Conjunta de Análisis y Presentación de Informes; 119 plazas de Trípoli en Túnez (1 SGA, 1 SSG, 5 D-1, 7 P-5, 13 P-4, 12 P-3, 77 SM y 3 VNU)
Reclasificación		4 plazas: 1 D-2 (Jefe de Derechos Humanos) en D-1 (Oficial Principal de Derechos Humanos); 1 D-1 (Oficial Jefe de Información Pública) en P-5 (Oficial Superior de Información Pública); 1 D-1 (Oficial Principal de Asuntos de Género) en P-5 (Oficial Superior de Asuntos de Género); 1 SM (Auxiliar de Correo) en CL (Auxiliar de Correo)

	Número de plazas	*Resumen de los cambios propuestos*
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	**393**	
Creación	393	Nueva misión política especial: 1 SGA, 1 SSG, 1 D-2, 6 D-1, 20 P-5, 40 P-4, 45 P-3, 1 P-2, 38 SM, 1 SG (OC), 72 FNCO, 82 CL, 85 VNU
Subtotal	404	
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	**(291)**	
Creación	37	Oficinas sustantivas: 1 D-1, 3 P-5, 2 P-4, 5 P-3, 2 FNCO, 1 CL, 1 VNU; oficinas regionales y provinciales: 7 FNCO, 2 CL, 6 VNU; seguridad; 1 VNU; oficinas de apoyo a la misión: 1 P-5, 1 CL, 4 VNU
Supresión	(328)	Oficinas sustantivas: 2 D-1, 3 P-5, 3 P-4, 4 P-3, 5 P-2, 1 SM, 13 FNCO, 16 CL; oficinas regionales y provinciales: 15 P-4, 8 P-3, 5 P-2, 5 SM, 39 FNCO, 145 CL; oficinas de seguridad: 2 P-3, 2 SM, 12 CL; oficinas de apoyo a la misión: 1 P-4, 1 P-3, 4 SM, 3 FNCO, 34 CL, 5 VNU
Reubicación/redistribución		298 plazas: oficinas sustantivas: 1 D-1, 2 P-5, 4 P-4, 1 P-3, 4 FNCO; oficinas regionales y provinciales: 2 P-4, 2 P-3, 1 SM, 2 FNCO, 1 CL; oficinas de apoyo a la misión: 6 P-4, 7 P-3, 1 P-2, 20 SM, 15 FNCO, 186 CL, 43 VNU
Reclasificación		1 plaza: 1 plaza de contratación local (Auxiliar de Operaciones Aéreas) como FNCO (Oficial Auxiliar de Operaciones Aéreas)
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	(15)	
Creación	11	1 P-5 (Asesor Superior de Protección de la Mujer), 1 P-5 (Oficial Superior de Asuntos Políticos), 1 P-5 (Jefe de Operaciones y Gestión de Recursos), 1 P-4 (Oficial de Asuntos Políticos), 1 P-4 (Oficial de Asuntos Civiles), 1 FNCO (Asesor de Protección de la Mujer), 1 FNCO (Oficial de Análisis de Investigación), 1 FNCO (Oficial de Supervisión y Evaluación/Oficial de Programas), 2 CL (Conductor), 1 CL (Auxiliar Administrativo)
Supresión	(26)	1 P-5 (Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión), 1 P-4 (Auxiliar Especial), 1 P-4 (Oficial de Asuntos Humanitarios), 1 P-3 (Oficial de Planificación), 1 FNCO (Oficial de Asuntos Humanitarios), 4 SM (Oficial de Seguridad), 14 SM (Oficial de Escolta) y 1 CL (Auxiliar de Seguridad), 1 CL (Auxiliar de Prevención de Incendios), 1 CL (Auxiliar de Tecnología de la Información)
Reubicación/redistribución	–	8 plazas: 1 P-5 (Jefe de Oficina) de la Oficina del Jefe de Gabinete en la Oficina de Asuntos Políticos; 1 FNCO (Oficial Administrativo) de la Oficina del Jefe de Gabinete en la Oficina de Asuntos Políticos; 1 FNCO (Oficial de Bienestar) de la Dependencia de Asesoramiento al Personal en la Sección de Recursos Humanos; 1 SM (Auxiliar Administrativo) de la Oficina del Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión en la Oficina del Jefe de Operaciones y Gestión de Recursos; 3 CL (Auxiliar de Enlace) de la Oficina del Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión en la Oficina del Jefe de Operaciones y Gestión de Recursos; 1 CL (Auxiliar de Viajes) de la Oficina del Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión en la Oficina del Jefe de Operaciones y Gestión de Recursos
Reclasificación		4 plazas: 1 P-4 (Asesor de Género) como P-5 (Asesor Superior de Género); 1 P-4 (Oficial de Coordinación de la Seguridad sobre el Terreno) como P-5 (Asesor Adjunto de Seguridad en materia de Apoyo); 1 P-4 (Jefe de Transporte) como SM (Oficial de Transporte); 1 SM (Oficial de Escolta) como P-3 (Coordinador de la Escolta)
Subtotal	**(306)**	
Total	**110**	

Siglas: SGA, Secretario General Adjunto; SM, Servicio Móvil; SG (OC), Servicios Generales (otras categorías); CL, contratación local; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; SSG, Subsecretario General; VNU, Voluntario de las Naciones Unidas.